

IMPRESO SOLICITUD PARA MODIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad de Cádiz		Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación	11006620
NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA		
Grado	Publicidad y Relaciones Públicas		
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Graduado o Graduada en Publicidad y Relaciones Públicas por la Universidad de Cádiz			
RAMA DE CONOCIMIENTO	CONJUNTO		
Ciencias Sociales y Jurídicas	No		
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS	NORMA HABILITACIÓN		
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Miguel Ángel Pendón Meléndez	Vicerrector de Planificación		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	32851971J		
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Eduardo González Mazo	Rector Magnífico		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	31247791Z		
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Jesús Rodríguez Torrejón	Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	31646817J		
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
c/ Ancha, nº 16	11001	Cádiz	956015027
E-MAIL	PROVINCIA		FAX
rector@uca.es	Cádiz		956015026

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Cádiz, AM 27 de febrero de 2018
	Firma: Representante legal de la Universidad

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECIFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Grado	Graduado o Graduada en Publicidad y Relaciones Públicas por la Universidad de Cádiz	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
LISTADO DE MENCIONES				
No existen datos				
RAMA		ISCED 1	ISCED 2	
Ciencias Sociales y Jurídicas		Marketing y publicidad		
NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA				
AGENCIA EVALUADORA				
Agencia Andaluza del Conocimiento				
UNIVERSIDAD SOLICITANTE				
Universidad de Cádiz				
LISTADO DE UNIVERSIDADES				
CÓDIGO		UNIVERSIDAD		
005		Universidad de Cádiz		
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS				
CÓDIGO		UNIVERSIDAD		
No existen datos				
LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES				
No existen datos				

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
240	60	0
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/MÁSTER
66	108	6
LISTADO DE MENCIONES		
MENCIÓN		CRÉDITOS OPTATIVOS
No existen datos		

1.3. Universidad de Cádiz

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
11006620	Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación

1.3.2. Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN
100	100	100
CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN	TIEMPO COMPLETO	
100	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA

PRIMER AÑO	60.0	78.0
RESTO DE AÑOS	40.0	78.0
TIEMPO PARCIAL		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	24.0	39.0
RESTO DE AÑOS	24.0	39.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://atencionalumnado.uca.es/wp-content/uploads/2017/04/13460.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
GENERALES
CG1 - Conocer y aplicar conceptos básicos de Ciencias Sociales
CG2 - Conocer y aplicar conceptos básicos de Derecho.
CG3 - Conocer y aplicar conceptos básicos de Comunicación.
CG4 - Conocer y aplicar conceptos básicos de la estructura de la Publicidad y las RR.PP.
CG5 - Conocer y aplicar conceptos básicos de Teoría de la Imagen.
CG6 - Conocer y aplicar conceptos básicos de Lengua Española en la Publicidad y las Relaciones Públicas.
CG7 - Conocer y aplicar conceptos básicos de las herramientas informáticas para la Comunicación.
CG8 - Conocer y aplicar conceptos de Teoría e Historia de la Comunicación.
CG9 - Conocer, aplicar y diseñar investigaciones científicas en Comunicación.
CG10 - Desarrollar capacidades y habilidades en Planificación, Estrategias y Creación en Comunicación.
CG11 - Conocer y aplicar Técnicas y Herramientas en Comunicación.
CG12 - Conocer, diseñar y gestionar la Comunicación Institucional.
CG13 - Conocer, diseñar y gestionar la Comunicación Empresarial.
CG14 - Conocer, diseñar y gestionar la Comunicación Social.
CG15 - Conocer y aplicar los nuevos paradigmas y procesos estratégicos en Comunicación.
CG16 - Utilizar el inglés aplicado a la comunicación.
CG17 - Aplicar de manera práctica las competencias del Grado.
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
CT1 - Adaptación a nuevas situaciones
CT2 - Aprendizaje autónomo
CT3 - Capacidad de análisis y síntesis
CT4 - Capacidad de gestión e información.
CT5 - Capacidad de organización y planificación
CT6 - Compromiso ético
CT7 - Comunicación oral y escrita en lengua nativa
CT8 - Conocimiento de otras culturas y costumbres
CT9 - Conocimiento de una lengua extranjera
CT10 - Conocimiento de informática relativa al ámbito de estudio

CT11 - Creatividad
CT12 - Habilidades en las relaciones interpersonales
CT13 - Espíritu emprendedor
CT14 - Liderazgo
CT15 - Motivación por la calidad
CT16 - Razonamiento crítico
CT17 - Reconocimiento a la diversidad y a la multiculturalidad
CT19 - Sensibilidad hacia temas medioambientales
CT20 - Toma de decisiones
CT21 - Trabajo en equipo
CT22 - Trabajo en equipo con carácter interdisciplinar
CT18 - Resolución de Problemas
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE66 - Ser capaz y tener la habilidad de conseguir financiación mediante estrategias de comunicación.
CE67 - Dominar la aplicación de campañas de comunicación en organizaciones sin ánimo de lucro.
CE68 - Conocer los nuevos paradigmas y procesos estratégicos en publicidad y relaciones públicas.
CE69 - Conocer la gestión de conflictos potenciales y el papel de la comunicación.
CE70 - Ser capaz de identificar, valorar y gestionar demandas emergentes en publicidad y relaciones públicas.
CE71 - Dominar la publicidad y relaciones públicas en entornos digitales.
CE79 - Conocimiento teórico, metodológico y técnico necesario para la realización del Trabajo Fin de Grado
CE41 - Aprendizaje para la evaluación cualitativa y cuantitativa de los procesos de comunicación.
CE42 - Capacidad y habilidad para evaluar una situación y definir adecuadamente un problema o necesidad comunicativa, tanto a nivel praxiológico como conceptual.
CE43 - Capacidad y habilidad para diseñar nuevos modelos estratégicos de publicidad y relaciones públicas, así como su implementación en campañas y acciones, en sus diversas fases.
CE44 - Capacidades y habilidades para la conceptualización expresiva y cristalización de los conceptos: idea, redacción, diseño, realización y producción, en publicidad y relaciones públicas.
CE45 - Desarrollar y proponer modelos de comunicación innovadores, capaces de adaptarse a nuevos contextos.
CE46 - Conocimientos sobre planificación de campañas de comunicación en organizaciones públicas y privadas.
CE47 - Conocer las principales técnicas y herramientas en Publicidad y Relaciones Públicas.
CE48 - Conocer y saber utilizar las principales técnicas redaccionales en Publicidad y Relaciones Públicas.
CE49 - Saber cuándo y cómo utilizar las técnicas y herramientas en Publicidad y Relaciones Públicas.
CE50 - Conocer las técnicas y herramientas implementadas por las nuevas tecnologías.
CE51 - Saber utilizar las nuevas técnicas y herramientas vinculadas a las nuevas tecnologías.
CE52 - Saber cómo relacionarse con los medios de comunicación para un mejor rendimiento.
CE53 - Conocer los conceptos fundamentales de análisis y planificación, así como de las técnicas de elaboración de estrategias de comunicación en instituciones públicas.
CE54 - Ser capaz de mejorar la comunicación interna y externa en las instituciones públicas, con el fin de obtener una mayor eficacia en sus objetivos y resultados.
CE55 - Se capaz de usar las nuevas tecnologías de la comunicación para el diseño de campañas de publicidad y relaciones públicas institucionales y políticas.
CE56 - Poseer una formación especializada de portavoces y asesores en el ámbito político, así como en protocolo y ceremonial.
CE57 - Capacidad y habilidad para ejercer como expertos en la gestión estratégica de la comunicación de una empresa.
CE58 - Saber gestionar la comunicación de grandes, medianas y pequeñas empresas, así como de las organizaciones empresariales.
CE59 - Dominar la gestión de la comunicación interna.

CE60 - Dominar la gestión de la comunicación financiera.
CE61 - Se capaz de observar las nuevas tendencias, conceptos y formatos de la publicidad y las relaciones públicas en las empresas.
CE62 - Conocer las estructuras de las organizaciones, como son las ONGs, partidos políticos, sindicatos, organizaciones sociales, etc.
CE63 - Conocer los principales planteamientos teóricos y prácticos de la Publicidad y las Relaciones Públicas como agentes para el cambio y las transformaciones sociales.
CE64 - Aplicación en campañas específicas de los movimientos sociales y las organizaciones.
CE65 - Dominar la gestión de la comunicación con los públicos.
CE1 - Conocer y aplicar los conceptos fundamentales de las Ciencias Sociales
CE2 - Conocer y aplicar los conceptos fundamentales del entorno económico, político, social y cultural que capacite para interactuar con la sociedad
CE3 - Conocer y aplicar los conceptos fundamentales del manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales) relacionadas con la comunicación
CE4 - Ser capaz de evaluar una situación y definir adecuadamente un problema o necesidad comunicativa desde la perspectiva de las ciencias sociales
CE5 - Conocer y aplicar los conceptos fundamentales de los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo en el desempeño de actividades comunicativas
CE6 - Conocer y aplicar las teorías y métodos de la comunicación
CE7 - Ser capaz de aplicar la investigación en todo el proceso de comunicación
CE8 - Desarrollar la capacidad intelectual que permita a los alumnos reflexionar sobre la comunicación, no solo como práctica profesional, sino también a propósito de su papel, trascendencia, proyección y consecuencias en los terrenos de lo individual, lo social, cultural y político.
CE9 - Ser capaz de diseñar investigaciones motivacionales y sociológicas aplicadas a la comunicación
CE10 - Conocer la estructura, funcionamiento y gestión de las empresas, con especial atención a los medios de comunicación, la empresa publicitaria y la empresa de relaciones públicas
CE11 - Conocer el estado del mundo y de su evolución histórica reciente, con especial atención a Europa, Iberoamérica y el área mediterránea, así como de la comprensión de sus parámetros básicos (políticos, económicos y culturales)
CE12 - Conocer el ordenamiento jurídico de la información y de la comunicación, que establece el marco para el ejercicio profesional
CE13 - Conocer las disciplinas de la comunicación en el entorno español, europeo e internacional, así como de las teorías, conceptos y corrientes que las estudian a partir del análisis e investigación de los mensajes que transmiten y de su impacto social
CE14 - Ser capaz de analizar y definir temas de interés dentro del campo de la comunicación que estén en relación con los ámbitos económicos y empresariales y perspectivas de análisis alternativos propuestos desde esta disciplina.
CE15 - Conocer y aplicar la ética y de la deontología, que afectan tanto a la práctica profesional como a los límites de la libertad de expresión y a la conducta ética que debe presidir el quehacer del informador y del comunicador con arreglo al compromiso cívico derivado de la comunicación social como bien público
CE16 - Ser capaz de percibir críticamente el nuevo panorama de la comunicación que nos rodea, considerando los mensajes icónicos como fruto de una sociedad producto de las condiciones sociopolíticas, económicas y culturales
CE17 - Ser capaz de adquirir una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico y desarrollo de la dialéctica argumentativa en comunicación
CE18 - Conocer las teorías y los procesos de la publicidad y las relaciones públicas
CE19 - Ser capaz de usar de manera adecuada las herramientas tecnológicas en las diferentes fases del proceso de creación de discursos audiovisuales
CE20 - Conocer y aplicar los conceptos de los fundamentos y orígenes de la información periodística, de su evolución y de su impacto en las sociedades contemporáneas
CE21 - Conocer la estructura de la publicidad y las relaciones públicas y de sus principales formatos (características, tipologías y problemáticas), en su relación con los contextos sociales
CE22 - Ser capaz de definir temas de análisis científico con los que se contribuya a desarrollar los lenguajes audiovisuales y su interpretación objetiva en los discursos publicitarios y de relaciones públicas
CE23 - Ser capaz de dominar el uso de la lengua española a fin de poder elaborar documentos para la comunicación

CE24 - Capacidad y habilidad en la planificación, aplicación y evaluación de actividades de publicidad y relaciones públicas
CE25 - Capacidad crítica, analítica y reflexiva en relación al hecho audiovisual, así como de las interrelaciones entre los sujetos y géneros audiovisuales que configuran el panorama actual de los medios audiovisuales
CE26 - Conocer y analizar los procesos de publicidad y relaciones públicas y su evolución diacrónica
CE27 - Ser capaz de aplicar y usar de manera básica las técnicas y los procesos de creación y difusión en sus diversas fases, así como de la gestión básica de recursos humanos y técnicos audiovisuales
CE28 - Ser capaz de entender los mensajes de texto e icónicos de los medios de comunicación
CE29 - Ser capaz de entender los mensajes de la información periodística y de los procesos de construcción de la agenda
CE30 - Conocer y aplicar los diferentes soportes de la información (prensa, radio, televisión e Internet) y sus distintos lenguajes
CE31 - Conocer y aplicar conceptos básicos de las tecnologías aplicadas a la información y a su presentación y diseño
CE32 - Conocer las funciones e integrantes del sistema de la publicidad y las relaciones públicas en el marco general de la teoría de la comunicación.
CE33 - Analizar los modelos teóricos relativos a las diferentes materias que configuran la comunicación empresarial e institucional: publicidad, relaciones públicas, propaganda, etc.
CE34 - Conocer y analizar las formas y procesos de la comunicación publicitaria
CE35 - Conocer y analizar las formas y procesos de las relaciones públicas.
CE36 - Aprendizaje Teórico-práctico del proceso de investigación.
CE37 - Ser capaz de diseñar investigaciones académicas y profesionales aplicadas a la publicidad ya las relaciones públicas.
CE38 - Ser capaz de gestionar los públicos de las organizaciones y sus características.
CE39 - Saber aplicar la investigación en todo el proceso, tanto en sus aspectos previos como posteriores al desarrollo de las acciones de comunicación para evaluar los resultados de las mismas.
CE40 - Ser capaz de elaborar proyectos de investigación científicos.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

El Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, regula las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas.

Establece las pautas de acceso y admisión a la universidad para:

- Quienes se encuentren en posesión del título de Bachiller
- Quienes procedan de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o de otros Estados con los que España haya suscrito Acuerdos Internacionales a este respecto.
- Quienes procedan de sistemas educativos extranjeros, previa solicitud de homologación, del título de origen al título español de Bachiller.
- Quienes se encuentren en posesión de los títulos de Técnico Superior correspondientes a las enseñanzas de Formación Profesional y Enseñanzas Artísticas o de Técnico Deportivo Superior correspondientes a las Enseñanzas Deportivas.
- Las personas mayores de veinticinco años
- Quienes, siendo mayor de 40 años, acredite experiencia laboral o profesional.
- Las personas mayores de cuarenta y cinco años.

La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE) modifica los requisitos de acceso y admisión a las enseñanzas oficiales de Grado desde el título de Bachiller o equivalente, desde el título de Técnico Superior de Formación Profesional, de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño o de Técnico Deportivo Superior, así como para los estudiantes procedentes de sistemas educativos extranjeros.

El Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, regula las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato, siendo la Orden ECD/1941/2016, de 22 de diciembre, la que determina las características, el diseño y el contenido de la evaluación de Bachillerato para el acceso a la Universidad, las fechas máximas de realización y de resolución de los procedimientos de revisión de las calificaciones obtenidas, para el curso 2016/2017 (BOE 23-12-2016).

En la actualidad no se realizan pruebas especiales para acceder a los estudios de Grado en Publicidad y Relaciones Públicas. En lo que se refiere a pruebas de acceso y admisión, se está a lo contemplado en la normativa vigente que regula las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas.

El Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades, determina en su artículo 73 que, a los únicos efectos del ingreso en los Centros Universitarios, todas las Universidades Públicas Andaluzas se constituyen en un Distrito Único para los estudios de Grado y Máster, encomendando la gestión del mismo a una comisión específica, constituida en el seno del Consejo Andaluz de Universidades. Por ello, la Comisión del Distrito Único Universitario de Andalucía, en uso de las atribuciones que le vienen conferidas, acordó aprobar el procedimiento de admisión en los estudios de grado en los centros de las universidades públicas de Andalucía (Resolución de 16 de marzo de 2017, de la Dirección General de Universidades de la Junta de Andalucía). Concretamente, en la evaluación de Bachillerato para el acceso a la Universidad, se ha recuperado un tipo de pruebas cuyo alcance se limita a regular exclusivamente el acceso y la admisión a los estudios universitarios y que son muy similares a las anteriores pruebas de acceso, aunque ajustadas al nuevo marco curricular derivado de la LOMCE.

Podrán presentarse a la prueba de Evaluación de Bachillerato para el acceso a la universidad, quienes estén en posesión del Título de Bachiller, y que quieran acceder a las enseñanzas universitarias oficiales de grado.

CALIFICACIÓN FASE DE ACCESO: Media aritmética de las calificaciones de todos los ejercicios de cero a 10 puntos con tres cifras decimales. Se considerará que un estudiante reúne los requisitos de acceso con una nota igual o mayor a 5 puntos como resultado de la media ponderada del 60% de la nota media de bachillerato y el 40% de la calificación de la Fase de Acceso, siempre que haya obtenido un mínimo de 4 puntos en la calificación de la dicha Fase de Acceso.

Se podrá examinar con carácter opcional de hasta un máximo de cuatro materias, quienes previamente reúnan los requisitos de acceso a la Universidad y quieran mejorar su nota de admisión de las siguientes materias: Análisis Musical, Artes Escénicas, Biología, Ciencias de la Tierra y del Medio Ambiente, Cultura Audiovisual, Dibujo Artístico, Dibujo Técnico, Diseño, Economía de la Empresa, Física, Fundamentos del Arte, Geografía, Geología, Griego, Historia de la Filosofía, Historia de la Música y de la Danza, Historia del Arte, Latín, Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales, Matemáticas, Química, Técnicas de Expresión Gráfico-Plásticas y Tecnología Industrial.

El estudiante indicará en la solicitud de inscripción en la fase de admisión, las materias de las que se examinará.

CALIFICACIÓN DE LAS MATERIAS DE LA FASE DE ADMISIÓN: Cada una de las materias se calificará de cero a 10 puntos, con dos cifras decimales. Se considerará superada la materia cuando se obtenga una calificación igual o superior a 5 puntos.

Las materias superadas tienen validez en el curso en el que se superan y en los dos siguientes (se podrán usar, por tanto, en el proceso de admisión de tres cursos).

Todas estas materias tienen el **parámetro de ponderación** entre 0 y 0.2 puntos según su afinidad con los grados universitarios ofertados por las Universidades Públicas de Andalucía, de manera que para calcular la nota de admisión a un determinado grado se tomarán las calificaciones de un máximo de dos materias con calificación superior a 5 puntos que multiplicadas por los respectivos parámetros otorguen la mejor de las notas de admisión.

Una materia de esta prueba con nota mayor o igual a 5 superada como materia de la fase de acceso, también será tenida en cuenta con su respectivo parámetro para mejorar la nota de admisión.

Toda la información relativa a las vías y requisitos de acceso, a los procedimientos de admisión, a los límites máximos y reservas de plazas según cupos definidos para cada uno de los colectivos indicados en el RD 1892/2008, así como los mecanismos de preinscripción, selección y matriculación, están disponibles en la página web de la Universidad, teniendo enlace directo desde la página web del centro.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

La Titulación tiene previstos mecanismos de apoyo y orientación a los estudiantes una vez matriculados dentro del SGC. Mediante el mismo se pretende dar una respuesta personal a los estudiantes de la titulación en cuanto a sus necesidades de orientación a lo largo de su periodo de estudio, con el objetivo de facilitar y mejorar su rendimiento académico.

Al igual que las actividades de acogida a los alumnos de nuevo ingreso, las actividades de acción tutorial y de apoyo a la actividad académica ya tienen una larga tradición en la Universidad de Cádiz. Los primeros antecedentes datan del curso 2000/2001, en el que se puso en marcha el primer plan de acción tutorial de la Universidad de Cádiz que fue galardonado con un premio nacional dentro del "Plan Nacional de Evaluación y Calidad de las Universidades".

Estas actividades tienen como objetivos generales, entre otros, los siguientes:

- Apoyar y orientar al alumno en su proceso de formación integral.
- Favorecer la integración del alumno de nuevo ingreso en el Centro y en la Universidad.
- Evitar el sentimiento de aislamiento y soledad de alumnos de primer curso.
- Identificar las dificultades que se presentan en los estudios y analizar las posibles soluciones.
- Fomentar y orientar sobre el uso de las tutorías académicas.
- Asesorar al estudiante para la toma de decisiones con respecto a las opciones de formación académica que brinda la Universidad de cara a la elección de su itinerario curricular.
- Promover la participación del alumno en la institución.
- Desarrollar la capacidad de reflexión, diálogo, autonomía y crítica en el ámbito académico.
- Detectar problemáticas en la organización e impartición de las asignaturas.

Apoyo y orientación académica.

La Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación desarrolla las siguientes actividades con el fin de apoyar y orientar a sus estudiantes:

- Sesión de acogida a los alumnos de nuevo ingreso para darles a conocer los recursos y procedimientos existentes en el Campus de Jerez: Secretaría, Biblioteca, Campus Virtual, recursos ofimáticos, Asociaciones de Alumnos, instalaciones deportivas, espacios de ocio, etc.
- Los alumnos pueden participar en el Plan de Acción Tutelar (PAT). Aunque inicialmente fue concebido para alumnos de nuevo ingreso, en la actualidad pueden participar en él discentes de todos los cursos.
- Sesión informativa y atención individualizada para el Programa Erasmus (Becas Sócrates).
- Sesión informativa y atención individualizada para el Programa SICUE (Becas Séneca).
- Curso de orientación para la utilización eficaz y eficiente de los recursos bibliográficos y telemáticos de la Biblioteca del Campus de Jerez.
- Actualización diaria de la página Web de la Facultad, donde se presentan todos los eventos del Centro.
- Envío de información actualizada de la Facultad a los alumnos a través de correo electrónico (TAVIRA).

Apoyo a la inserción laboral

Por otra parte, el Título dispone, en colaboración con Vicerrectorado de Transferencia e Innovación Tecnológica de la UCA cuenta con Programas para mejorar la empleabilidad de los universitarios dentro del mercado laboral, facilitándoles el conocimiento de los recursos de orientación y formación disponibles, así como las opciones más ventajosas para acceder y mantenerse en el empleo en función de sus intereses, demandas y sus perfiles normativos.

El Plan Integral de Formación para el Empleo (PIFE) proporciona, a través de un itinerario formativo, los recursos necesarios para mejorar la empleabilidad de los alumnos matriculados en el último curso de grado, constituyendo un complemento de las competencias profesionales del estudiante, adquiridas en su titulación y en las prácticas curriculares. El itinerario consta de 25 horas distribuidas en acciones formativas de 22 horas más 3-4 horas de encuentro empresarial.

La Feria de Empleo de la Universidad de Cádiz será un punto de encuentro entre sus estudiantes y egresados interesados en conocer las expectativas que ofrece el mercado laboral e incorporarse al mismo, y las empresas que buscan perfiles para incorporar en sus corporaciones.

El objetivo es apoyar la incorporación de los alumnos y titulados universitarios al mundo profesional, asesorándoles en el proceso de búsqueda de empleo y facilitando el contacto con las empresas adecuadas a sus perfiles profesionales, convirtiéndose en un punto de encuentro activo entre oferta y demanda cualificada

Más información puede obtenerse en <http://www.uca.es/vrteit/empleo/>

Apoyo psicopedagógico

La Facultad, en coordinación con el Vicerrectorado de Alumnos, dispone de un Servicio de Atención Psicopedagógica (SAP) que tiene como objetivo atender las necesidades personales y académicas del alumnado, asesorándoles en todos aquellos aspectos que puedan mejorar la calidad de su estancia y el aprendizaje. Para ello, el SAP dispone de diferentes unidades de intervención:

- Unidad de Asesoramiento Psicológico
- Unidad de Asesoramiento Pedagógico
- Unidad de Apoyo a Nuevos Estudiantes

Programas específicos

Entre los Programas específicos de la Universidad, cabe destacar:

Programa de Atención a la Discapacidad, cuya finalidad es garantizar un tratamiento equitativo y una efectiva igualdad de oportunidades para cualquier miembro de la comunidad universitaria que presente algún tipo de discapacidad y tratar de que estos principios también se hagan realidad en la sociedad en general. En este sentido, también la Dirección General de Empleo de la UCA con apoyo de la Junta de Andalucía, actualmente viene desarrollando un Programa de prácticas para alumnos universitarios con discapacidad, uno de cuyos objetivos es la realización de prácticas en empresas en igualdad de condiciones, como medio para que estos colectivos puedan hacer uso sin barreras de todos los recursos de los que disponemos para acceder al mercado laboral.

Programas de Atención a la Diversidad de Género y a la Diversidad Social y Cultural, cuyo objetivo es tratar de eliminar las dificultades y barreras que impiden una participación igualitaria y el desarrollo personal, académico y profesional de todos los miembros de la comunidad universitaria y de que los principios de inclusión, pluralidad, diversidad, igualdad de oportunidades y equidad se hagan realidad tanto dentro como fuera de ella.

Asesoramiento y apoyo por parte de órganos centrales.

Entre otros, se destacan:

Vicerrectorado de Relaciones Internacionales. Anualmente se programan sesiones de información sobre los Programas de Movilidad internacional.

Vicerrectorado de Alumnos:

- Área de Deportes, con diversos tipos de ayudas (v.g., para deportistas de alto nivel, para colaboradores en escuelas del área de deporte, para colaboradores de equipos como entrenadores, seleccionadores y delegados, para actividades deportivas y deportes de competición).
- Área de Atención al Alumnado, con líneas dirigidas al asesoramiento y apoyo en búsqueda de alojamiento, apoyo y ayudas al asociacionismo estudiantil y ayudas específicas al estudiante en circunstancias especiales.

Vicerrectorado de Extensión Universitaria. Servicio de Actividades Culturales, con diversas actividades dirigidas a los estudiantes.

Centro Superior de Lenguas Modernas, que entre sus actividades incluye la de cursos a distintos niveles y orienta sobre los cursos más adecuados de manera personalizada.

Dirección General de Acción Social y Solidaria. Oficina de Acción Solidaria, con actividades como: Formación Solidaria, Formación básica en Cooperación al Desarrollo y Acción Humanitaria; Formación Solidaria o Voluntariado Social.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	30

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	12
El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, indica en su artículo 6 que, con objeto de hacer efectiva la movilidad de estudiantes, tanto dentro del territorio nacional como fuera de él, las Universidades elaborarán y harán pública su normativa sobre el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos, con sujeción a los criterios generales que sobre el particular se establecen en la norma mencionada. Dicho artículo establece unas definiciones para el reconocimiento y para la transferencia que modifican sustancialmente los conceptos que hasta ahora se venían empleando para los casos en los que unos estudios parciales eran incorporados a los expedientes de los alumnos que cambiaban de plan de estudios, de estudios o incluso de Universidad. Las propuestas de nuevas titulaciones y la elaboración de los nuevos planes de estudios hacen necesario la aprobación de la normativa referida, a efectos de su inclusión en las memorias que configuran el proyecto de cada uno de los correspondientes títulos oficiales que debe presentar la Universidad de Cádiz para obtener la verificación y acreditación del título. El Reconocimiento y Transferencia de Créditos se entienden como parte esencial de la Política General de la Universidad de Cádiz, que considera entre sus valores el de ser una Universidad abierta a estudiantes que procedan de cualquier parte del mundo, en especial a los que acrediten niveles de formación de excelencia, potenciando el diálogo entre culturas; además de ser una Universidad comprometida a facilitar a los alumnos el avance en el proceso de aprendizaje, y la adaptación de la formación que reciben a sus intereses. Por lo tanto, la Universidad de Cádiz, para dar cumplimiento al mencionado precepto y los valores indicados, aprobó el Reglamento UCA/CG12/2010, de 28 de junio, por el que se regula el Reconocimiento y Transferencia de Créditos en las Enseñanzas Oficiales Reguladas por el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre [Acuerdo del Consejo de Gobierno de 28 de junio de 2010 (BOUCA núm. 109)] y posteriormente lo modificó [Acuerdo del Consejo de Gobierno de 22 de junio de 2011 (BOUCA núm. 122)], en orden a adecuarlo a la nueva redacción del art. 6.º RD 1393/2007 dada por el RD 861/2010. Finalmente, el citado Reglamento ha sido modificado recientemente en virtud de los Reglamentos UCA/CG01/2014, de 25 de febrero y UCA/CG06/2014, de 17 de junio 2014 (BOUCA núm. 173, de 27 de junio). CAPÍTULO I DISPOSICIONES GENERALES Artículo 1. Objeto y ámbito de aplicación La finalidad del presente Reglamento es regular los procedimientos de reconocimiento y transferencia de créditos a aplicar en las Titulaciones de Grado, Máster y Doctorado de la Universidad de Cádiz, según señalan las disposiciones establecidas en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. Artículo 2. Definiciones A efectos del presente Reglamento, se entenderá por: 1. Titulación de origen: Aquella en la que se han cursado los créditos objeto de reconocimiento o transferencia de créditos. 2. Titulación de destino: Aquella para la que se solicita el reconocimiento o la transferencia de créditos. 3. Reconocimiento de créditos: Aceptación por la Universidad de Cádiz de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales, en ésta u otra universidad española o extranjera, son computados en otras distintas a efectos de la obtención de un título oficial. Asimismo, podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales o en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos, a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica de Universidades. La acreditación de experiencia laboral y profesional podrá ser también objeto de reconocimiento. 4. Transferencia de créditos: Inclusión en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante de la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales, cursadas con anterioridad en la Universidad de Cádiz o en otra Universidad, que no hayan conducido a la finalización de sus estudios con la consiguiente obtención de un título oficial. Artículo 3. Órgano competente en los Centros 1. Por acuerdo de la Junta de la Facultad o Escuela, la competencia atribuida a los Centros en la materia regulada por este Reglamento, podrá otorgarse a la Comisión de Garantía de Calidad del Centro o a una Comisión de Reconocimiento constituida al efecto. 2. En el supuesto de constitución de la Comisión de Reconocimiento de la Escuela o Facultad, ésta estará compuesta como mínimo por los siguientes miembros y por los que pueda determinar, en su caso, la Junta de Centro:	

- a) El Decano o Director de la Escuela organizador de las respectivas enseñanzas o persona en quien delegue, que actuará como Presidente.
- b) El Coordinador o Coordinadores de las titulaciones de Grado que se impartan en la Escuela o Facultad.
- c) El Coordinador de cada uno de los grados oficiales y períodos formativos de Doctorado que se imparten en el Centro.
- d) Un representante del alumnado de cada titulación que se imparta en el Centro, elegidos por los representantes de la Junta del Centro de dicho sector.
- e) El Secretario del Centro, que actuará como Secretario de la Comisión.

3. El Presidente de la Comisión podrá convocar a las sesiones de la misma a otros miembros de la comunidad universitaria que podrán asistir con voz, pero sin voto.

Asimismo, la Comisión podrá solicitar, antes de resolver la solicitud, cuantos informes considere precisos y se relacionen con el objeto de la misma.

4. Son funciones de la Comisión en materia de reconocimiento y transferencia de créditos:

- a) La resolución de las solicitudes de reconocimiento y transferencia de créditos de los alumnos de las Titulaciones de Grado.
- b) La resolución de las solicitudes de reconocimiento y transferencia de créditos de los alumnos de titulaciones de Grados oficiales y Períodos Formativos de Doctorado.
- c) Elaborar y revisar periódicamente las tablas de reconocimiento a las que hace referencia el presente Reglamento.
- d) Emitir informe a solicitud de la Comisión General de Reconocimiento de la Universidad de Cádiz, sobre los recursos de alzada que se puedan interponer respecto a las resoluciones dictadas por la misma.
- e) Emitir informe a solicitud de la Comisión competente de la UCA en materia de posgrado, sobre los recursos de alzada que se puedan interponer respecto a las resoluciones dictadas por la misma.

5. El régimen jurídico de actuación de las Comisiones se ajustará a lo establecido en el Título V del Reglamento de Gobierno y Administración de la Universidad de Cádiz.

6. En el Centro de Posgrado y Formación Permanente o aquel que se establezca reglamentariamente, se constituirá una Comisión conforme a lo previsto en el apartado 1 en el ámbito de su competencia. En el caso de que se cree una Comisión de Reconocimiento tendrá la composición prevista en el apartado 2, adaptándose a su estructura y composición en lo que sea de aplicación.

Artículo 4. Comisión General de Reconocimiento de la Universidad de Cádiz

1. Se constituirá la Comisión General de Reconocimiento de la Universidad de Cádiz en las titulaciones de Grado, compuesta por los siguientes miembros:

- a) El Vicerrector de Alumnos, que la presidirá.
- b) Los Presidentes de las Comisiones con competencia en la materia de los Centros o el miembro del órgano en quien delegue.
- c) El Coordinador de la Delegación de Alumnos de la Universidad de Cádiz o persona en quien delegue.
- d) Un alumno, a propuesta de la Delegación de Alumnos de la Universidad de Cádiz.
- e) Un funcionario del Área de Atención al Alumnado que actuará como secretario, con voz, pero sin voto.

2. El Presidente de la Comisión General podrá convocar a las sesiones de la Comisión a otros miembros de la comunidad universitaria que podrán asistir con voz pero sin voto.

Asimismo, la Comisión General podrá solicitar, antes de resolver la solicitud y con independencia al informe establecido en el artículo 3.4.d) del presente Reglamento, cuantos informes considere precisos y se relacionen con el objeto de la misma, incluido el asesoramiento de especialistas en la materia en supuestos que, por su complejidad, así lo requieran.

3. Son funciones de la Comisión General de Reconocimiento en las titulaciones de Grado:

- a) Coordinar los criterios de actuación de las Comisiones de los Centros para que exista una línea común de actuación en la aplicación del presente Reglamento.
 - b) Elaborar el informe preceptivo y previo a la resolución de los recursos de alzada que puedan plantearse ante el Rector en relación con las resoluciones de las Comisiones de los Centros.
 - c) Informar, a propuesta de las Comisiones de los Centros, sobre los reconocimientos que se puedan establecer entre Ciclos Formativos de Grado Superior y las enseñanzas universitarias, así como los posibles reconocimientos de la experiencia laboral.
 - d) Informar sobre cuantas otras cuestiones puedan plantear las Comisiones de los Centros.
4. El régimen jurídico de actuación de la Comisión General de Reconocimiento de la Universidad de Cádiz se ajustará a lo establecido en el Título V del Reglamento de Gobierno y Administración de la Universidad de Cádiz.
5. Las competencias previstas para esta Comisión, en materia de títulos oficiales de Grado y período formativo de Doctorado serán asumidas por la Comisión competente de la Universidad de Cádiz en materia de posgrado.

CAPÍTULO II

RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Artículo 5. Objeto

1. El reconocimiento de créditos procede en los siguientes casos de estudios que no han conducido a la obtención de un título oficial:
- a) Alumnos que hayan realizado estudios equivalentes en una Escuela o Facultad y desean continuar dichos estudios en otra Facultad o Escuela de la misma o distinta Universidad, con exclusión de los supuestos de solicitudes de cambio de Centro o Sede donde se imparte el plan de estudios en la Universidad de Cádiz.
 - b) Alumnos que hayan realizado estudios en una Escuela o Facultad e inician nuevos estudios en el mismo Centro o en otra Facultad o Escuela de la misma o distinta Universidad.
 - c) Alumnos que, realizando estudios en una Escuela o Facultad, los simultanean con otros estudios oficiales universitarios, previa resolución favorable del Rector.
 - d) Alumnos que hayan realizado estudios universitarios en el extranjero y desean continuarlos en la Universidad de Cádiz, de conformidad con lo establecido en el Capítulo V.
 - e) Alumnos de la Universidad de Cádiz que hayan realizado parte de sus estudios universitarios en otra Universidad, dentro de programas de movilidad, nacional o internacional.
2. El reconocimiento de créditos procede en los siguientes casos de estudios que han conducido a la obtención de un título oficial y con validez en todo el territorio nacional o a un título propio de la Universidad de Cádiz:
- a) Alumnos con una titulación universitaria oficial que estudian una nueva titulación en la Universidad de Cádiz.
 - b) Estudiantes con un título propio de la Universidad de Cádiz que estudian un título oficial, en los casos especificados en el presente Reglamento.
3. También podrá solicitarse reconocimiento de créditos con respecto a los estudios cursados en enseñanza superior oficial, ciclos formativos de grado superior y experiencia profesional o laboral, en los términos previstos en la presente norma.
4. Para créditos de Prácticas Externas, podrán reconocerse los créditos superados en la Universidad de Cádiz o en otra Universidad, cuando su extensión sea igual o superior a la exigida en la titulación de destino y cuando su tipo y naturaleza sean similares a las exigidas, a juicio de la Comisión competente en materia de reconocimiento del Centro donde se imparte la titulación de destino.

Artículo 6. Criterios generales

1. El sistema de reconocimiento está basado en créditos y en la acreditación de competencias.
2. Las solicitudes de reconocimiento de créditos tendrán su origen en módulos, materias o asignaturas efectivamente cursadas y superadas. En ningún caso se referirán a módulos, materias o asignaturas previamente reconocidas, convalidadas o adaptadas.

3. Los créditos cursados y superados por los estudiantes podrán utilizarse más de una vez para su reconocimiento en otras titulaciones.

4. Todos los créditos obtenidos por el alumno en enseñanzas oficiales cursadas en cualquier Universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del título serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título, previo abono de los precios públicos que, en su caso, establezca la Comunidad Autónoma en la correspondiente norma reguladora.

En el supuesto de solicitudes de alumnos de estudios extranjeros o que pretendan cambiar de Universidad y/o estudios universitarios oficiales españoles, de conformidad con lo establecido en los artículos 56 y 57 del Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, será requisito necesario haber sido admitido y formalizar la matrícula en la Universidad de Cádiz, conforme a su normativa reguladora y lo previsto en el citado Real Decreto, para la inclusión de los créditos reconocidos y transferidos en su expediente académico.

Artículo 7. Presentación de solicitudes

1. Los expedientes de reconocimiento de créditos se tramitarán a solicitud del interesado.

Junto con la solicitud, el interesado deberá presentar la siguiente documentación:

- a) Programa/s de las asignatura/s sellado/s por el Centro donde se cursó o, en su caso, por el Departamento responsable de su docencia.
 - b) Certificado Académico Personal expedido por el Centro de origen o fotocopia compulsada.
 - c) Entre estudios de la Universidad de Cádiz será suficiente la ficha informativa del alumno debidamente sellada por el Centro de origen.
 - d) Copia del apartado 5 de la memoria de Grado, sellada por el Centro de origen en el supuesto de estudios de Grado o copia del plan de estudios o documento equivalente en los restantes casos, que deberá acompañarse de la ficha de las asignaturas o documento análogo.
 - e) Toda aquella documentación complementaria que pueda justificar los créditos obtenidos y su contenido académico, indicando los módulos, materias o asignaturas que considere superados, con indicación de las competencias adquiridas.
2. En relación con las solicitudes de reconocimiento de créditos a partir de experiencia profesional o laboral, el solicitante aportará la documentación que, a estos efectos, estime conveniente, que sea acreditativa de dicha experiencia.

Artículo 8. Plazo de presentación de solicitudes

1. Para cada curso académico, los plazos de presentación de solicitudes serán los siguientes:

- a) Desde el 1 de febrero al 10 de mayo para las solicitudes de los alumnos de estudios extranjeros o que pretendan cambiar de Universidad y/o estudios universitarios oficiales españoles, de conformidad con lo establecido en los artículos 56 y 57 del Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre. En estos casos, el interesado podrá efectuar la solicitud sin estar previamente matriculado.

No habrá plazo de presentación de solicitudes de reconocimiento de créditos en los Centros que, por acuerdo motivado de la Junta de Facultad o Escuela y teniendo en cuenta la memoria del título, aprueben antes del 1 de febrero que para el siguiente curso académico no se ofertarán plazas para la admisión por cambio de estudios y/o universidad o estudios universitarios extranjeros. Este acuerdo deberá publicarse en el tablón de anuncios del Centro y en el BOUCA (Boletín Oficial de la Universidad de Cádiz).

- b) Del 1 al 31 de octubre para los alumnos matriculados en la titulación que estén cursando en la Universidad de Cádiz.
- c) En los plazos establecidos de matrícula para los alumnos de nuevo ingreso que hayan accedido por los procedimientos de admisión contemplados en los artículos 48 al 53 del Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, y que se hayan matriculado conforme a las normas reguladoras de dicho procedimiento.

De manera excepcional podrán presentar solicitudes en este plazo los alumnos de estudios extranjeros o que pretendan cambiar de Universidad y/o estudios universitarios oficiales españoles, de conformidad con lo establecido en los artículos 56 y 57 del Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, para aquellas titulaciones que se establezca cada curso por parte del Vicerrector de Alumnos, oídos los centros, exceptuando a los Centros que no han ofertado plazas, de acuerdo con lo previsto en el segundo párrafo del apartado a) del presente artículo.

En estos casos, el interesado podrá efectuar la solicitud sin estar previamente matriculado.

d) Las solicitudes, cuya resolución favorable pudiera dar lugar a que el alumno alcanzara la suma de créditos exigidos para la realización del Trabajo Fin de Grado, podrán presentarse durante todo el curso académico.

2. Las solicitudes, junto con la documentación acreditativa, se presentarán en los plazos indicados en el Registro General o en los Registros Auxiliares de la Universidad de Cádiz.

Artículo 9. Resolución

1. La resolución de la solicitud corresponderá a la Comisión competente en la materia del Centro de la titulación de destino y se fundamentará en las competencias y conocimientos exigidos por el respectivo plan de estudios.

La resolución de las solicitudes a que se refiere el apartado 8.1.a podrá ser de inadmisión a trámite para aquellos solicitantes cuya nota de admisión a los estudios universitarios para los que se solicita el reconocimiento sea inferior a la nota mínima de admisión en esos estudios para el curso en que se presenta la solicitud, o que no cumplan cualesquiera otros requisitos de admisión previstos por el centro.

2. Los plazos máximos para resolver las solicitudes serán los siguientes:

a) En el supuesto de la letra a) del apartado 1 del artículo anterior, dos meses desde la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

b) En el supuesto de la letra b) del apartado 1 del artículo anterior, dos meses desde la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

c) En el supuesto del párrafo primero de la letra c) del apartado 1 del artículo anterior, dos meses a contar a partir de la fecha de finalización del plazo de solicitud.

d) Para las solicitudes a las que se hace referencia en el segundo párrafo de la letra c) del apartado 1 del artículo anterior, el plazo máximo para resolver será de un mes desde la presentación de la solicitud.

e) En el supuesto de la letra d) del apartado 1 del artículo anterior, dos meses desde la fecha de presentación de la solicitud.

3. En los supuestos de las letras a), b) y c) del apartado anterior, las Comisiones podrán ir resolviendo de manera progresiva según se vayan presentando las solicitudes y hasta el límite temporal máximo indicado.

4. En los casos de reconocimiento de créditos derivados de los acuerdos de estudios en programas de movilidad, se estará a lo dispuesto en el artículo 14 del presente Reglamento, dictándose Resolución por el Presidente de la Comisión sin necesidad de deliberación por la Comisión.

En los casos de reconocimiento de créditos derivados de los acuerdos del Sistema Universitario Público Andaluz y demás situaciones de reconocimiento automáticos previstos en las memorias de los planes de estudios o incluidos en la tabla de reconocimientos a la que hace referencia el artículo 16 del presente Reglamento, se dictará Resolución por el Presidente de la Comisión sin necesidad de deliberación por la Comisión.

5. Además del contenido establecido en el artículo 89 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la resolución deberá contener:

a) El número de créditos reconocidos con indicación de las asignaturas originarias de las que proceden, indicando la tipología con la que se reconocen y en su caso, con la calificación obtenida, así como las asignaturas de cuya superación libera el reconocimiento por considerarse que las competencias han sido ya adquiridas.

b) El número de créditos que no procede reconocer, en su caso, con indicación de las asignaturas originarias de las que proceden y la motivación de las causas de su denegación.

6. En los supuestos de solicitudes de alumnos con estudios extranjeros o que pretendan cambiar de Universidad y/o estudios universitarios oficiales españoles, la resolución inicial podrá limitarse a reconocer el cumplimiento o no del mínimo de 30 créditos necesarios para solicitar la admisión en el título correspondiente. Una vez admitido el alumno en la titulación y en el plazo máximo de dos meses desde la resolución de admisión, la Comisión competente en la materia adoptará resolución definitiva con el contenido especificado en las letras a) y b) del apartado anterior.

7. Contra las resoluciones de la Comisión del Centro podrá interponerse recurso de alzada ante el Rector de la Universidad de Cádiz, correspondiendo al Área de Atención al Alumnado la instrucción del correspondiente expediente administrativo.

Artículo 10. Reglas básicas para el reconocimiento de créditos en las enseñanzas oficiales de Grado

1. Siempre que la titulación de origen pertenezca a la misma rama de conocimiento que la titulación de destino, será objeto de reconocimiento el número de créditos correspondientes a materias de formación básica de dicha rama en los términos y condiciones que a estos efectos establezca el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre.
2. Si el título al que se pretende acceder pertenece a una rama de conocimiento diferente a la de la titulación de origen, se reconocerán automáticamente los créditos obtenidos en aquellas otras materias de formación básica pertenecientes a la rama de conocimiento de la titulación de destino.
3. En el supuesto de solicitudes de alumnos pertenecientes al Sistema Universitario Andalúz, se reconocerán también los créditos de los módulos que configuran, para todo el sistema, el 75 % común para cada Grado, incluidas las materias de formación básica, el trabajo fin de grado y las prácticas externas, en su caso.
4. Se reconocerán automáticamente los créditos de los módulos o materias definidos por el Gobierno en la normativa correspondiente a los estudios de Grado que habiliten para el ejercicio de profesiones reguladas. En caso de no haberse superado íntegramente un determinado módulo, el reconocimiento se llevará a cabo por materias o asignaturas en función de las competencias y conocimientos asociados a las mismas.
5. Asimismo, se reconocerán los créditos de los módulos o materias definidos a nivel europeo para aquellas titulaciones sujetas a normativa comunitaria.
6. El resto de los créditos podrán ser reconocidos por la Universidad de Cádiz teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos, bien en otras materias o enseñanzas cursadas por el estudiante o bien asociados a una previa experiencia profesional y los previstos en el plan de estudios o que tengan carácter transversal.
7. Se deberá reconocer, en cualquier caso, la totalidad de la unidad certificable aportada por el alumno, no pudiéndose realizar reconocimiento parcial de una asignatura.
8. El Trabajo Fin de Grado no será objeto de reconocimiento al estar orientado a la evaluación de competencias asociadas al título, salvo lo dispuesto en el apartado 3 del presente artículo, previsión específica en la memoria del plan de estudios de la titulación de destino o supuestos así contemplados en el itinerario curricular de los dobles títulos de Grado impartidos por la Universidad de Cádiz.

Artículo 11. Reglas básicas para el reconocimiento de créditos entre enseñanzas correspondientes a anteriores sistemas educativos españoles y enseñanzas de Grado

1. Se podrán reconocer créditos correspondientes a la carga lectiva de una titulación de Grado a quienes aleguen haber superado total o parcialmente los estudios conducentes a un título universitario oficial de Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, Diplomado, Arquitecto Técnico o Ingeniero Técnico, correspondientes a anteriores sistemas educativos españoles, en función de la adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos y los previstos en el citado plan de estudios, o por su carácter transversal.

Cuando tales competencias y conocimientos no estén explicitados o no puedan deducirse, se tomarán como referencia el número de créditos y los contenidos de las asignaturas superadas de la titulación de origen.

2. Asimismo, en los términos y porcentaje que pueda establecerse por el Real Decreto 1393/2007, la Comisión con competencia en materia de reconocimiento del Centro podrá reconocer, expresado en créditos, la experiencia profesional o laboral realizada por el solicitante y relacionadas con el título oficial que posee.
3. La adaptación de estudios totales o parciales realizados previamente a la entrada en vigor del Real Decreto 1393/2007, en titulaciones equivalentes cursadas en la Universidad de Cádiz, se ajustará a la tabla de equivalencia de estudios incluida en la memoria del plan de estudios de Grado o a las previsiones establecidas en las tablas de reconocimiento a las que se hace referencia en el artículo 16 del presente Reglamento.

Artículo 12. Reconocimiento de créditos por actividades universitarias

1. Los alumnos podrán obtener, de acuerdo con el procedimiento que se apruebe por Resolución del Rector, a propuesta de la Comisión de Ordenación Académica, Profesorado y Alumnos y oídas las Comisiones competentes de los Centros, el número de créditos establecidos en el Real Decreto 1393/2007 para estas actividades sobre el total del plan de estudios del título de Grado cursado y de acuerdo con lo previsto en el mismo.
2. El número de créditos reconocido por estas actividades se minorará del número de créditos que correspondan.

Artículo 13. Reconocimiento de créditos por estudios cursados de enseñanza superior oficial, ciclos formativos de grado superior, enseñanzas universitarias conducentes a otros títulos a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica de Universidades y actividades laborales o profesionales

1. En virtud de lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley Orgánica de Universidades, podrán ser reconocidos en titulaciones oficiales de Grado los estudios cursados en enseñanzas artísticas superiores, en los ciclos formativos de grado superior, en las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño de grado superior y en las enseñanzas deportivas de grado superior.

2. En virtud de lo dispuesto en el artículo 34 de la Ley Orgánica de Universidades, podrán ser objeto de reconocimiento, las enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos dentro los límites y porcentajes que a estos efectos pueda establecer el Real Decreto 1393/2007.

3. Podrá validarse a efectos académicos la experiencia laboral o profesional debidamente acreditada y relacionada con las competencias asociadas al título de Grado.

El número de créditos que podrán ser objeto de reconocimiento no podrá ser superior, en su conjunto, al porcentaje sobre el total de créditos que constituyen el plan de estudios que pueda establecer el Real Decreto 1393/2007. El reconocimiento de estos créditos no incorporará calificación de los mismos, por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente.

Artículo 14. Reconocimiento de créditos en programas de movilidad

1. Los reconocimientos de créditos por la realización de estudios en el marco de programas o convenios de movilidad nacional o internacional formalizados por la Universidad de Cádiz se ajustarán a lo dispuesto en las normas reguladoras de la movilidad estudiantil de carácter nacional, así como las aprobadas por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz para estos supuestos.

2. En todo caso, obtendrán el reconocimiento completo que se derive del acuerdo académico establecido antes de su partida, el cual será incorporado al expediente del alumno una vez terminada su estancia o, en todo caso, al final del curso académico correspondiente, con las calificaciones obtenidas en cada caso.

Artículo 15. Estudios oficiales de carácter interuniversitario

En el caso de estudios oficiales de carácter interuniversitario se estará a lo acordado en el convenio específico suscrito entre Universidades responsables de la enseñanza o a lo descrito en el propio plan de estudios.

Artículo 16. Publicidad de Criterios. Tablas de Reconocimiento de Créditos

1. En materia de reconocimiento, tanto los criterios de la Universidad como los criterios específicos de la Titulación serán públicos.

2. En los supuestos en que puedan reconocerse automáticamente créditos obtenidos en otras titulaciones de Grado de la misma o distinta rama de conocimiento, la Comisión con competencia en materia de reconocimiento del Centro elaborará una tabla de reconocimiento de créditos que permitirán a los estudiantes conocer anticipadamente las asignaturas, materias o módulos que le serán reconocidos.

3. La tabla de reconocimiento será objeto de publicación en los tabloneros de anuncios del Centro y en el Boletín Oficial de la Universidad de Cádiz.

4. La tabla de reconocimiento de créditos deberá ser revisadas periódicamente por la Comisión del Centro y siempre que se modifique el plan de estudios de las materias sometidas a reconocimiento.

Artículo 17. Obligaciones del alumno en cuanto a créditos a cursar

1. El estudiante tendrá que cursar, al menos, el número de créditos que reste entre los créditos reconocidos y los totales señalados en el plan de estudios de la titulación de destino.

2. En todo caso, el número de créditos de formación básica que podrán ser cursados por el alumno más el número de créditos de formación básica reconocidos deberán sumar, al menos, el número de créditos de formación básica exigidos en la titulación de destino.

Artículo 18. Efectos del Reconocimiento de Créditos. Expediente académico

1. La calificación de las materias o asignaturas superadas como consecuencia de un proceso de reconocimiento será equivalente a la calificación de las materias o asignaturas que han dado origen a éste. En caso necesario, se realizará la media ponderada cuando el origen del reconocimiento sean dos o más materias o asignaturas, figurando el resultado obtenido en una, dos o más materias o asignaturas de la titulación de destino.

2. Cuando el reconocimiento de créditos se corresponda con módulos, materias o asignaturas concretas del respectivo plan de estudios, éstas se harán constar en los expedientes académicos con la expresión ¿Módulos/Materias/Asignaturas Reconocidas¿.

De igual manera, se hará constar la asignatura o materia de origen, el curso académico en que se superó, así como la titulación de la que proviene y la Universidad en la que fue superada.

3. Cuando el reconocimiento de créditos no se corresponda con materias o asignaturas concretas del respectivo plan de estudios, éste se hará constar en los respectivos expedientes académicos con la expresión "Créditos Reconocidos".

4. Cada una de los "Módulos/Materias/Asignaturas reconocidas" se computarán a efectos del cálculo de la nota media del respectivo expediente académico con las calificaciones que para cada caso se determine en la resolución, a la vista de las calificaciones obtenidas por el interesado en el conjunto de créditos y/o asignaturas que originan el reconocimiento. No obstante, en aquellos casos en que resulte de aplicación la correspondiente ¿tabla de reconocimiento de créditos¿, la determinación de las calificaciones a computar se realizará de forma automática a la vista de las calificaciones obtenidas por los interesados y de acuerdo con las previsiones de la citada tabla.

5. Si el certificado que aporta el alumno únicamente contemplase calificación cualitativa en alguna materia o asignatura, se asignará a ésta la calificación numérica que corresponda, de acuerdo con el siguiente baremo: Aprobado 6,0; Notable 8,0; Sobresaliente 9,5; y Matrícula de Honor 10.

6. Los reconocimientos de créditos por actividades universitarias se incorporarán al expediente del estudiante sin calificación numérica.

CAPÍTULO III

TRANSFERENCIAS DE CRÉDITOS

Artículo 19. Procedimiento y anotación en el expediente académico

1. Los créditos obtenidos por el alumno en enseñanzas oficiales de la Universidad de Cádiz o de otra Universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial, ni hayan sido objeto de reconocimiento, serán transferidos a su expediente en la titulación de destino con la calificación de origen, con mención expresa de la Universidad y plan de estudios en que fueron cursados y superados.

2. Los expedientes de transferencia de créditos se tramitarán a petición del interesado. A estos efectos, las solicitudes se dirigirán al Decano o Director del Centro y se presentarán en el Registro General o en los Registros Auxiliares de Campus en los plazos establecidos para la matrícula para los estudios de Grado y en el plazo establecido en el artículo 22.3 para estudios de grado y periodos formativos de doctorado.

3. En la solicitud se indicará la circunstancia de haber cursado anteriormente otros estudios oficiales sin haberlos finalizado, aportando, en caso de no tratarse de estudios realizados en la Universidad de Cádiz, la documentación justificativa que corresponda.

4. Además del contenido establecido en el artículo 89 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la resolución deberá contener las materias o asignaturas transferidas y las no transferidas con la motivación de las causas de su denegación.

5. Contra las resoluciones de la Comisión con competencia en materia de reconocimiento del Centro podrá interponerse recurso de alzada ante el Rector de la Universidad de Cádiz, correspondiendo al Área de Atención al Alumno la instrucción del correspondiente expediente administrativo.

6. Los módulos, las materias o asignaturas transferidas al expediente académico de los nuevos títulos no se tendrán en cuenta para el cálculo de la baremación del expediente.

7. En los supuestos de simultaneidad de estudios, no serán objeto de transferencia los créditos obtenidos en los mismos, salvo que estos sean objeto de reconocimiento o el estudiante renuncie a dicha simultaneidad, por abandono de dichos estudios.

CAPÍTULO IV

NORMAS ESPECÍFICAS EN RELACIÓN CON LOS TÍTULOS OFICIALES DE GRADOS Y DOCTORADO

Artículo 20. Materia objeto de reconocimiento

1. Quienes accedan a las enseñanzas conducentes a la obtención de un título oficial de Grado o Doctorado podrán obtener reconocimiento de créditos por materias previamente cursadas en función de la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las materias superadas y los previstos en el plan de estudios de las enseñanzas de Grado o Doctorado, siempre que se compruebe que los estudios por los que se solicita el reconocimiento han sido superados dentro de las enseñanzas universitarias conducentes a títulos de posgrado.

2. En el caso de títulos oficiales de Grado que habiliten para el ejercicio de profesiones reguladas, para los que el Gobierno haya establecido las condiciones a las que han de adecuarse los planes de estudios, se reconocerán los créditos de los módulos definidos en la correspondiente norma reguladora. En caso de no haberse superado íntegramente un determinado módulo, el reconocimiento se llevará a cabo por materias o asignaturas en función de las competencias y conocimientos asociados a las mismas.

3. Se podrá obtener reconocimiento de créditos en estudios oficiales de Grado a partir de estudios previos cursados en títulos propios universitarios, en función de la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las materias superadas y los previstos en el plan de estudios de las enseñanzas de Grado, dentro los límites y porcentajes que a estos efectos pueda establecer el Real Decreto 1393/2007.

4. La resolución de reconocimiento de estudios requerirá que el interesado se encuentre previamente matriculado en el título oficial de Grado o Doctorado correspondiente.

Artículo 21. Criterios generales para el reconocimiento de créditos

1. Las solicitudes de reconocimiento de créditos tendrán su origen en módulos, materias o asignaturas realmente cursadas y superadas. La resolución del reconocimiento se hará por el total de créditos de la asignatura de destino, por lo que no podrá reconocerse un número parcial de créditos.

2. Las materias cursadas y superadas por los estudiantes podrán utilizarse más de una vez para su reconocimiento en otras titulaciones. En ningún caso el reconocimiento se referirá a módulos, materias o asignaturas previamente reconocidas, convalidadas o adaptadas.

3. Todos los créditos obtenidos por el alumno en enseñanzas oficiales cursadas en cualquier Universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del título serán incluidos en su expediente académico y reflejado en el Suplemento Europeo al Título, previo abono de los precios públicos que, en su caso, establezca la Comunidad Autónoma en la correspondiente norma reguladora.

4. La resolución del reconocimiento de créditos requerirá que el interesado se encuentre previamente matriculado en el plan de estudios correspondiente de la UCA.

Artículo 22. Procedimiento

1. La solicitud de reconocimiento se dirigirá a la Comisión con competencia en materia de reconocimiento del Centro, regulada en el artículo 3 del presente Reglamento, y presentará en el Registro General o en los Registros Auxiliares de Campus.

2. Junto con la solicitud, deberá presentar la siguiente documentación:

a) Impreso de solicitud.

b) Certificado académico de estudios que refleje la calificación, si la hubiere, y la carga horaria de las asignaturas superadas.

c) Si se trata de planes de estudio externos a la Universidad de Cádiz deberá aportarse programa académico de las asignaturas objeto de la solicitud.

d) Si se trata de estudios realizados en universidades extranjeras, los programas de las asignaturas deberán estar traducidos y la certificación académica deberá presentarse traducida y legalizada según acuerdos de legalización suscritos por cada país.

3. Con carácter general, el plazo de presentación de las solicitudes de reconocimiento será el mismo que el establecido para la matrícula de los alumnos de nuevo ingreso en la titulación correspondiente. No obstante, la Comisión competente para resolver podrá establecer un plazo adicional con carácter extraordinario, en función de las fechas de comienzo de clases de cada plan de estudios de grado y período formativo de doctorado.

Artículo 23. Efectos del Reconocimiento de Créditos. Expediente académico

1. La calificación de las materias o asignaturas superadas como consecuencia de un proceso de reconocimiento será equivalente a la calificación de las materias o asignaturas que han dado origen a éste. En caso necesario, se realizará la media ponderada cuando el origen del reconocimiento sean dos o más materias o asignaturas, asegurando el resultado obtenido en una, dos o más materias o asignaturas de la titulación de destino.

2. Cuando el reconocimiento de créditos se corresponda con módulos, materias o asignaturas concretas del respectivo plan de estudios, éstas se harán constar en los expedientes académicos con la expresión "Módulos/Materias/Asignaturas Reconocidas". De igual manera, se hará constar la asignatura o materia de origen, el curso académico en que se superó, así como la titulación de la que proviene y la Universidad en la que fue superada.

3. Cuando el reconocimiento de créditos no se corresponda con materias o asignaturas concretas del respectivo plan de estudios, éste se hará constar en los respectivos expedientes académicos con la expresión "Créditos Reconocidos".

4. Cada una de las ¿Módulos/Materias/Asignaturas reconocidas¿ se computarán a efectos del cálculo de la nota media del respectivo expediente académico con las calificaciones que para cada caso se determine en la resolución, a la vista de las calificaciones obtenidas por el interesado en el conjunto de créditos y/o asignaturas que originan el reconocimiento.

5. Si el certificado que aporta el alumno únicamente contemplase calificación cualitativa en alguna materia o asignatura, se asignará a ésta la calificación numérica que corresponda, de acuerdo con el siguiente baremo: Aprobado 6,0; Notable 8,0; Sobresaliente 9,5; y Matrícula de Honor 10.

CAPÍTULO V

ESTUDIOS EXTRANJEROS

Artículo 24. Concepto

A los efectos del presente Reglamento, se entenderá por convalidación parcial de estudios extranjeros, el reconocimiento oficial de la validez a efectos académicos de estudios superiores realizados en el extranjero, hayan finalizado o no con la obtención de un título, respecto de estudios universitarios españoles parciales de Grado o de Grado, que permitan proseguir dichos estudios en la Universidad de Cádiz.

Artículo 25. Ámbito de aplicación

La convalidación parcial de estudios universitarios extranjeros podrá solicitarse en los siguientes supuestos:

- a) Cuando los estudios universitarios realizados con arreglo a un sistema extranjero no hayan concluido con la obtención del correspondiente título.
- b) Cuando los estudios universitarios hayan concluido con la obtención de un título extranjero y el interesado no haya solicitado la homologación del mismo por un título universitario oficial español.
- c) Cuando, habiéndose solicitado la homologación del título extranjero, ésta haya sido denegada, siempre que la denegación no se haya fundado en alguna de las causas recogidas en el artículo 5 del Real Decreto 285/2004, de 20 de febrero, por el que se regulan las condiciones de homologación y convalidación de títulos y estudios extranjeros de educación superior.

Artículo 26. Documentación

1. Las solicitudes deberán ir acompañadas de la siguiente documentación:

- a) Copia compulsada del documento que acredite la identidad y nacionalidad del solicitante, expedido por las autoridades competentes del país de origen o de procedencia o por las autoridades españolas competentes en materia de extranjería. En el caso de los ciudadanos españoles, fotocopia compulsada del documento nacional de identidad.
- b) Copia compulsada de la certificación académica de los estudios realizados por el solicitante, en la que consten, entre otros extremos, la duración oficial, en años académicos, del plan de estudios seguido, las asignaturas cursadas y la carga horaria de cada una de ellas:

1ª Asignaturas cursadas y aprobadas, con sus calificaciones y créditos.

2ª Sistema universitario de calificaciones del país de origen o escala de calificaciones indicando obligatoriamente la nota mínima para aprobar y los puntos en los que se basa la escala e intervalos de puntuación.

3ª Duración de cada asignatura, cuantificada en horas.

c) Plan de estudios de la titulación, o en su defecto, cuadro de materias cursadas expedidas o publicadas por el Centro correspondiente, que comprende las asignaturas a convalidar, con sello original.

d) La Comisión con competencia en materia de reconocimiento del Centro donde se imparte la titulación de destino podrá requerir, además, otros documentos complementarios que considere necesarios para la acreditación de la equivalencia entre la formación conducente a la obtención del título extranjero y la que se exige para la obtención del título académico español de carácter oficial, con cuyos estudios se pretende la convalidación. Se podrán incluir, en su caso, los programas de las asignaturas en los que se reñe el contenido y la amplitud con que fueron cursadas,

o la documentación académica acreditativa de haber superado, en su totalidad, los estudios exigidos para el acceso a aquéllos cursados para la obtención del título extranjero.

e) Declaración responsable de no haber solicitado previa o simultáneamente la homologación del título y, en su caso, que la denegación de la homologación no es por alguna de las causas incluida en el artículo 5 del Real Decreto 285/2004.

2. Los documentos expedidos en el extranjero deberán ajustarse a los requisitos siguientes:

a) Deberán ser oficiales y estar expedidos por las autoridades competentes para ello, de acuerdo con el ordenamiento jurídico del país de que se trate.

b) Deberán presentarse legalizados por vía diplomática o, en su caso, mediante la apostilla del Convenio de La Haya. La legalización o apostilla deberán figurar sobre el documento original, antes de la realización de la copia que se vaya a compulsar. Este requisito no se exigirá a los documentos expedidos por las autoridades de los Estados miembros de la Unión Europea o signatarios del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo.

c) Deberán ir acompañados, en su caso, de su correspondiente traducción oficial al castellano. En principio, no será necesario aportar traducción oficial de los documentos complementarios a que se refiere el párrafo d) del apartado 1 del presente artículo, siempre que ello no impida su adecuada valoración.

3. En los casos en que los documentos expedidos en el extranjero deban acompañarse de traducción oficial al castellano, dicha traducción podrá realizarse, entre otros:

a) Por la UNESCO o cualquier otra organización oficial internacional reconocida por España.

b) Por la oficina de Interpretación de Lenguas del Ministerio español de Asuntos Exteriores

c) Por cualquier Representación diplomática o consular de España en el extranjero.

d) Por la representación diplomática o consular en España del país de que es ciudadano el solicitante o, en su caso, del de procedencia del documento.

e) Por Traductor Jurado, debidamente autorizado o inscrito en España.

4. La aportación de copias compulsadas, a las que se refiere el presente artículo, se regirá por lo dispuesto en el Reglamento UCA/CG01/2007, de 20 de diciembre de 2006, por el que se regula el Registro, la expedición de copias de documentos y el uso de la firma electrónica en la Universidad de Cádiz.

5. En la oficina de registro en la que presente la solicitud, el interesado aportará, junto con cada documento original, una fotocopia del mismo. La oficina de registro realizará el cotejo de los documentos y copias, comprobando la identidad de sus contenidos, devolverá los documentos originales al interesado y unirá las copias a la solicitud, una vez diligenciadas con un sello o acreditación de compulsas, en los términos señalados en el artículo 41.3 del Reglamento UCA/CG01/2007.

6. Si las fotocopias estuvieran ya cotejadas y legalizadas ante Notario o por las representaciones diplomáticas o consulares de España en el país de donde proceda el documento, no será necesaria la presentación simultánea del original.

7. Con carácter general, no se aportarán documentos originales a estos procedimientos, excepto cuando puedan requerirse de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo d) del apartado 1 o en el apartado 8 del presente artículo. No procederá la devolución a los interesados de ninguna documentación aportada, una vez finalizado el procedimiento, salvo en los casos excepcionales en que se trate de documentos originales y resulte posible y procedente esa devolución.

8. En caso de duda sobre la autenticidad, validez o contenido de los documentos aportados, la Comisión con competencia en materia de reconocimiento del Centro podrá efectuar las diligencias necesarias para su comprobación, así como dirigirse a la autoridad competente expedidora de los mismos para validar los extremos dudosos.

Artículo 27. Criterios generales

1. Serán susceptibles de convalidación las materias aprobadas en un plan de estudios conducente a la obtención de un título extranjero de educación superior, cuando el contenido y carga lectiva de las mismas sean equivalentes en un 75% a los de las correspondientes asignaturas incluidas en un plan de estudios conducente a la obtención de un título oficial.

2. A efectos de poder realizar los cálculos para la nota media del expediente, los créditos reconocidos tendrán la equivalencia en puntos correspondientes a la calificación obtenida en el Centro extranjero de procedencia. A estos efectos, se deberán establecer las correspondientes equivalencias entre las calificaciones numéricas o cualitativas

obtenidas en la titulación de origen y las calificaciones previstas en el Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

3. A efectos de trámite, antes de proceder al reconocimiento de créditos, por el Rector de la Universidad de Cádiz se podrán establecer las pruebas de idiomas que se consideren pertinentes para los estudiantes que no sean nacionales de Estados que tengan como lengua oficial el castellano, correspondiendo al Centro Superior de Lenguas Modernas la organización de las mismas.

CAPÍTULO VI

PRECIOS PÚBLICOS

Artículo 28. Norma general

1. Los precios públicos por la prestación de los servicios académicos y administrativos de reconocimiento, transferencia y convalidación parcial de estudios extranjeros, serán los que se determinen en el Decreto de Precios Públicos de la Junta de Andalucía o normativa de aplicación.

2. El alumnado que obtenga el reconocimiento y/o la transferencia de créditos conforme a lo previsto en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, abonará los precios públicos que se establezcan anualmente en el anexo del Decreto de Precios Públicos de la Junta de Andalucía.

Quedan exentos del abono de los precios públicos los alumnos que se encuentren en cualquiera de las situaciones para las que dicho Decreto establezca la posibilidad de exención.

3. La efectiva incorporación del reconocimiento y/o transferencia de créditos al expediente del alumno, quedará condicionada al previo abono del precio público correspondiente, salvo los supuestos de exención que se mencionan en el apartado anterior.

4. Los alumnos dispondrán del plazo de tres meses, a partir del día siguiente a la notificación de la resolución de reconocimiento y/o transferencia de créditos, para proceder al abono de los precios públicos correspondientes.

Transcurrido dicho plazo sin haberse hecho efectivo el pago, quedará sin efecto la resolución de reconocimiento y/o transferencia de créditos. En estos casos, deberá transcurrir el plazo de un año para que el interesado pueda volver a solicitar dicho reconocimiento y/o transferencia de créditos.

5. Aquellos alumnos que accedan a una titulación por cambio de estudios y/o Universidad, a través del mecanismo del reconocimiento de créditos, dispondrán del plazo de tres meses, a partir de la fecha de formalización de su matrícula, para proceder al abono de los precios públicos correspondientes.

Transcurrido dicho plazo sin haberse hecho efectivo el pago o no realizada la matrícula por parte del alumno, quedará sin efecto la resolución de reconocimiento y/o transferencia de créditos. En estos casos, deberá transcurrir el plazo de un año para que el interesado pueda volver a solicitar dicho reconocimiento y/o transferencia de créditos.

Disposición adicional primera. Desarrollo e interpretación del Reglamento

1. Se faculta al Vicerrector de Alumnos para dictar, en el ámbito de sus competencias, cuantas Instrucciones resulten necesarias para desarrollar o interpretar el contenido del presente Reglamento en relación con los estudios universitarios oficiales de Grado y los estudios universitarios oficiales en proceso de extinción desarrollados en el marco de las Directrices Generales Comunes de Planes de Estudios establecidas por el Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre, así como a la determinación de modelos que faciliten la gestión de los procedimientos regulados.

2. Se faculta al Vicerrector con competencia en la materia para dictar, en su ámbito competencial, cuantas Instrucciones resulten necesarias para desarrollar o interpretar el contenido del presente Reglamento en el ámbito de los títulos de Grado y Doctorado, así como a la determinación de modelos que faciliten la gestión de los procedimientos regulados. 3. En materia de estudios extranjeros, se faculta al Vicerrector de Alumnos para dictar, cuantas Instrucciones resulten necesarias para el desarrollo del procedimiento y la simplificación de los trámites administrativos que el mismo conlleve. 9 Apartado introducido por el Reglamento UCA/CG06/2014, de 17 de junio. 10 Apartado introducido por el Reglamento UCA/CG06/2014, de 17 de junio.

Disposición adicional segunda. Centros adscritos.

Las previsiones establecidas en el artículo 3 del presente Reglamento serán de aplicación a los Centros adscritos a la Universidad de Cádiz, de conformidad con lo previsto en las memorias de los planes de estudios que impartan.

Disposición transitoria primera. Plazos de presentación de solicitudes de reconocimiento para el curso académico 2010/2011.

El plazo de presentación de solicitudes establecido en el artículo 8, apartado 1, letra a), y para resolver en el artículo 9, apartado 2, letras a), será de aplicación en el curso académico 2011/2012. Para estos supuestos, el plazo de presentación de solicitudes para el curso académico 2010/2011 y de resolución será el establecido mediante Instrucción del Vicerrector de Alumnos.

Disposición transitoria segunda. Régimen Transitorio Planes de estudios en extinción.

1. En tanto no se extingan completamente los Planes de estudios regulados por normativas anteriores al Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, para dichos estudios seguirá en vigor la Normativa de la Universidad de Cádiz sobre adaptación, convalidación y reconocimientos de créditos, aprobado por Acuerdo del Consejo de Gobierno provisional en sesión de 4 de julio de 2003; modificada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 20 de julio de 2006; modificada por Acuerdo del Consejo de Gobierno adoptado en su sesión de 13 de febrero de 2009; modificada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 20 de diciembre de 2011, con las siguientes modificaciones a aplicar en el curso académico 2011/2012:

a) Plazos de presentación de solicitudes: será de aplicación a los mismos lo estipulado en el artículo 8, apartado 1, letras a) y b), y supuesto excepcional previsto en el apartado c) del presente Reglamento.

b) Plazos máximos para resolver: será de aplicación a los mismos los plazos máximos para resolver previstos en el artículo 9, apartado 2, letras a), b) y c), y apartado 3, del presente Reglamento.

c) Convalidación parcial de estudios extranjeros: será de aplicación a los mismos lo estipulado en los artículos 25 y 26 del presente Reglamento, entendiéndose la referencia realizada a la Comisión con competencia en materia de reconocimiento de los Centros en el artículo 26.1.d), a la Comisión de Adaptación, Convalidación y Reconocimiento de los Centros.

2. En tanto no se extingan completamente los Planes de estudios regulados por normativas anteriores al Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, para dichos estudios seguirá en vigor el Reglamento de traslado de expediente académico a Centros de la Universidad de Cádiz, aprobado por Junta de Gobierno en su sesión de 7 de junio de 2001, con las siguientes modificaciones a aplicar en el curso académico 2011/2012:

a) Plazos de presentación de solicitudes: será de aplicación a los mismos lo estipulado en el artículo 8, apartado 1, letra a), y supuesto excepcional previsto en el apartado c) del presente Reglamento.

b) Plazos máximos para resolver: será de aplicación los mismos los plazos máximos para resolver previstos en el artículo 9, apartado 2, letras a), c) y d), y apartado 3 del presente Reglamento. Asimismo, a estos estudios se les aplicará el Reglamento por el que se regula la libre configuración en la Universidad de Cádiz, aprobado por Acuerdo del Consejo de Gobierno de adoptado en su sesión de 10 de junio de 2005, modificado por Acuerdo del Consejo de Gobierno adoptado en su sesión de 14 de julio de 2005.

Disposición derogatoria.

Quedan derogadas cuantas normas de la Universidad de Cádiz de igual o inferior rango se opongan a lo previsto en el presente Reglamento.

Disposición final.

Entrada en vigor. El presente Reglamento entrará en vigor al día siguiente de su entera publicación en el Boletín Oficial de la Universidad de Cádiz (BOUCA).

4.5 CURSO DE ADAPTACIÓN PARA TITULADOS

No existe curso de adaptación

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS		
Ver Apartado 5: Anexo 1.		
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
Actividades presenciales de teoría.		
Actividades presenciales de prácticas		
Evaluación		
Actividades formativas de trabajo autónomo del alumno		
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.		
Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor. Actividades desarrolladas en espacios y con equipamiento especializado. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.		
Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor. Resolución de problemas y/o de casos. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.		
Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor. Estudio de campo, visitas. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno y su contacto con la realidad donde debe aplicar sus conocimientos.		
Sesiones monográfica sobre temas de actualidad en la asignatura.		
Realización de trabajos o debates, acompañados o no de la exposición individual o en grupo, sobre un tema de la asignatura. Actividad supervisada con participación compartida.		
Sesiones de trabajo grupal o individual orientadas por el profesor. Búsqueda de datos, bibliotecas, en red, Internet, etc.		
Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.		
Aplicación práctica en empresas, organizaciones o instituciones, de los conocimientos adquiridos en la formación académica		
Conjunto de pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación inicial, formativa o sumativa del alumno		
Preparación en grupo de lecturas, ensayo, resolución de problemas, trabajos, memorias, etc., para exponer o entregar en las clases presenciales o en espacios virtuales		
Estudio del alumno. Preparación individual de lecturas, ensayo, resolución de problemas, trabajos, memorias, etc., para exponer o entregar en las clases presenciales o en espacios virtuales		
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
Pruebas objetivas escritas u orales de acreditación de competencias		
Resultado de actividades de aprendizaje realizadas durante el transcurso de la asignatura		
Participación activa del estudiante		
5.5 NIVEL 1: Básico de Ciencias Sociales		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Psicología Social de la Comunicación		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Psicología
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Psicología Social de la Comunicación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
• R1 Demostrar conocer y distinguir los procesos psicosociales básicos implicados en el proceso comunicativo. • R2 Diseñar y realizar campañas publicitarias eficaces desde el punto de vista comunicativo, tanto a nivel verbal como no verbal. • R3 Realizar correctamente exposiciones públicas de campañas publicitarias • R4 Evaluar con precisión los aspectos psicosociales de productos publicitarios. • R5 Aplicar correctamente las teorías y métodos psicosociales a la comunicación publicitaria • R6 Utilizar adecuadamente la escucha activa y el feedback en los procesos comunicativos interpersonales • R7 Elaborar un trabajo publicitario en equipo y presentarlo públicamente • R8 Escribir correctamente artículos publicables en medios de comunicación de masas		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
1. La comunicación como hecho social. Introducción a la Psicología Social de la Comunicación. 2. La eficacia comunicativa y los procesos psicosociales. 3. Categorización y estereotipos en la comunicación. 4. Comunicación persuasiva 5. Propaganda y publicidad 6. Limitaciones y anomalías. ¿Por qué falla la comunicación? 7. La comunicación verbal. 8. El lenguaje, función humana. La palabra como expresión de significados. 9. La comunicación no verbal. Conductas no verbales. La persona y el entorno. 10. Sociedad y Comunicación. La comunicación de masas. 11. Medios de comunicación: funciones y efectos. 12. El grupo humano como contexto comunicativo.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Desglose de las actividades formativas		

• Clases presenciales de teoría • Clases prácticas de problemas o Trabajos / clases teórico- prácticas • Realización y/o exposición de trabajos y/o debates • Tutoría individual y/o grupal • Trabajo en grupo • Trabajo autónomo Desglose de las actividades de evaluación • Examen teórico parcial/final escrito • Exposición de trabajos • Participación activa/colaboradora		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG3 - Conocer y aplicar conceptos básicos de Comunicación.		
CG4 - Conocer y aplicar conceptos básicos de la estructura de la Publicidad y las RR.PP.		
CG8 - Conocer y aplicar conceptos de Teoría e Historia de la Comunicación.		
CG9 - Conocer, aplicar y diseñar investigaciones científicas en Comunicación.		
CG15 - Conocer y aplicar los nuevos paradigmas y procesos estratégicos en Comunicación.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Adaptación a nuevas situaciones		
CT2 - Aprendizaje autónomo		
CT3 - Capacidad de análisis y síntesis		
CT5 - Capacidad de organización y planificación		
CT7 - Comunicación oral y escrita en lengua nativa		
CT11 - Creatividad		
CT12 - Habilidades en las relaciones interpersonales		
CT15 - Motivación por la calidad		
CT16 - Razonamiento crítico		
CT20 - Toma de decisiones		
CT21 - Trabajo en equipo		
CT18 - Resolución de Problemas		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE69 - Conocer la gestión de conflictos potenciales y el papel de la comunicación.		
CE41 - Aprendizaje para la evaluación cualitativa y cuantitativa de los procesos de comunicación.		
CE6 - Conocer y aplicar las teorías y métodos de la comunicación		
CE24 - Capacidad y habilidad en la planificación, aplicación y evaluación de actividades de publicidad y relaciones públicas		
CE34 - Conocer y analizar las formas y procesos de la comunicación publicitaria		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades presenciales de teoría.	32	100
Actividades presenciales de prácticas	16	100

Evaluación	3	100
Actividades formativas de trabajo autónomo del alumno	99	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.		
Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor. Resolución de problemas y/o de casos. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.		
Realización de trabajos o debates, acompañados o no de la exposición individual o en grupo, sobre un tema de la asignatura. Actividad supervisada con participación compartida.		
Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.		
Preparación en grupo de lecturas, ensayo, resolución de problemas, trabajos, memorias, etc., para exponer o entregar en las clases presenciales o en espacios virtuales		
Estudio del alumno. Preparación individual de lecturas, ensayo, resolución de problemas, trabajos, memorias, etc., para exponer o entregar en las clases presenciales o en espacios virtuales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas objetivas escritas u orales de acreditación de competencias	10.0	80.0
Resultado de actividades de aprendizaje realizadas durante el transcurso de la asignatura	10.0	80.0
Participación activa del estudiante	10.0	80.0
NIVEL 2: Teoría de la Comunicación		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Comunicación
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Teoría de la Comunicación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL

Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
• R1: Demostrar el conocimiento de las principales teorías y modelos de comunicación social. • R2: Conocer, identificar y poner en práctica las principales teorías y modelos de comunicación, tanto en los mensajes de los medios como en las instituciones y organizaciones sociales. • R3: Evaluar con rigor y críticamente los mensajes y los productos de los medios de comunicación. • R4: Demostrar la comprensión detallada de los nuevos modos de comunicar que se ponen práctica en el actual contexto de la globalización y de la Sociedad de la Información.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
1. Las relaciones entre sociedad, cultura y comunicación. Los medios de comunicación en la Sociedad de la Información. 2. Los niveles de la comunicación. Comunicación interpersonal. Comunicación en grupos. Comunicación institucional. Comunicación de Masas. 3. Las Teorías de la Comunicación y las Ciencias Sociales. 4. Los orígenes de la investigación sobre medios de comunicación. Las teorías clásicas sobre la comunicación social. 5. Desarrollos actuales de las teorías de la comunicación social. 6. Las Teorías de la Comunicación en el nuevo contexto digital.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Desglose de las actividades formativas • Clases presenciales de teoría • Clases prácticas de problemas o Trabajos / clases teórico- prácticas • Realización y/o exposición de trabajos y/o debates • Trabajo en grupo • Trabajo autónomo Desglose de las actividades de evaluación • Examen teórico parcial/final escrito • Entrega planificada de actividades teóricas y/o prácticas • Exposición de trabajos • Participación activa/colaboradora		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG3 - Conocer y aplicar conceptos básicos de Comunicación.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT3 - Capacidad de análisis y síntesis		
CT16 - Razonamiento crítico		

CT21 - Trabajo en equipo		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE6 - Conocer y aplicar las teorías y métodos de la comunicación		
CE8 - Desarrollar la capacidad intelectual que permita a los alumnos reflexionar sobre la comunicación, no solo como práctica profesional, sino también a propósito de su papel, trascendencia, proyección y consecuencias en los terrenos de lo individual, lo social, cultural y político.		
CE13 - Conocer las disciplinas de la comunicación en el entorno español, europeo e internacional, así como de las teorías, conceptos y corrientes que las estudian a partir del análisis e investigación de los mensajes que transmiten y de su impacto social		
CE16 - Ser capaz de percibir críticamente el nuevo panorama de la comunicación que nos rodea, considerando los mensajes icónicos como fruto de una sociedad producto de las condiciones sociopolíticas, económicas y culturales		
CE20 - Conocer y aplicar los conceptos de los fundamentos y orígenes de la información periodística, de su evolución y de su impacto en las sociedades contemporáneas		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades presenciales de teoría.	32	100
Actividades presenciales de prácticas	16	100
Evaluación	3	100
Actividades formativas de trabajo autónomo del alumno	99	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.		
Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor. Resolución de problemas y/o de casos. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.		
Sesiones monográfica sobre temas de actualidad en la asignatura.		
Sesiones de trabajo grupal o individual orientadas por el profesor. Búsqueda de datos, bibliotecas, en red, Internet, etc.		
Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.		
Aplicación práctica en empresas, organizaciones o instituciones, de los conocimientos adquiridos en la formación académica		
Preparación en grupo de lecturas, ensayo, resolución de problemas, trabajos, memorias, etc., para exponer o entregar en las clases presenciales o en espacios virtuales		
Estudio del alumno. Preparación individual de lecturas, ensayo, resolución de problemas, trabajos, memorias, etc., para exponer o entregar en las clases presenciales o en espacios virtuales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas objetivas escritas u orales de acreditación de competencias	10.0	80.0
Resultado de actividades de aprendizaje realizadas durante el transcurso de la asignatura	10.0	80.0
Participación activa del estudiante	10.0	80.0
NIVEL 2: Derecho de la Comunicación		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Derecho
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	

ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Derecho de la Comunicación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
- R1 Conocer el ordenamiento jurídico de la comunicación y la información en el Derecho español - R2 Conocer el ordenamiento jurídico de la publicidad en el Derecho español		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
- Derecho de la Comunicación y la Información: fuentes, bases constitucionales y límites. - Organización administrativa de la comunicación: entes reguladores y autoridades competentes. - Régimen jurídico de los contenidos, medios y tecnologías de la información y la comunicación. - La Ley general de publicidad. Otras normas del ordenamiento con incidencia en la materia publicitaria: ámbitos nacional y comunitario - La aplicación de las normas publicitarias. Resoluciones de distintas instancias. - La contratación en el ámbito de la publicidad		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Desglose de las actividades formativas - Clases presenciales de teoría - Clases prácticas de problemas o Trabajos / clases teórico- prácticas - Prácticas de campo - Seminarios - Realización y/o exposición de trabajos y/o debates		

• Búsqueda de datos • Tutoría individual y/o grupal • Trabajo en grupo • Trabajo autónomo Desglose de las actividades de evaluación • Examen teórico parcial/final escrito • Exposición de trabajos • Participación activa/colaboradora		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2 - Conocer y aplicar conceptos básicos de Derecho.		
CG3 - Conocer y aplicar conceptos básicos de Comunicación.		
CG10 - Desarrollar capacidades y habilidades en Planificación, Estrategias y Creación en Comunicación.		
CG13 - Conocer, diseñar y gestionar la Comunicación Empresarial.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT3 - Capacidad de análisis y síntesis		
CT15 - Motivación por la calidad		
CT16 - Razonamiento crítico		
CT21 - Trabajo en equipo		
CT22 - Trabajo en equipo con carácter interdisciplinar		
CT18 - Resolución de Problemas		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE46 - Conocimientos sobre planificación de campañas de comunicación en organizaciones públicas y privadas.		
CE57 - Capacidad y habilidad para ejercer como expertos en la gestión estratégica de la comunicación de una empresa.		
CE3 - Conocer y aplicar los conceptos fundamentales del manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales) relacionadas con la comunicación		
CE5 - Conocer y aplicar los conceptos fundamentales de los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo en el desempeño de actividades comunicativas		
CE8 - Desarrollar la capacidad intelectual que permita a los alumnos reflexionar sobre la comunicación, no solo como práctica profesional, sino también a propósito de su papel, trascendencia, proyección y consecuencias en los terrenos de lo individual, lo social, cultural y político.		
CE10 - Conocer la estructura, funcionamiento y gestión de las empresas, con especial atención a los medios de comunicación, la empresa publicitaria y la empresa de relaciones públicas		
CE12 - Conocer el ordenamiento jurídico de la información y de la comunicación, que establece el marco para el ejercicio profesional		
CE17 - Ser capaz de adquirir una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico y desarrollo de la dialéctica argumentativa en comunicación		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD

Actividades presenciales de teoría.	32	100
Actividades presenciales de prácticas	16	100
Evaluación	3	100
Actividades formativas de trabajo autónomo del alumno	99	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.		
Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor. Resolución de problemas y/o de casos. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.		
Sesiones monográfica sobre temas de actualidad en la asignatura.		
Sesiones de trabajo grupal o individual orientadas por el profesor. Búsqueda de datos, bibliotecas, en red, Internet, etc.		
Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.		
Aplicación práctica en empresas, organizaciones o instituciones, de los conocimientos adquiridos en la formación académica		
Preparación en grupo de lecturas, ensayo, resolución de problemas, trabajos, memorias, etc., para exponer o entregar en las clases presenciales o en espacios virtuales		
Estudio del alumno. Preparación individual de lecturas, ensayo, resolución de problemas, trabajos, memorias, etc., para exponer o entregar en las clases presenciales o en espacios virtuales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas objetivas escritas u orales de acreditación de competencias	10.0	80.0
Resultado de actividades de aprendizaje realizadas durante el transcurso de la asignatura	10.0	80.0
Participación activa del estudiante	10.0	80.0
NIVEL 2: Economía		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Economía
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

NIVEL 3: Economía		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
• R1: Deducir, representar e interpretar las situaciones de equilibrio del mercado a nivel microeconómico y las variables con ellas relacionadas • R2: Deducir, representar e interpretar las situaciones de equilibrio del mercado a nivel macroeconómico y las variables con ellas relacionadas • R3: Obtener e interpretar las principales variables microeconómicas y macroeconómicas que permitan diagnosticar la situación y/o evolución de un mercado y de la economía, así como las consecuencias de determinadas políticas sobre los mismos		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Parte primera: ANÁLISIS MICROECONÓMICO DE LOS MERCADOS 1. El comportamiento del consumidor 2. El comportamiento de la empresa 3. Análisis del funcionamiento de los mercados Parte segunda: ANÁLISIS MACROECONÓMICO DEL ENTORNO DE LA EMPRESA 4. Análisis de la Renta Nacional 5. El mercado de bienes y servicios 6. El mercado financiero 7. Principales problemas macroeconómicos: inflación, desempleo, déficit público, crecimiento económico y equilibrio exterior		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Desglose de las actividades formativas • Clases presenciales de teoría • Clases prácticas de problemas o Trabajos / clases teórico- prácticas • Realización y/o exposición de trabajos y debates • Tutoría individual y/o grupal • Evaluación • Trabajo en grupo • Trabajo autónomo Desglose de las actividades de evaluación • Examen teórico parcial/final escrito • Entrega planificada de actividades teórico-practicas • Participación activa/colaboradora		

METODOLOGÍAS DOCENTES:		
1 - 3 - 6 - 8 - 10 - 11 - 12		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Conocer y aplicar conceptos básicos de Ciencias Sociales		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT2 - Aprendizaje autónomo		
CT3 - Capacidad de análisis y síntesis		
CT7 - Comunicación oral y escrita en lengua nativa		
CT16 - Razonamiento crítico		
CT21 - Trabajo en equipo		
CT18 - Resolución de Problemas		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Conocer y aplicar los conceptos fundamentales de las Ciencias Sociales		
CE2 - Conocer y aplicar los conceptos fundamentales del entorno económico, político, social y cultural que capacite para interactuar con la sociedad		
CE14 - Ser capaz de analizar y definir temas de interés dentro del campo de la comunicación que estén en relación con los ámbitos económicos y empresariales y perspectivas de análisis alternativos propuestos desde esta disciplina.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades presenciales de teoría.	40	100
Actividades presenciales de prácticas	8	100
Evaluación	3	100
Actividades formativas de trabajo autónomo del alumno	99	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.		
Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor. Resolución de problemas y/o de casos. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.		
Realización de trabajos o debates, acompañados o no de la exposición individual o en grupo, sobre un tema de la asignatura. Actividad supervisada con participación compartida.		
Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.		
Conjunto de pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación inicial, formativa o sumativa del alumno		
Preparación en grupo de lecturas, ensayo, resolución de problemas, trabajos, memorias, etc., para exponer o entregar en las clases presenciales o en espacios virtuales		
Estudio del alumno. Preparación individual de lecturas, ensayo, resolución de problemas, trabajos, memorias, etc., para exponer o entregar en las clases presenciales o en espacios virtuales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas objetivas escritas u orales de acreditación de competencias	10.0	80.0
Resultado de actividades de aprendizaje realizadas durante el transcurso de la asignatura	10.0	80.0
Participación activa del estudiante	10.0	80.0
NIVEL 2: Historia Económica y Social		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Historia
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Historia Económica y Social		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No

ITALIANO	OTRAS
No	No
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
- R1: Conocer los procedimientos de investigación, comprobación e interpretación de la Historia Económica. - R2: Saber interpretar e identificar las causas que ha permitido desarrollarse a las naciones industriales y las causas que han motivado el subdesarrollo económico y social de otras naciones. - R3: Conocer e interpretar los ciclos económicos que se han sucedido a lo largo de la Historia económica en el periodo comprendido desde el siglo XIX-XX-XXI. - R4.: Identificar y conocer los principales hechos económicos y su papel en el desarrollo histórico. - R5: Conocer e interpretar los principales indicadores de desarrollo económico: aplicación práctica a la Historia Económica. - R6: Empleo de los conceptos y terminología económica aplicada a la Historia Económica. - R7: Utilización crítica de las fuentes de información económica-histórica (bibliografía).	
5.5.1.3 CONTENIDOS	
1. La Revolución Industrial en Gran Bretaña. 2. La difusión de la industrialización. 3. La economía internacional entre 1870-1914. 4. Fluctuaciones y crisis de las economías industrializadas en el periodo de entreguerras (1918-1939). 5. Reconstrucción, desarrollo y crisis de las economías industrializadas (1945-1980). 6. Las diferencias Norte/Sur: los límites del crecimiento económico en los países subdesarrollados	
5.5.1.4 OBSERVACIONES	
Desglose de las actividades formativas • Clases presenciales de teoría • Seminarios • Realización y/o exposición de trabajos y/o debates • Trabajo en grupo • Trabajo autónomo Desglose de las actividades de evaluación • Examen teórico parcial/final escrito • Exposición de trabajos • Participación activa/colaboradora	
5.5.1.5 COMPETENCIAS	
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES	
CG1 - Conocer y aplicar conceptos básicos de Ciencias Sociales	
CG9 - Conocer, aplicar y diseñar investigaciones científicas en Comunicación.	
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio	
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética	
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado	
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES	
CT2 - Aprendizaje autónomo	
CT3 - Capacidad de análisis y síntesis	
CT6 - Compromiso ético	
CT7 - Comunicación oral y escrita en lengua nativa	
CT8 - Conocimiento de otras culturas y costumbres	
CT15 - Motivación por la calidad	
CT16 - Razonamiento crítico	
CT17 - Reconocimiento a la diversidad y a la multiculturalidad	
CT21 - Trabajo en equipo	
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS	
CE1 - Conocer y aplicar los conceptos fundamentales de las Ciencias Sociales	
CE2 - Conocer y aplicar los conceptos fundamentales del entorno económico, político, social y cultural que capacite para interactuar con la sociedad	

CE11 - Conocer el estado del mundo y de su evolución histórica reciente, con especial atención a Europa, Iberoamérica y el área mediterránea, así como de la comprensión de sus parámetros básicos (políticos, económicos y culturales)		
CE36 - Aprendizaje Teórico-práctico del proceso de investigación.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades presenciales de teoría.	40	100
Actividades presenciales de prácticas	8	100
Evaluación	3	100
Actividades formativas de trabajo autónomo del alumno	99	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.		
Sesiones monográfica sobre temas de actualidad en la asignatura.		
Realización de trabajos o debates, acompañados o no de la exposición individual o en grupo, sobre un tema de la asignatura. Actividad supervisada con participación compartida.		
Preparación en grupo de lecturas, ensayo, resolución de problemas, trabajos, memorias, etc., para exponer o entregar en las clases presenciales o en espacios virtuales		
Estudio del alumno. Preparación individual de lecturas, ensayo, resolución de problemas, trabajos, memorias, etc., para exponer o entregar en las clases presenciales o en espacios virtuales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas objetivas escritas u orales de acreditación de competencias	10.0	80.0
Resultado de actividades de aprendizaje realizadas durante el transcurso de la asignatura	10.0	80.0
Participación activa del estudiante	10.0	80.0
NIVEL 2: Sociología		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Sociología
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No

ITALIANO		OTRAS	
No		No	
NIVEL 3: Sociología			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL	
Básica	6	Semestral	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3	
6			
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12	
Lenguas en las que se imparte			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	No	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE			
- R1. Que el alumno sea capaz de definir y diferenciar correctamente las nociones elementales que definen y distinguen al objeto de estudio de la Sociología. - R5. Que el alumno sea capaz de elaborar un esquema con las características diferenciadoras de las instituciones sociales - R3. Que el alumno sea capaz de emplear la noción de socialización y su relación con otros conceptos sociológicos afines. - R2. Que el alumno sea capaz de formular correctamente las fases y operaciones del proceso de investigación sobre un tema social. - R4. Que el alumno sea capaz de realizar un esquema que contenga las principales características de los grupos sociales y organizaciones formales, reconociendo a aquellos grupos y organizaciones a los que pertenece. - R7. Que el alumno sea capaz de utilizar las nociones básicas acerca de la estratificación social y las aplique para describir y explicar las desigualdades sociales. - R6. Que el alumno sea capaz de utilizar las nociones de sociedad, cultura y cambio social mediante la realización de una práctica.			
5.5.1.3 CONTENIDOS			
1. La sociología. Concepto y objeto de la sociología. 2. Sociedad, Cultura y Socialización 3. Grupos y Organizaciones 4. Instituciones sociales. 5. Clases sociales y estratificación social. 6. Estructura Social 7. Elementos básicos de la investigación social			
5.5.1.4 OBSERVACIONES			
Desglose de las actividades formativas • Clases presenciales de teoría • Clases prácticas de problemas o Trabajos / clases teórico- prácticas • Trabajo en grupo • Trabajo autónomo Desglose de las actividades de evaluación • Examen teórico parcial/final escrito • Exposición de trabajos • Participación activa/colaboradora METODOLOGÍAS DOCENTES: 1 - 3 - 11 - 12			
5.5.1.5 COMPETENCIAS			

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Conocer y aplicar conceptos básicos de Ciencias Sociales		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT2 - Aprendizaje autónomo		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Conocer y aplicar los conceptos fundamentales de las Ciencias Sociales		
CE2 - Conocer y aplicar los conceptos fundamentales del entorno económico, político, social y cultural que capacite para interactuar con la sociedad		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades presenciales de teoría.	32	100
Actividades presenciales de prácticas	16	100
Evaluación	3	100
Actividades formativas de trabajo autónomo del alumno	99	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.		
Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor. Resolución de problemas y/o de casos. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.		
Preparación en grupo de lecturas, ensayo, resolución de problemas, trabajos, memorias, etc., para exponer o entregar en las clases presenciales o en espacios virtuales		
Estudio del alumno. Preparación individual de lecturas, ensayo, resolución de problemas, trabajos, memorias, etc., para exponer o entregar en las clases presenciales o en espacios virtuales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas objetivas escritas u orales de acreditación de competencias	10.0	80.0
Resultado de actividades de aprendizaje realizadas durante el transcurso de la asignatura	10.0	80.0
Participación activa del estudiante	10.0	80.0
5.5 NIVEL 1: Básico de Comunicación		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Estructura de la Publicidad y de las Relaciones Públicas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Comunicación
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Estructura de la Publicidad y de las Relaciones Públicas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
- R1. Ser capaz de identificar las teorías y la estructura básica de la Publicidad y las RR.PP. - R2. Ser capaz de manejar los conceptos del contexto socioeconómico en el que surge la Publicidad y las RR.PP. - R3. Buscar y filtrar información relevante para explicar una situación comunicativa - R4. Descomponer y describir una situación comunicativa en sus elementos básicos		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
- Origen y evolución de la Publicidad y RR.PP. - Introducción a la teoría de la Publicidad y RR.PP. - Introducción a la estructura de la Publicidad y RR.PP. - Análisis del contexto y los públicos de la Publicidad y RR.PP. - Herramientas básicas de la Publicidad y RR.PP. - Evaluación, planificación y control.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Desglose de actividades formativas - Clases presenciales de teoría - Clases prácticas de problemas o trabajos / clases teórico- prácticas - Trabajo en grupo - Trabajo autónomo Desglose de actividades de evaluación - Examen teórico parcial/final escrito - Entrega planificada de actividades teóricas y/o prácticas		

- Exposición de trabajos
- Participación activa/colaboradora

METODOLOGÍAS DOCENTES:

1 - 3 -11 - 12

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG4 - Conocer y aplicar conceptos básicos de la estructura de la Publicidad y las RR.PP.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT2 - Aprendizaje autónomo

CT4 - Capacidad de gestión e información.

CT5 - Capacidad de organización y planificación

CT12 - Habilidades en las relaciones interpersonales

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE15 - Conocer y aplicar la ética y de la deontología, que afectan tanto a la práctica profesional como a los límites de la libertad de expresión y a la conducta ética que debe presidir el quehacer del informador y del comunicador con arreglo al compromiso cívico derivado de la comunicación social como bien público

CE18 - Conocer las teorías y los procesos de la publicidad y las relaciones públicas

CE21 - Conocer la estructura de la publicidad y las relaciones públicas y de sus principales formatos (características, tipologías y problemáticas), en su relación con los contextos sociales

CE24 - Capacidad y habilidad en la planificación, aplicación y evaluación de actividades de publicidad y relaciones públicas

CE26 - Conocer y analizar los procesos de publicidad y relaciones públicas y su evolución diacrónica

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades presenciales de teoría.	32	100
Actividades presenciales de prácticas	16	100
Evaluación	3	100
Actividades formativas de trabajo autónomo del alumno	99	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.

Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor. Resolución de problemas y/o de casos. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.

Preparación en grupo de lecturas, ensayo, resolución de problemas, trabajos, memorias, etc., para exponer o entregar en las clases presenciales o en espacios virtuales

Estudio del alumno. Preparación individual de lecturas, ensayo, resolución de problemas, trabajos, memorias, etc., para exponer o entregar en las clases presenciales o en espacios virtuales

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas objetivas escritas u orales de acreditación de competencias	10.0	80.0

Resultado de actividades de aprendizaje realizadas durante el transcurso de la asignatura	10.0	80.0
Participación activa del estudiante	10.0	80.0
NIVEL 2: Teoría de la Imagen		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Comunicación
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Teoría de la Imagen		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		

• R1. Ser capaz de demostrar las competencias adquiridas en el conocimiento teórico de la materia • R2. Describir correctamente el modelo de análisis de la imagen • R3. Aplicar el modelo de análisis a casos concretos • R4. Argumentar los resultados de la aplicación del modelo de análisis de la imagen		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
1. Conceptos de imagen 2. Los códigos de la comunicación de masas: audiovisual, sonoro, gráfico, digital, escrito y oral 3. Iconicidad y narratividad 4. Relaciones e interacciones entre la imagen y el texto 5. El código icónico en los medios y soportes persuasivos, informativos y de entretenimiento 6. Introducción al diseño y análisis de imágenes gráficas, audiovisuales y digitales		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Desglose de actividades formativas • Clases presenciales de teoría • Clases prácticas en laboratorio de idiomas/Informática • Clases prácticas de problemas o Trabajos / clases teórico- prácticas • Trabajo en grupo • Trabajo autónomo Desglose de actividades de evaluación • Examen teórico parcial/final escrito • Entrega planificada de actividades teóricas y/o prácticas • Exposición de trabajos • Participación activa/colaboradora METODOLOGÍAS DOCENTES: 1 - 2 - 3 - 11 - 12		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG5 - Conocer y aplicar conceptos básicos de Teoría de la Imagen.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT2 - Aprendizaje autónomo		
CT3 - Capacidad de análisis y síntesis		
CT10 - Conocimiento de informática relativa al ámbito de estudio		
CT11 - Creatividad		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE22 - Ser capaz de definir temas de análisis científico con los que se contribuya a desarrollar los lenguajes audiovisuales y su interpretación objetiva en los discursos publicitarios y de relaciones públicas		
CE25 - Capacidad crítica, analítica y reflexiva en relación al hecho audiovisual, así como de las interrelaciones entre los sujetos y géneros audiovisuales que configuran el panorama actual de los medios audiovisuales		
CE27 - Ser capaz de aplicar y usar de manera básica las técnicas y los procesos de creación y difusión en sus diversas fases, así como de la gestión básica de recursos humanos y técnicos audiovisuales		
CE28 - Ser capaz de entender los mensajes de texto e icónicos de los medios de comunicación		
CE29 - Ser capaz de entender los mensajes de la información periodística y de los procesos de construcción de la agenda		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades presenciales de teoría.	32	100

Actividades presenciales de prácticas	16	100
Evaluación	3	100
Actividades formativas de trabajo autónomo del alumno	99	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.		
Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor. Actividades desarrolladas en espacios y con equipamiento especializado. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.		
Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor. Resolución de problemas y/o de casos. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.		
Preparación en grupo de lecturas, ensayo, resolución de problemas, trabajos, memorias, etc., para exponer o entregar en las clases presenciales o en espacios virtuales		
Estudio del alumno. Preparación individual de lecturas, ensayo, resolución de problemas, trabajos, memorias, etc., para exponer o entregar en las clases presenciales o en espacios virtuales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas objetivas escritas u orales de acreditación de competencias	10.0	80.0
Resultado de actividades de aprendizaje realizadas durante el transcurso de la asignatura	10.0	80.0
Participación activa del estudiante	10.0	80.0
NIVEL 2: La Lengua Española en la Comunicación		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Artes y Humanidades	Lengua
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: La Lengua Española en la Comunicación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL

Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
- R1: Distinguir entre norma y uso lingüísticos. - R2: Discriminar las principales modalidades lingüísticas del español en función de su variación geográfica, social y estilística. - R3: Identificar las correspondencias y divergencias entre grafías y sonidos del español. - R4: Dominar las reglas y las excepciones de la ortografía española. - R5: Analizar un discurso publicitario en modalidad escrita u oral en español desde el punto de vista pragmático. - R6: Valorar la divergencia entre norma y uso de determinadas cuestiones gramaticales (morfológicas y sintácticas) del español, con atención a los textos publicitarios y de los medios de comunicación. - R7: Valorar la divergencia entre norma y uso de determinadas cuestiones léxico-semánticas del español, con atención a los textos publicitarios y de los medios de comunicación. - R8: Identificar los elementos que caracterizan los distintos tipos de textos escritos y hablados en español, con especial atención a los argumentativos. - R9: Producir documentos en español de diverso grado de complejidad en el ámbito de la comunicación publicitaria y de las relaciones públicas.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
- El hablar y el escribir: oralidad y escritura, la ortografía. - El español y sus variedades lingüísticas: la lengua común o norma estándar; las variedades geográficas, socioeconómicas y de estilo; el español hablado en Andalucía; los medios de comunicación y el uso de la lengua. - El lenguaje en su uso: factores del proceso de comunicación y funciones del lenguaje verbal; los recursos expresivos; decir y querer decir. - Cuestiones gramaticales del español: norma y usos lingüísticos; las maneras de presentar lingüísticamente la información. - Cuestiones léxico-semánticas del español: léxico y gramática; condicionantes lingüísticos del léxico; la creación de palabras y los extranjerismos; los Diccionarios del español. - Los textos: definición, clasificación, tipología textual, propiedades del texto; la argumentación.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Desglose de actividades formativas - Clases presenciales de teoría - Clases prácticas en laboratorio de idiomas/Informática - Realización y/o exposición de trabajos y/o debates - Trabajo en grupo - Trabajo autónomo Desglose de actividades de evaluación - Examen teórico parcial/final escrito - Entrega planificada de actividades teóricas y/o práctica - Exposición de trabajos - Participación activa/colaboradora METODOLOGÍAS DOCENTES: 1 - 2 - 6 - 11 - 12		

5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG5 - Conocer y aplicar conceptos básicos de Teoría de la Imagen.		
CG6 - Conocer y aplicar conceptos básicos de Lengua Española en la Publicidad y las Relaciones Públicas.		
CG10 - Desarrollar capacidades y habilidades en Planificación, Estrategias y Creación en Comunicación.		
CG11 - Conocer y aplicar Técnicas y Herramientas en Comunicación.		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT3 - Capacidad de análisis y síntesis		
CT7 - Comunicación oral y escrita en lengua nativa		
CT17 - Reconocimiento a la diversidad y a la multiculturalidad		
CT21 - Trabajo en equipo		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE44 - Capacidades y habilidades para la conceptualización expresiva y cristalización de los conceptos: idea, redacción, diseño, realización y producción, en publicidad y relaciones públicas.		
CE48 - Conocer y saber utilizar las principales técnicas redaccionales en Publicidad y Relaciones Públicas.		
CE23 - Ser capaz de dominar el uso de la lengua española a fin de poder elaborar documentos para la comunicación		
CE28 - Ser capaz de entender los mensajes de texto e icónicos de los medios de comunicación		
CE30 - Conocer y aplicar los diferentes soportes de la información (prensa, radio, televisión e Internet) y sus distintos lenguajes		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades presenciales de teoría.	32	100
Actividades presenciales de prácticas	16	100
Evaluación	3	100
Actividades formativas de trabajo autónomo del alumno	99	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.		
Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor. Actividades desarrolladas en espacios y con equipamiento especializado. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.		
Realización de trabajos o debates, acompañados o no de la exposición individual o en grupo, sobre un tema de la asignatura. Actividad supervisada con participación compartida.		
Preparación en grupo de lecturas, ensayo, resolución de problemas, trabajos, memorias, etc., para exponer o entregar en las clases presenciales o en espacios virtuales		
Estudio del alumno. Preparación individual de lecturas, ensayo, resolución de problemas, trabajos, memorias, etc., para exponer o entregar en las clases presenciales o en espacios virtuales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas objetivas escritas u orales de acreditación de competencias	10.0	80.0
Resultado de actividades de aprendizaje realizadas durante el transcurso de la asignatura	10.0	80.0

Participación activa del estudiante	10.0	80.0
NIVEL 2: Herramientas Informáticas para la Comunicación		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ingeniería y Arquitectura	Informática
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Herramientas Informáticas para la Comunicación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
• R01. Generar y procesar imágenes básicas de mapa de bit • R02. Generar y usar imágenes vectoriales básicas • R03. Desarrollar productos visuales básicos aplicables a la comunicación • R04. Manejar herramientas de composición de documentos		

- R05. Manejar la terminología y los conceptos fundamentales de la informática en el ámbito de la comunicación

5.5.1.3 CONTENIDOS

1. Conceptos básicos de tecnología informática para la comunicación.
2. Conceptos y herramientas de proceso de imagen digital. Bitmap y vectorial
3. Conceptos y herramientas de composición de textos
4. Conceptos y herramientas de presentaciones.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Desglose de actividades formativas

- Clases presenciales de teoría
- Clases prácticas en laboratorio de idiomas/Informática
- Clases prácticas de problemas o Trabajos / clases teórico- prácticas
- Seminarios
- Búsqueda de datos
- Tutoría individual y/o grupal
- Evaluación
- Trabajo en grupo
- Trabajo autónomo

Desglose de actividades de evaluación

- Examen teórico parcial/final escrito
- Entrega planificada de actividades teóricas y/o prácticas
- Examen práctico con ordenador o en laboratorio
- Participación activa/colaboradora

METODOLOGÍAS DOCENTES:

1 - 2 - 3 - 5 - 7 - 8 - 9 - 11 - 12

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG7 - Conocer y aplicar conceptos básicos de las herramientas informáticas para la Comunicación.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT2 - Aprendizaje autónomo

CT5 - Capacidad de organización y planificación

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE19 - Ser capaz de usar de manera adecuada las herramientas tecnológicas en las diferentes fases del proceso de creación de discursos audiovisuales

CE31 - Conocer y aplicar conceptos básicos de las tecnologías aplicadas a la información y a su presentación y diseño

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades presenciales de teoría.	14	100
Actividades presenciales de prácticas	34	100
Evaluación	3	100
Actividades formativas de trabajo autónomo del alumno	99	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.

Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor. Actividades desarrolladas en espacios y con equipamiento especializado. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.

Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor. Resolución de problemas y/o de casos. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.

Sesiones monográfica sobre temas de actualidad en la asignatura.		
Sesiones de trabajo grupal o individual orientadas por el profesor. Búsqueda de datos, bibliotecas, en red, Internet, etc.		
Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.		
Aplicación práctica en empresas, organizaciones o instituciones, de los conocimientos adquiridos en la formación académica		
Preparación en grupo de lecturas, ensayo, resolución de problemas, trabajos, memorias, etc., para exponer o entregar en las clases presenciales o en espacios virtuales		
Estudio del alumno. Preparación individual de lecturas, ensayo, resolución de problemas, trabajos, memorias, etc., para exponer o entregar en las clases presenciales o en espacios virtuales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas objetivas escritas u orales de acreditación de competencias	10.0	80.0
Resultado de actividades de aprendizaje realizadas durante el transcurso de la asignatura	10.0	80.0
Participación activa del estudiante	10.0	80.0
5.5 NIVEL 1: Teoría e Historia de la Comunicación		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Evolución de las Formas y Procesos de la Publicidad		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Evolución de las Formas y Procesos de la Publicidad		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6

ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
- R1. Ser capaz de haber adquirido los conocimientos necesarios para entender el fundamento teórico de la disciplina publicitaria - R2. Comprender y saber aplicar los modelos teóricos de la Publicidad - R3. Diferenciar y describir las diferentes formas y procesos de la Publicidad - R5. Conocer la evolución de las formas y procesos publicitarios		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
- Funciones e integrantes del sistema de la publicidad en el marco general de la teoría de la publicidad. - Nacimiento y evolución de las formas y procesos de la comunicación publicitaria. - Modelos teóricos de la publicidad. - Formas y procesos de la comunicación publicitaria.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Desglose de actividades formativas - Clases presenciales de teoría - Clases prácticas de problemas o Trabajos / clases teórico- prácticas - Trabajo en grupo - Trabajo autónomo Desglose de actividades de evaluación - Examen teórico parcial/final escrito - Entrega planificada de actividades teóricas y/o prácticas - Participación activa/colaboradora		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG8 - Conocer y aplicar conceptos de Teoría e Historia de la Comunicación.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT2 - Aprendizaje autónomo		
CT4 - Capacidad de gestión e información.		
CT5 - Capacidad de organización y planificación		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE32 - Conocer las funciones e integrantes del sistema de la publicidad y las relaciones públicas en el marco general de la teoría de la comunicación.		
CE33 - Analizar los modelos teóricos relativos a las diferentes materias que configuran la comunicación empresarial e institucional: publicidad, relaciones públicas, propaganda, etc.		
CE34 - Conocer y analizar las formas y procesos de la comunicación publicitaria		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades presenciales de teoría.	32	100
Actividades presenciales de prácticas	16	100
Evaluación	3	100
Actividades formativas de trabajo autónomo del alumno	99	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.		
Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor. Resolución de problemas y/o de casos. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.		
Preparación en grupo de lecturas, ensayo, resolución de problemas, trabajos, memorias, etc., para exponer o entregar en las clases presenciales o en espacios virtuales		
Estudio del alumno. Preparación individual de lecturas, ensayo, resolución de problemas, trabajos, memorias, etc., para exponer o entregar en las clases presenciales o en espacios virtuales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas objetivas escritas u orales de acreditación de competencias	10.0	80.0
Resultado de actividades de aprendizaje realizadas durante el transcurso de la asignatura	10.0	80.0
Participación activa del estudiante	10.0	80.0
NIVEL 2: Evolución de las Formas y Procesos de las Relaciones Públicas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Evolución de las Formas y Procesos de las Relaciones Públicas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral

DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
• R1: Haber interiorizado al menos el 90% de las competencias descritas para la asignatura. • R2: Manejar con soltura académica y profesional los conceptos básicos de la disciplina de las Relaciones Públicas. • R3: Conocer las principales técnicas y herramientas de relaciones públicas. • R4: Ser capaz de utilizar de forma estratégica las principales herramientas de las relaciones públicas en la gestión de la comunicación de las organizaciones. • R5: Diferenciar un proceso de planificación estratégica de relaciones con los públicos • R6: Identificar problemas de gestión de la comunicación con los públicos en las organizaciones • R7: Planificar estratégicamente un programa de relaciones públicas en el seno de la organización identificando los factores ambientales y contextuales clave, así como los <i>stakeholders</i>. • R8: Gestionar las comunicación de una organización tomando como referencia la gestión de las relaciones de dicha organización con su entorno.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
TEMA 1: Aproximación conceptual 1.1. Relaciones Públicas. Definiciones y conceptos 1.2.Las Relaciones Públicas en el seno de las organizaciones 1.3.Diferencias entre Relaciones públicas, marketing y publicidad TEMA 2: Nacimiento y evolución histórica de las Relaciones Públicas: 2.1. Los cuatro modelos paradigmáticos de James E. Grunig y Todd Hunt en el contexto estadounidense: 2.1.1.- El modelo del agente de prensa 2.1.2.- El modelo de informaciones públicas 2.1.3.- El modelo bidireccional asimétrico 2.1.4.- El modelo bidireccional simétrico 2.2.- El modelo de motivación mixta. TEMA 3: Las relaciones públicas en Europa 3.1. Nacimiento de las RR.PP. en Europa 3.2. Evolución de las RR.PP. en Europa 3.3. Principales figuras. 3.4. Las RR.PP. en España. TEMA 4: Planificación estratégica de las Relaciones Públicas.		

4.1. Investigación. 4.2. Planificación. 4.3. Ejecución. 4.4. Control y evaluación. TEMA 5: Principales herramientas de las RR.PP. 5.1. Comunicación interna 5.2. Lobby 5.3. Organización de actos 5.4. Gestión de los medios de comunicación		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Desglose de actividades formativas • Clases presenciales de teoría • Clases prácticas de problemas o Trabajos / clases teórico- prácticas • Trabajo en grupo • Trabajo autónomo Desglose de actividades de evaluación • Examen teórico parcial/final escrito • Entrega planificada de actividades teóricas y/o prácticas • Participación activa/colaboradora		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG8 - Conocer y aplicar conceptos de Teoría e Historia de la Comunicación.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT2 - Aprendizaje autónomo		
CT4 - Capacidad de gestión e información.		
CT5 - Capacidad de organización y planificación		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE32 - Conocer las funciones e integrantes del sistema de la publicidad y las relaciones públicas en el marco general de la teoría de la comunicación.		
CE33 - Analizar los modelos teóricos relativos a las diferentes materias que configuran la comunicación empresarial e institucional: publicidad, relaciones públicas, propaganda, etc.		
CE35 - Conocer y analizar las formas y procesos de las relaciones públicas.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades presenciales de teoría.	32	100
Actividades presenciales de prácticas	16	100
Evaluación	3	100
Actividades formativas de trabajo autónomo del alumno	99	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		

Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.		
Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor. Resolución de problemas y/o de casos. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.		
Preparación en grupo de lecturas, ensayo, resolución de problemas, trabajos, memorias, etc., para exponer o entregar en las clases presenciales o en espacios virtuales		
Estudio del alumno. Preparación individual de lecturas, ensayo, resolución de problemas, trabajos, memorias, etc., para exponer o entregar en las clases presenciales o en espacios virtuales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas objetivas escritas u orales de acreditación de competencias	10.0	80.0
Resultado de actividades de aprendizaje realizadas durante el transcurso de la asignatura	10.0	80.0
Participación activa del estudiante	10.0	80.0
5.5 NIVEL 1: Investigación en Comunicación		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: La Investigación Científica en Comunicación		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: La Investigación Científica en Comunicación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9

ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
- R1. Conocer los fundamentos básicos de la investigación científica en comunicación - R2. Describir los principales mecanismos de diseño y fases de una investigación científica - R3. Conocer y saber aplicar las diferentes metodologías para la obtención de datos empíricos - R4. Establecer conclusiones válidas y representativas		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
- La investigación científica. - El proceso investigador. - Componentes de la investigación. - Estrategias de investigación. - Análisis de la información. - Investigación en los medios. - Investigación en Publicidad y RR.PP.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Desglose de actividades formativas - Clases presenciales de teoría - Clases prácticas en laboratorio de idiomas/Informática - Clases prácticas de problemas o trabajos / clases teórico- prácticas - Trabajo en grupo - Trabajo autónomo Desglose de actividades de evaluación - Examen teórico parcial/final escrito - Entrega planificada de actividades teóricas y/o prácticas - Participación activa/colaboradora		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG9 - Conocer, aplicar y diseñar investigaciones científicas en Comunicación.		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT3 - Capacidad de análisis y síntesis		
CT5 - Capacidad de organización y planificación		
CT18 - Resolución de Problemas		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE7 - Ser capaz de aplicar la investigación en todo el proceso de comunicación		
CE9 - Ser capaz de diseñar investigaciones motivacionales y sociológicas aplicadas a la comunicación		
CE36 - Aprendizaje Teórico-práctico del proceso de investigación.		
CE37 - Ser capaz de diseñar investigaciones académicas y profesionales aplicadas a la publicidad ya las relaciones públicas.		

CE38 - Ser capaz de gestionar los públicos de las organizaciones y sus características.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades presenciales de teoría.	32	100
Actividades presenciales de prácticas	16	100
Evaluación	3	100
Actividades formativas de trabajo autónomo del alumno	99	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.		
Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor. Actividades desarrolladas en espacios y con equipamiento especializado. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.		
Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor. Resolución de problemas y/o de casos. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.		
Preparación en grupo de lecturas, ensayo, resolución de problemas, trabajos, memorias, etc., para exponer o entregar en las clases presenciales o en espacios virtuales		
Estudio del alumno. Preparación individual de lecturas, ensayo, resolución de problemas, trabajos, memorias, etc., para exponer o entregar en las clases presenciales o en espacios virtuales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas objetivas escritas u orales de acreditación de competencias	10.0	80.0
Resultado de actividades de aprendizaje realizadas durante el transcurso de la asignatura	10.0	80.0
Participación activa del estudiante	10.0	80.0
NIVEL 2: Métodos y Técnicas de Investigación de Medios y Audiencias		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

NIVEL 3: Métodos y Técnicas de Investigación de Medios y Audiencias		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
• R1 Trabajos individuales: El alumno debe poner de manifiesto su capacidad para investigar medios y definir las cuestiones básicas aplicadas a casos prácticos. • R2 Trabajos en grupo: Se valora la capacidad de análisis y síntesis del alumno así como la claridad y terminología utilizada en las exposiciones de trabajos. • R3 Examen final: El alumno deberá ser capaz de manejar la terminología básica de los medios de comunicación y el funcionamiento de la investigación de medios en el mercado publicitario • R4 Valoración de las capacidades del alumno para analizar casos de investigación de medios y proponer soluciones adecuadas a cada caso • R5 Informe participación en clase: Se valora la participación activa en el aula mediante intervenciones de los alumnos en los temas propuestos por el profesor. Los alumnos deberán exponer sus avances en competencias sobre la materia estudiada		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
1. La investigación científica aplicada 2. Diseño de una investigación 3. Análisis de contenido 4. Investigación aplicada a medios impresos 5. Investigación aplicada sobre los medios audiovisuales 6. Investigación aplicada en Publicidad y RR.PP. 7. Investigación aplicada a los efectos de los medios		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Desglose de actividades formativas • Clases presenciales de teoría • Clases prácticas de problemas o Trabajos / clases teórico- prácticas • Trabajo en grupo • Trabajo autónomo Desglose de actividades de evaluación • Examen teórico parcial/final escrito • Entrega planificada de actividades teóricas y/o prácticas • Participación activa/colaboradora		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG9 - Conocer, aplicar y diseñar investigaciones científicas en Comunicación.		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT2 - Aprendizaje autónomo		
CT3 - Capacidad de análisis y síntesis		
CT5 - Capacidad de organización y planificación		
CT21 - Trabajo en equipo		
CT18 - Resolución de Problemas		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE41 - Aprendizaje para la evaluación cualitativa y cuantitativa de los procesos de comunicación.		
CE9 - Ser capaz de diseñar investigaciones motivacionales y sociológicas aplicadas a la comunicación		
CE39 - Saber aplicar la investigación en todo el proceso, tanto en sus aspectos previos como posteriores al desarrollo de las acciones de comunicación para evaluar los resultados de las mismas.		
CE40 - Ser capaz de elaborar proyectos de investigación científicos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades presenciales de teoría.	32	100
Actividades presenciales de prácticas	16	100
Evaluación	32	100
Actividades formativas de trabajo autónomo del alumno	99	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.		
Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor. Resolución de problemas y/o de casos. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.		
Preparación en grupo de lecturas, ensayo, resolución de problemas, trabajos, memorias, etc., para exponer o entregar en las clases presenciales o en espacios virtuales		
Estudio del alumno. Preparación individual de lecturas, ensayo, resolución de problemas, trabajos, memorias, etc., para exponer o entregar en las clases presenciales o en espacios virtuales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas objetivas escritas u orales de acreditación de competencias	10.0	80.0
Resultado de actividades de aprendizaje realizadas durante el transcurso de la asignatura	10.0	80.0
Participación activa del estudiante	10.0	80.0
5.5 NIVEL 1: Planificación, Estrategias y Creación en Comunicación		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Dirección y Planificación Estratégica en Comunicación		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9

ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Dirección y Planificación Estratégica en Comunicación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
- R1. Conocer los conceptos básicos de la materia específica - R2. Delimitar y comprender los conceptos de dirección y planificación - R3. Comprender el sistema en el que se insertan las diferentes acciones de la Planificación Estratégica - R4. Desarrollar las habilidades de análisis de realidades compleja		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
- Introducción a la planificación estratégica - Objetivos de la dirección y planificación estratégica - Comunicación en marketing - Planificación estratégica en comunicación - Estrategias y técnicas de comunicación - El sistema de dirección y planificación estratégica		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Desglose de actividades formativas - Clases presenciales de teoría - Clases prácticas de problemas o Trabajos / clases teórico- prácticas - Realización y/o exposición de trabajos y/o debates - Trabajo en grupo - Trabajo autónomo		

Desglose de actividades de evaluación - Examen teórico parcial/final escrito - Entrega planificada de actividades teóricas y/o prácticas - Participación activa/colaboradora		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG10 - Desarrollar capacidades y habilidades en Planificación, Estrategias y Creación en Comunicación.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT2 - Aprendizaje autónomo		
CT3 - Capacidad de análisis y síntesis		
CT5 - Capacidad de organización y planificación		
CT21 - Trabajo en equipo		
CT18 - Resolución de Problemas		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE42 - Capacidad y habilidad para evaluar una situación y definir adecuadamente un problema o necesidad comunicativa, tanto a nivel praxiológico como conceptual.		
CE43 - Capacidad y habilidad para diseñar nuevos modelos estratégicos de publicidad y relaciones públicas, así como su implementación en campañas y acciones, en sus diversas fases.		
CE45 - Desarrollar y proponer modelos de comunicación innovadores, capaces de adaptarse a nuevos contextos.		
CE46 - Conocimientos sobre planificación de campañas de comunicación en organizaciones públicas y privadas.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades presenciales de teoría.	32	100
Actividades presenciales de prácticas	16	100
Evaluación	3	100
Actividades formativas de trabajo autónomo del alumno	99	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.		
Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor. Resolución de problemas y/o de casos. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.		
Realización de trabajos o debates, acompañados o no de la exposición individual o en grupo, sobre un tema de la asignatura. Actividad supervisada con participación compartida.		
Preparación en grupo de lecturas, ensayo, resolución de problemas, trabajos, memorias, etc., para exponer o entregar en las clases presenciales o en espacios virtuales		
Estudio del alumno. Preparación individual de lecturas, ensayo, resolución de problemas, trabajos, memorias, etc., para exponer o entregar en las clases presenciales o en espacios virtuales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA

Pruebas objetivas escritas u orales de acreditación de competencias	10.0	80.0
Resultado de actividades de aprendizaje realizadas durante el transcurso de la asignatura	10.0	80.0
Participación activa del estudiante	10.0	80.0
NIVEL 2: Marketing y Gestión de Cuentas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Marketing y Gestión de Cuentas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- R1 Trabajos individuales: El alumno debe poner de manifiesto su capacidad para interpretar y analizar estrategias publicitarias y definir las cuestiones básicas aplicadas a casos prácticos.
- R2 Trabajos en grupo: Se valora la capacidad de análisis y síntesis del alumno así como la claridad y terminología utilizada en las exposiciones de trabajos.
- R3 Examen final: El alumno deberá ser capaz de manejar la terminología básica del marketing y el funcionamiento de la gestión y planificación de cuentas en el mercado publicitario
- R4 Valoración de las capacidades del alumno para analizar casos de marketing y planificación estratégica y proponer soluciones adecuadas a cada caso
- R5 Informe participación en clase: Se valora la participación activa en el aula mediante intervenciones de los alumnos en los temas propuestos por el profesor. Los alumnos deberán exponer sus avances en competencias sobre la materia estudiada

5.5.1.3 CONTENIDOS

1. La dirección de Marketing
2. Las estrategias de marketing: Marketing-mix
3. Planificación, ejecución y control del Plan de Marketing
4. Introducción a la dirección de cuentas
5. Funciones del director de cuentas
6. Relaciones agencia-anunciante
7. Planificación de cuentas

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Desglose de actividades formativas

- Clases presenciales de teoría
- Clases prácticas de problemas o Trabajos / clases teórico- prácticas
- Trabajo en grupo
- Trabajo autónomo

Desglose de actividades de evaluación

- Examen teórico parcial/final escrito
- Entrega planificada de actividades teóricas y/o prácticas
- Participación activa/colaboradora

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT2 - Aprendizaje autónomo

CT3 - Capacidad de análisis y síntesis

CT5 - Capacidad de organización y planificación

CT21 - Trabajo en equipo

CT18 - Resolución de Problemas

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE42 - Capacidad y habilidad para evaluar una situación y definir adecuadamente un problema o necesidad comunicativa, tanto a nivel praxiológico como conceptual.

CE43 - Capacidad y habilidad para diseñar nuevos modelos estratégicos de publicidad y relaciones públicas, así como su implementación en campañas y acciones, en sus diversas fases.

CE45 - Desarrollar y proponer modelos de comunicación innovadores, capaces de adaptarse a nuevos contextos.

CE46 - Conocimientos sobre planificación de campañas de comunicación en organizaciones públicas y privadas.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades presenciales de teoría.	32	100
Actividades presenciales de prácticas	16	100
Evaluación	3	100
Actividades formativas de trabajo autónomo del alumno	99	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.		
Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor. Resolución de problemas y/o de casos. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.		
Preparación en grupo de lecturas, ensayo, resolución de problemas, trabajos, memorias, etc., para exponer o entregar en las clases presenciales o en espacios virtuales		
Estudio del alumno. Preparación individual de lecturas, ensayo, resolución de problemas, trabajos, memorias, etc., para exponer o entregar en las clases presenciales o en espacios virtuales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas objetivas escritas u orales de acreditación de competencias	10.0	80.0
Resultado de actividades de aprendizaje realizadas durante el transcurso de la asignatura	10.0	80.0
Participación activa del estudiante	10.0	80.0
NIVEL 2: Creatividad Publicitaria		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Creatividad Publicitaria		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
• R1. Conocer y entender el concepto de creatividad en todas sus dimensiones. • R2. Conocer y manejar los conceptos clave y las rutinas propias del trabajo profesional de la creatividad publicitaria. • R3. Ser capaz de utilizar técnicas creativas de cara a la generación de ideas. • R4. Ser capaz de generar conceptos creativos útiles y adecuados a la estrategia publicitaria, así como de ejecutarlos adecuadamente		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
1. Introducción a la creatividad 2. El proceso creativo 3. La creatividad en los medios 4. Métodos y técnicas aplicados a la Publicidad y las RR.PP. 5. La creatividad aplicada		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Desglose de actividades formativas • Clases presenciales de teoría • Clases prácticas de problemas o Trabajos / clases teórico- prácticas • Realización y/o exposición de trabajos y/o debates • Trabajo en grupo • Trabajo autónomo Desglose de actividades de evaluación • Examen teórico parcial/final escrito • Entrega planificada de actividades teóricas y/o prácticas • Exposición de trabajos • Participación activa/colaboradora		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG10 - Desarrollar capacidades y habilidades en Planificación, Estrategias y Creación en Comunicación.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT2 - Aprendizaje autónomo		
CT3 - Capacidad de análisis y síntesis		
CT4 - Capacidad de gestión e información.		
CT5 - Capacidad de organización y planificación		
CT11 - Creatividad		
CT12 - Habilidades en las relaciones interpersonales		
CT13 - Espíritu emprendedor		
CT16 - Razonamiento crítico		

CT18 - Resolución de Problemas		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE42 - Capacidad y habilidad para evaluar una situación y definir adecuadamente un problema o necesidad comunicativa, tanto a nivel praxiológico como conceptual.		
CE44 - Capacidades y habilidades para la conceptualización expresiva y cristalización de los conceptos: idea, redacción, diseño, realización y producción, en publicidad y relaciones públicas.		
CE46 - Conocimientos sobre planificación de campañas de comunicación en organizaciones públicas y privadas.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades presenciales de teoría.	32	100
Actividades presenciales de prácticas	16	100
Evaluación	3	100
Actividades formativas de trabajo autónomo del alumno	99	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.		
Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor. Resolución de problemas y/o de casos. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.		
Realización de trabajos o debates, acompañados o no de la exposición individual o en grupo, sobre un tema de la asignatura. Actividad supervisada con participación compartida.		
Preparación en grupo de lecturas, ensayo, resolución de problemas, trabajos, memorias, etc., para exponer o entregar en las clases presenciales o en espacios virtuales		
Estudio del alumno. Preparación individual de lecturas, ensayo, resolución de problemas, trabajos, memorias, etc., para exponer o entregar en las clases presenciales o en espacios virtuales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas objetivas escritas u orales de acreditación de competencias	10.0	80.0
Resultado de actividades de aprendizaje realizadas durante el transcurso de la asignatura	10.0	80.0
Participación activa del estudiante	10.0	80.0
5.5 NIVEL 1: Técnicas y Herramientas en Comunicación		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Planificación de Medios y Soportes		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA

Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Planificación de Medios y Soportes		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
- R1 Trabajos individuales: El alumno debe poner de manifiesto su capacidad para interpretar y analizar estrategias de medios y definir las cuestiones básicas aplicadas a casos prácticos. - R2 Trabajos en grupo: Se valora la capacidad de análisis y síntesis del alumno así como la claridad y terminología utilizada en las exposiciones de trabajos. - R3 Examen final: El alumno deberá ser capaz de manejar la terminología básica de los medios de comunicación y el funcionamiento de la planificación de medios en el mercado publicitario - R4 Valoración de las capacidades del alumno para analizar casos de planificación de medios y proponer soluciones adecuadas a cada caso. - R5 Informe participación en clase: Se valora la participación activa en el aula mediante intervenciones de los alumnos en los temas propuestos por el profesor. Los alumnos deberán exponer sus avances en competencias sobre la materia estudiada		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
- Introducción a la planificación de medios. - Los medios publicitarios. - El público objetivo. - La oferta de medios en España. - Fuentes de información. - Variables de planificación de medios. - Realización de un plan de medios.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Desglose de actividades formativas - Clases presenciales de teoría - Clases prácticas de problemas o Trabajos / clases teórico- prácticas - Trabajo en grupo - Trabajo autónomo Desglose de actividades de evaluación - Examen teórico parcial/final escrito - Entrega planificada de actividades teóricas y/o prácticas		

- Participación activa/colaboradora

5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG11 - Conocer y aplicar Técnicas y Herramientas en Comunicación.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT2 - Aprendizaje autónomo		
CT3 - Capacidad de análisis y síntesis		
CT16 - Razonamiento crítico		
CT20 - Toma de decisiones		
CT21 - Trabajo en equipo		
CT18 - Resolución de Problemas		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE49 - Saber cuándo y cómo utilizar las técnicas y herramientas en Publicidad y Relaciones Públicas.		
CE50 - Conocer las técnicas y herramientas implementadas por las nuevas tecnologías.		
CE52 - Saber cómo relacionarse con los medios de comunicación para un mejor rendimiento.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades presenciales de teoría.	32	100
Actividades presenciales de prácticas	16	100
Evaluación	3	100
Actividades formativas de trabajo autónomo del alumno	99	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.		
Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor. Resolución de problemas y/o de casos. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.		
Preparación en grupo de lecturas, ensayo, resolución de problemas, trabajos, memorias, etc., para exponer o entregar en las clases presenciales o en espacios virtuales		
Estudio del alumno. Preparación individual de lecturas, ensayo, resolución de problemas, trabajos, memorias, etc., para exponer o entregar en las clases presenciales o en espacios virtuales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas objetivas escritas u orales de acreditación de competencias	10.0	80.0
Resultado de actividades de aprendizaje realizadas durante el transcurso de la asignatura	10.0	80.0
Participación activa del estudiante	10.0	80.0
NIVEL 2: Diseño Gráfico, Multimedia y de Espacios Comerciales		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	

ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Diseño Gráfico, Multimedia y de Espacios Comerciales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
• R1 Conocer los fundamentos básicos del diseño publicitario • R2 Conocer los principales medios y soportes publicitarios • R5 Conocer de los entornos y sistemas multimedia aplicados a la Publicidad • R6 Poseer los conocimientos y destrezas necesarias para planificar y gestionar el diseño de los medios y soportes en un espacio lúdico-comercial		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
1. Introducción: El ocio y los espacios comerciales 2. Los espacios lúdico-comerciales 3. La comunicación en el espacio comercial. El nuevo espacio comercial: Internet 4. Sistemas multimedia aplicados a la publicidad		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		

Desglose de actividades formativas • Clases presenciales de teoría • Clases prácticas de problemas o Trabajos / clases teórico- prácticas • Clases prácticas en laboratorio de idiomas/informática • Realización y/o exposición de trabajos y/o debates • Trabajo en grupo • Trabajo autónomo Desglose de actividades de evaluación • Examen teórico parcial/final escrito • Entrega planificada de actividades teóricas y/o prácticas • Participación activa/colaboradora		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG11 - Conocer y aplicar Técnicas y Herramientas en Comunicación.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT2 - Aprendizaje autónomo		
CT7 - Comunicación oral y escrita en lengua nativa		
CT10 - Conocimiento de informática relativa al ámbito de estudio		
CT11 - Creatividad		
CT20 - Toma de decisiones		
CT21 - Trabajo en equipo		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE47 - Conocer las principales técnicas y herramientas en Publicidad y Relaciones Públicas.		
CE48 - Conocer y saber utilizar las principales técnicas redaccionales en Publicidad y Relaciones Públicas.		
CE49 - Saber cuándo y cómo utilizar las técnicas y herramientas en Publicidad y Relaciones Públicas.		
CE50 - Conocer las técnicas y herramientas implementadas por las nuevas tecnologías.		
CE51 - Saber utilizar las nuevas técnicas y herramientas vinculadas a las nuevas tecnologías.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades presenciales de teoría.	28	100
Actividades presenciales de prácticas	20	100
Evaluación	3	100
Actividades formativas de trabajo autónomo del alumno	99	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.		
Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor. Actividades desarrolladas en espacios y con equipamiento especializado. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.		
Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor. Resolución de problemas y/o de casos. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.		
Realización de trabajos o debates, acompañados o no de la exposición individual o en grupo, sobre un tema de la asignatura. Actividad supervisada con participación compartida.		

Preparación en grupo de lecturas, ensayo, resolución de problemas, trabajos, memorias, etc., para exponer o entregar en las clases presenciales o en espacios virtuales		
Estudio del alumno. Preparación individual de lecturas, ensayo, resolución de problemas, trabajos, memorias, etc., para exponer o entregar en las clases presenciales o en espacios virtuales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas objetivas escritas u orales de acreditación de competencias	10.0	80.0
Resultado de actividades de aprendizaje realizadas durante el transcurso de la asignatura	10.0	80.0
Participación activa del estudiante	10.0	80.0
NIVEL 2: Nuevas tecnologías en comunicación		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Nuevas tecnologías en comunicación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No

GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
- R1: Entender el impacto de las nuevas tecnologías digitales en la sociedad y en la empresa. - R2. Conocer la historia, conceptos y principios de Internet como red de información en medios digitales. - R3. Comprender la cultura digital y su impacto social y comunicativo. - R4. Tener capacidad para la búsqueda, análisis y gestión de la información. - R5. Crear, gestionar y participar en medios sociales: blogs, microblogs, comunidades multimedia y redes sociales. - R6. Conocer las características principales de estos medios sociales. - R7. Tener habilidad para comunicarse utilizando el potencial de los medios digitales: interactividad, multimedialidad e hipertextualidad. - R8. Conocer y comprender como se elabora un plan de comunicación.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
1. Introducción. Características principales de la comunicación hipertextual y multimedia. 2. Internet y WWW. Tipología de sitios web. 3. Web 2.0 y posibilidades comunicativas 4. Planteamiento de un proyecto de arquitectura de información para un sitio web		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Desglose de actividades formativas - Clases presenciales de teoría - Clases prácticas de problemas o Trabajos / clases teórico- prácticas - Clases prácticas en laboratorio de idiomas/informática - Realización y/o exposición de trabajos y/o debates Desglose de actividades de evaluación - Examen teórico parcial/final escrito - Entrega planificada de actividades teóricas y/o prácticas - Exposición de trabajos - Participación activa/colaboradora		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG11 - Conocer y aplicar Técnicas y Herramientas en Comunicación.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT2 - Aprendizaje autónomo		
CT7 - Comunicación oral y escrita en lengua nativa		
CT10 - Conocimiento de informática relativa al ámbito de estudio		
CT11 - Creatividad		
CT21 - Trabajo en equipo		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE50 - Conocer las técnicas y herramientas implementadas por las nuevas tecnologías.		
CE51 - Saber utilizar las nuevas técnicas y herramientas vinculadas a las nuevas tecnologías.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades presenciales de teoría.	32	100

Actividades presenciales de prácticas	16	100
Evaluación	3	100
Actividades formativas de trabajo autónomo del alumno	99	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.		
Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor. Actividades desarrolladas en espacios y con equipamiento especializado. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.		
Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor. Resolución de problemas y/o de casos. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.		
Realización de trabajos o debates, acompañados o no de la exposición individual o en grupo, sobre un tema de la asignatura. Actividad supervisada con participación compartida.		
Preparación en grupo de lecturas, ensayo, resolución de problemas, trabajos, memorias, etc., para exponer o entregar en las clases presenciales o en espacios virtuales		
Estudio del alumno. Preparación individual de lecturas, ensayo, resolución de problemas, trabajos, memorias, etc., para exponer o entregar en las clases presenciales o en espacios virtuales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas objetivas escritas u orales de acreditación de competencias	10.0	80.0
Resultado de actividades de aprendizaje realizadas durante el transcurso de la asignatura	10.0	80.0
Participación activa del estudiante	10.0	80.0
5.5 NIVEL 1: Especialización en Comunicación Institucional		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Imagen Corporativa Institucional		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

NIVEL 3: Imagen Corporativa Institucional		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
• R1. Conocer y manejar los conceptos básicos y elementos de la identidad corporativa. • R2. Ser capaz de desarrollar elementos de identidad corporativa desde un punto de vista estratégico y creativo.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
1. La identidad corporativa. Componentes de la identidad corporativa. 2. La imagen corporativa institucional. Aproximación al concepto de imagen corporativa. 3. El análisis de la imagen corporativa institucional. La auditoría de imagen. 4. Configuración de la personalidad corporativa. La marca. La identidad visual corporativa. La cultura corporativa. 5. La imagen corporativa institucional en situaciones de crisis. 6. La imagen corporativa institucional en Internet.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Desglose de actividades formativas • Clases presenciales de teoría • Clases prácticas de problemas o Trabajos / clases teórico- prácticas • Trabajo en grupo • Trabajo autónomo Desglose de actividades de evaluación • Examen teórico parcial/final escrito • Examen teórico-práctico escrito • Entrega planificada de actividades teóricas y/o prácticas • Participación activa/colaboradora		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG12 - Conocer, diseñar y gestionar la Comunicación Institucional.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT3 - Capacidad de análisis y síntesis		

CT7 - Comunicación oral y escrita en lengua nativa		
CT12 - Habilidades en las relaciones interpersonales		
CT19 - Sensibilidad hacia temas medioambientales		
CT20 - Toma de decisiones		
CT21 - Trabajo en equipo		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE53 - Conocer los conceptos fundamentales de análisis y planificación, así como de las técnicas de elaboración de estrategias de comunicación en instituciones públicas.		
CE54 - Ser capaz de mejorar la comunicación interna y externa en las instituciones públicas, con el fin de obtener una mayor eficacia en sus objetivos y resultados.		
CE55 - Se capaz de usar las nuevas tecnologías de la comunicación para el diseño de campañas de publicidad y relaciones públicas institucionales y políticas.		
CE56 - Poseer una formación especializada de portavoces y asesores en el ámbito político, así como en protocolo y ceremonial.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades presenciales de teoría.	32	100
Actividades presenciales de prácticas	16	100
Evaluación	3	100
Actividades formativas de trabajo autónomo del alumno	99	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.		
Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor. Resolución de problemas y/o de casos. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.		
Preparación en grupo de lecturas, ensayo, resolución de problemas, trabajos, memorias, etc., para exponer o entregar en las clases presenciales o en espacios virtuales		
Estudio del alumno. Preparación individual de lecturas, ensayo, resolución de problemas, trabajos, memorias, etc., para exponer o entregar en las clases presenciales o en espacios virtuales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas objetivas escritas u orales de acreditación de competencias	10.0	80.0
Resultado de actividades de aprendizaje realizadas durante el transcurso de la asignatura	10.0	80.0
Participación activa del estudiante	10.0	80.0
NIVEL 2: Diseño y Gestión de la Comunicación Institucional		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Diseño y Gestión de la Comunicación Institucional		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
• R1 El alumno usará la terminología básica en el campo de la comunicación institucional y deberá ser capaz de diseñar y gestionar un plan global de comunicación institucional. • R2 Los alumnos será capaz de exponer sus avances en competencias sobre la materia estudiada. • R3 El alumno será capaz de poner de manifiesto su capacidad para interpretar y analizar estrategias de comunicación institucional y definir las cuestiones básicas aplicadas a casos prácticos.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
1. La Comunicación Institucional en las organizaciones. Evolución en el tiempo. La Comunicación Institucional en la estructura organizativa. El Dircom. 2. La gestión de la comunicación con los medios. Grupos multimedia globales, nacionales y locales. Fabricar noticias. Procesos de creación de actualidad. Técnicas para el suministro de información a los medios: nota de prensa, rueda de prensa, entrevista. 3. La gestión de los procesos comunicativos internos: la comunicación interna. Estilos de comunicación y modelos de organización. Herramientas para la dinamización de la comunicación interna. 4. La Comunicación Institucional ante las situaciones de crisis. 5. El protocolo y el ceremonial en la Comunicación Institucional. 6. Comunicación Institucional y Responsabilidad Social		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Desglose de actividades formativas • Clases presenciales de teoría • Clases prácticas de problemas o Trabajos / clases teórico- prácticas • Trabajo en grupo • Trabajo autónomo		

Desglose de actividades de evaluación - Examen teórico parcial/final escrito - Examen teórico-práctico escrito - Entrega planificada de actividades teóricas y/o prácticas - Participación activa/colaboradora		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG12 - Conocer, diseñar y gestionar la Comunicación Institucional.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT3 - Capacidad de análisis y síntesis		
CT7 - Comunicación oral y escrita en lengua nativa		
CT11 - Creatividad		
CT12 - Habilidades en las relaciones interpersonales		
CT19 - Sensibilidad hacia temas medioambientales		
CT20 - Toma de decisiones		
CT21 - Trabajo en equipo		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE53 - Conocer los conceptos fundamentales de análisis y planificación, así como de las técnicas de elaboración de estrategias de comunicación en instituciones públicas.		
CE54 - Ser capaz de mejorar la comunicación interna y externa en las instituciones públicas, con el fin de obtener una mayor eficacia en sus objetivos y resultados.		
CE55 - Se capaz de usar las nuevas tecnologías de la comunicación para el diseño de campañas de publicidad y relaciones públicas institucionales y políticas.		
CE56 - Poseer una formación especializada de portavoces y asesores en el ámbito político, así como en protocolo y ceremonial.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades presenciales de teoría.	32	100
Actividades presenciales de prácticas	16	100
Evaluación	3	100
Actividades formativas de trabajo autónomo del alumno	99	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.		
Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor. Resolución de problemas y/o de casos. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.		
Preparación en grupo de lecturas, ensayo, resolución de problemas, trabajos, memorias, etc., para exponer o entregar en las clases presenciales o en espacios virtuales		
Estudio del alumno. Preparación individual de lecturas, ensayo, resolución de problemas, trabajos, memorias, etc., para exponer o entregar en las clases presenciales o en espacios virtuales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA

Pruebas objetivas escritas u orales de acreditación de competencias	10.0	80.0
Resultado de actividades de aprendizaje realizadas durante el transcurso de la asignatura	10.0	80.0
Participación activa del estudiante	10.0	80.0
5.5 NIVEL 1: Especialización en Comunicación Empresarial		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Sistema de Comunicación Empresarial I		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Sistema de Comunicación Empresarial I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No

ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
• R1 Alcanzar los conocimientos básicos para ser capaz de planificar y diseñar un programa de comunicación interna y/o externa, Conocer las herramientas y técnicas de comunicación más adecuadas para relacionarse con todos los grupos de interés de una organización. • R2 Tener capacidad para analizar el funcionamiento de los canales de comunicación dentro y fuera de una empresa e identificar la organización y principales funciones de los responsables de la gestión de la comunicación en las organizaciones		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
1. Evolución histórica de la Comunicación Empresarial 2. La empresa en la sociedad de la información 3. Tipologías de la Comunicación Empresarial 4. Los públicos de una empresa 5. El departamento de comunicación: modos de organización y tareas 6. Dimensiones de la comunicación en la empresa 7. Herramientas de la comunicación en la empresa		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Desglose de actividades formativas • Clases presenciales de teoría • Clases prácticas de problemas o Trabajos / clases teórico- prácticas • Trabajo en grupo • Trabajo autónomo Desglose de actividades de evaluación • Examen teórico parcial/final escrito • Entrega planificada de actividades teóricas y/o prácticas • Participación activa/colaboradora		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG13 - Conocer, diseñar y gestionar la Comunicación Empresarial.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT4 - Capacidad de gestión e información.		
CT5 - Capacidad de organización y planificación		
CT20 - Toma de decisiones		
CT18 - Resolución de Problemas		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE57 - Capacidad y habilidad para ejercer como expertos en la gestión estratégica de la comunicación de una empresa.		
CE58 - Saber gestionar la comunicación de grandes, medianas y pequeñas empresas, así como de las organizaciones empresariales.		
CE59 - Dominar la gestión de la comunicación interna.		
CE60 - Dominar la gestión de la comunicación financiera.		
CE61 - Se capaz de observar las nuevas tendencias, conceptos y formatos de la publicidad y las relaciones públicas en las empresas.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades presenciales de teoría.	32	100
Actividades presenciales de prácticas	16	100
Evaluación	3	100

Actividades formativas de trabajo autónomo del alumno	99	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.		
Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor. Resolución de problemas y/o de casos. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.		
Preparación en grupo de lecturas, ensayo, resolución de problemas, trabajos, memorias, etc., para exponer o entregar en las clases presenciales o en espacios virtuales		
Estudio del alumno. Preparación individual de lecturas, ensayo, resolución de problemas, trabajos, memorias, etc., para exponer o entregar en las clases presenciales o en espacios virtuales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas objetivas escritas u orales de acreditación de competencias	10.0	80.0
Resultado de actividades de aprendizaje realizadas durante el transcurso de la asignatura	10.0	80.0
Participación activa del estudiante	10.0	80.0
NIVEL 2: Sistema de Comunicación Empresarial II		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Sistema de Comunicación Empresarial II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6

ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
- R1 Planificar y diseñar un programa de comunicación interna y/o externa. - R2: Valorar las herramientas y técnicas de comunicación más adecuadas para relacionarse con todos los grupos de interés de la organización, siendo capaces de desarrollar estrategias globales, coherentes y eficaces de gestión de la comunicación en las empresas. - R3: Analizar el funcionamiento de los canales de comunicación dentro y fuera de una organización e identificar las funciones de los responsables de la gestión de la comunicación en las organizaciones.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
- Identificación y gestión de los públicos de la empresa. - Reputación corporativa y branding corporativo en las empresas - Técnicas de organización de actos de empresa. - Lobby. - Principios de gestión de la comunicación interna. - Responsabilidad social corporativa. - Gestión de publicity y medios de comunicación. - Gestión de la comunicación de crisis. - Patrocinio y mecenazgo.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Desglose de actividades formativas - Clases presenciales de teoría - Clases prácticas de problemas o Trabajos / clases teórico- prácticas - Trabajo en grupo - Trabajo autónomo Desglose de actividades de evaluación - Examen teórico parcial/final escrito - Examen teórico-práctico escrito - Entrega planificada de actividades teóricas y/o prácticas - Participación activa/colaboradora		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG13 - Conocer, diseñar y gestionar la Comunicación Empresarial.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT4 - Capacidad de gestión e información.		
CT5 - Capacidad de organización y planificación		
CT20 - Toma de decisiones		
CT18 - Resolución de Problemas		

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE57 - Capacidad y habilidad para ejercer como expertos en la gestión estratégica de la comunicación de una empresa.		
CE58 - Saber gestionar la comunicación de grandes, medianas y pequeñas empresas, así como de las organizaciones empresariales.		
CE59 - Dominar la gestión de la comunicación interna.		
CE60 - Dominar la gestión de la comunicación financiera.		
CE61 - Se capaz de observar las nuevas tendencias, conceptos y formatos de la publicidad y las relaciones públicas en las empresas.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades presenciales de teoría.	32	100
Actividades presenciales de prácticas	16	100
Evaluación	3	100
Actividades formativas de trabajo autónomo del alumno	99	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.		
Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor. Resolución de problemas y/o de casos. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.		
Preparación en grupo de lecturas, ensayo, resolución de problemas, trabajos, memorias, etc., para exponer o entregar en las clases presenciales o en espacios virtuales		
Estudio del alumno. Preparación individual de lecturas, ensayo, resolución de problemas, trabajos, memorias, etc., para exponer o entregar en las clases presenciales o en espacios virtuales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas objetivas escritas u orales de acreditación de competencias	10.0	80.0
Resultado de actividades de aprendizaje realizadas durante el transcurso de la asignatura	10.0	80.0
Participación activa del estudiante	10.0	80.0
5.5 NIVEL 1: Especialización en Comunicación Social		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Comunicación para el Desarrollo y el Cambio Social		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS

No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Comunicación para el Desarrollo y el Cambio Social		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
- R1: Interpretar y analizar los proyectos, campañas publicitarias y acciones comunicativas vinculadas con la CDCS. - R2: Exponer sus trabajos prácticos, en los que utilizará el marco teórico propuesto desde la asignatura - R3: Expresar y aplicar los conceptos básicos de la Comunicación para el Desarrollo y el Cambio Social - R4: Analizar casos prácticos de CDCS y proponer soluciones adecuadas en cada caso.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
- Las relaciones entre la Comunicación, el Cambio Social y el Desarrollo. - Modelos y etapas de la CDCS. Modelo de difusión de innovaciones, modelo de la dependencia, modelo de la multiplicidad. - Diseño, seguimiento y evaluación de proyectos de Comunicación para el Desarrollo y el Cambio Social. Metodologías participativas de investigación-acción. Sistematización de experiencias. - Las organizaciones impulsoras de la Comunicación para el Desarrollo en España. El Tercer Sector Audiovisual. Los medios comunitarios. - El trabajo comunicativo en los proyectos y programas de intervención relacionados con el cambio social y el desarrollo. - Procesos Comunicativos y Campañas Comunicativas para el impulso de la CDCS - Nuevas tendencias en la CDCS. Publicidad Social, RSC, redes sociales		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Desglose de actividades formativas - Clases presenciales de teoría - Clases prácticas de problemas o Trabajos / clases teórico- prácticas - Realización y/o exposición de trabajos y/o debates - Trabajo en grupo - Trabajo autónomo Desglose de actividades de evaluación - Examen teórico parcial/final escrito - Examen teórico-práctico escrito - Defensa de trabajos/casos - Participación activa/colaboradora		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG14 - Conocer, diseñar y gestionar la Comunicación Social.		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT3 - Capacidad de análisis y síntesis		
CT6 - Compromiso ético		
CT8 - Conocimiento de otras culturas y costumbres		
CT16 - Razonamiento crítico		
CT19 - Sensibilidad hacia temas medioambientales		
CT21 - Trabajo en equipo		
CT18 - Resolución de Problemas		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE66 - Ser capaz y tener la habilidad de conseguir financiación mediante estrategias de comunicación.		
CE67 - Dominar la aplicación de campañas de comunicación en organizaciones sin ánimo de lucro.		
CE62 - Conocer las estructuras de las organizaciones, como son las ONGs, partidos políticos, sindicatos, organizaciones sociales, etc.		
CE63 - Conocer los principales planteamientos teóricos y prácticos de la Publicidad y las Relaciones Públicas como agentes para el cambio y las transformaciones sociales.		
CE64 - Aplicación en campañas específicas de los movimientos sociales y las organizaciones.		
CE65 - Dominar la gestión de la comunicación con los públicos.		
CE4 - Ser capaz de evaluar una situación y definir adecuadamente un problema o necesidad comunicativa desde la perspectiva de las ciencias sociales		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades presenciales de teoría.	32	100
Actividades presenciales de prácticas	16	100
Evaluación	3	100
Actividades formativas de trabajo autónomo del alumno	99	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.		
Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor. Resolución de problemas y/o de casos. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.		
Realización de trabajos o debates, acompañados o no de la exposición individual o en grupo, sobre un tema de la asignatura. Actividad supervisada con participación compartida.		
Preparación en grupo de lecturas, ensayo, resolución de problemas, trabajos, memorias, etc., para exponer o entregar en las clases presenciales o en espacios virtuales		
Estudio del alumno. Preparación individual de lecturas, ensayo, resolución de problemas, trabajos, memorias, etc., para exponer o entregar en las clases presenciales o en espacios virtuales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas objetivas escritas u orales de acreditación de competencias	10.0	80.0

Resultado de actividades de aprendizaje realizadas durante el transcurso de la asignatura	10.0	80.0
Participación activa del estudiante	10.0	80.0
NIVEL 2: Comunicación, Derechos Humanos e Igualdad		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Comunicación, Derechos Humanos e Igualdad		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
• R1: Interpretar y analizar los proyectos, campañas publicitarias y acciones comunicativas vinculadas con los Derechos Humanos y con la Igualdad.		

- R2: Exponer sus trabajos prácticos, en los que utilizará el marco teórico propuesto desde la asignatura
- R3: Expresar y aplicar los conceptos básicos de la Comunicación en relación con los Derechos Humanos y la Igualdad
- R4: Analizar casos prácticos de CDDHHI y proponer soluciones adecuadas en cada caso.

5.5.1.3 CONTENIDOS

1. Los Derechos Humanos como productos culturales.
2. Los Derechos Humanos y la Comunicación: evolución histórica hasta la actualidad.
3. Los Derechos Humanos y la Comunicación en la Sociedad de la Información. Software libre, Conocimiento abierto, propiedad intelectual.
4. Políticas de Igualdad y Políticas e Comunicación. El tratamiento de la violencia de género y de la Igualdad en los medios de Comunicación.
5. Discurso, imagen y poder: la imagen de la mujer en los medios de comunicación.
6. Políticas de Comunicación e Igualdad en la Sociedad de la Información.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Desglose de actividades formativas

- Clases presenciales de teoría
- Clases prácticas de problemas o Trabajos / clases teórico- prácticas
- Realización y/o exposición de trabajos y/o debates
- Trabajo en grupo
- Trabajo autónomo

Desglose de actividades de evaluación

- Examen teórico parcial/final escrito
- Defensa de trabajos/casos
- Participación activa/colaboradora

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG14 - Conocer, diseñar y gestionar la Comunicación Social.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT3 - Capacidad de análisis y síntesis

CT6 - Compromiso ético

CT8 - Conocimiento de otras culturas y costumbres

CT16 - Razonamiento crítico

CT17 - Reconocimiento a la diversidad y a la multiculturalidad

CT21 - Trabajo en equipo

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE66 - Ser capaz y tener la habilidad de conseguir financiación mediante estrategias de comunicación.

CE67 - Dominar la aplicación de campañas de comunicación en organizaciones sin ánimo de lucro.

CE62 - Conocer las estructuras de las organizaciones, como son las ONGs, partidos políticos, sindicatos, organizaciones sociales, etc.

CE63 - Conocer los principales planteamientos teóricos y prácticos de la Publicidad y las Relaciones Públicas como agentes para el cambio y las transformaciones sociales.

CE64 - Aplicación en campañas específicas de los movimientos sociales y las organizaciones.

CE65 - Dominar la gestión de la comunicación con los públicos.

CE4 - Ser capaz de evaluar una situación y definir adecuadamente un problema o necesidad comunicativa desde la perspectiva de las ciencias sociales

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades presenciales de teoría.	32	100
Actividades presenciales de prácticas	16	100
Evaluación	3	100

Actividades formativas de trabajo autónomo del alumno	99	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.		
Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor. Resolución de problemas y/o de casos. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.		
Realización de trabajos o debates, acompañados o no de la exposición individual o en grupo, sobre un tema de la asignatura. Actividad supervisada con participación compartida.		
Preparación en grupo de lecturas, ensayo, resolución de problemas, trabajos, memorias, etc., para exponer o entregar en las clases presenciales o en espacios virtuales		
Estudio del alumno. Preparación individual de lecturas, ensayo, resolución de problemas, trabajos, memorias, etc., para exponer o entregar en las clases presenciales o en espacios virtuales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas objetivas escritas u orales de acreditación de competencias	10.0	80.0
Resultado de actividades de aprendizaje realizadas durante el transcurso de la asignatura	10.0	80.0
Participación activa del estudiante	10.0	80.0
5.5 NIVEL 1: Nuevas tendencias en Comunicación		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Talleres de Comunicación e Inteligencia Emocional		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Talleres de Comunicación e Inteligencia Emocional		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral

DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
• R1. Analizar y sintetizar contenidos relativos a los procesos comunicativos y emocionales. • R2. Identificar, valorar y gestionar demandas emergentes en el ámbito del la publicidad y las relaciones públicas. • R3. Identificar y gestionar conflictos potenciales a nivel organizacional. • R4. Conocer los nuevos paradigmas y procesos estratégicos en relación a los procesos de comunicación, habilidades sociales y emocionales en el ámbito de las relaciones públicas y publicidad. • R5. Desarrollar, desde el ámbito de la comunicación y el estudio de la inteligencia emocional, habilidades sociales, interpersonales y de negociación. • R6. Desarrollar la capacidad de razonamiento crítico. • R7. Aplicar los conocimientos a la resolución de problemas y la actividad profesional. • R8. Recabar y elaborar información en el ámbito de estudio de emitir juicios sobre temas relevantes de índole social, científico y ético.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
1. Introducción 2. Concepto de inteligencia emocional 3. Bases biológicas de la inteligencia emocional 4. Inteligencia emocional y cambio organizacional en comunicación 5. Inteligencia emocional en las relaciones laborales en comunicación 6. Inteligencia emocional y liderazgo		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Desglose de actividades formativas • Clases presenciales de teoría • Clases prácticas de problemas o Trabajos / clases teórico- prácticas • Realización y/o exposición de trabajos y/o debates • Trabajo en grupo • Trabajo autónomo Desglose de actividades de evaluación • Examen teórico parcial/final escrito • Entrega planificada de actividades teóricas y/o prácticas • Exposición de trabajos • Participación activa/colaboradora		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG15 - Conocer y aplicar los nuevos paradigmas y procesos estratégicos en Comunicación.		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Adaptación a nuevas situaciones		
CT3 - Capacidad de análisis y síntesis		
CT12 - Habilidades en las relaciones interpersonales		
CT16 - Razonamiento crítico		
CT21 - Trabajo en equipo		
CT18 - Resolución de Problemas		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE68 - Conocer los nuevos paradigmas y procesos estratégicos en publicidad y relaciones públicas.		
CE69 - Conocer la gestión de conflictos potenciales y el papel de la comunicación.		
CE70 - Ser capaz de identificar, valorar y gestionar demandas emergentes en publicidad y relaciones públicas.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades presenciales de teoría.	32	100
Actividades presenciales de prácticas	16	100
Evaluación	3	100
Actividades formativas de trabajo autónomo del alumno	99	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.		
Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor. Resolución de problemas y/o de casos. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.		
Realización de trabajos o debates, acompañados o no de la exposición individual o en grupo, sobre un tema de la asignatura. Actividad supervisada con participación compartida.		
Preparación en grupo de lecturas, ensayo, resolución de problemas, trabajos, memorias, etc., para exponer o entregar en las clases presenciales o en espacios virtuales		
Estudio del alumno. Preparación individual de lecturas, ensayo, resolución de problemas, trabajos, memorias, etc., para exponer o entregar en las clases presenciales o en espacios virtuales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas objetivas escritas u orales de acreditación de competencias	10.0	80.0
Resultado de actividades de aprendizaje realizadas durante el transcurso de la asignatura	10.0	80.0
Participación activa del estudiante	10.0	80.0
NIVEL 2: Talleres de Dirección de Proyectos Digitales en Publicidad y Relaciones Públicas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9

ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Talleres de Dirección de Proyectos Digitales en Publicidad y Relaciones Públicas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
- R1. Conocer los conceptos centrales de la materia específica. - R2. Implementar técnicas y estrategias para el desarrollo de habilidades de dirección y trabajo en equipo. - R3. Desarrollar un conocimiento profundo y actualizado acerca de la comunicación en entornos digitales. - R4. Comprender el sistema de trabajo, así como las funciones y tareas asociadas a los roles que intervienen en un proyecto digital.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
- Introducción. - Definición y formación de equipos - Rol de líder - Técnicas de trabajo en equipo - Estrategias que fomentan el trabajo en equipo - El trabajo en equipo en las organizaciones de comunicación		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Desglose de actividades formativas - Clases presenciales de teoría - Clases prácticas de problemas o Trabajos / clases teórico- prácticas - Realización y/o exposición de trabajos y/o debates - Trabajo en grupo - Trabajo autónomo Desglose de actividades de evaluación		

- Examen teórico parcial/final escrito
- Entrega planificada de actividades teóricas y/o prácticas
- Exposición de trabajos
- Participación activa/colaboradora

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG15 - Conocer y aplicar los nuevos paradigmas y procesos estratégicos en Comunicación.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Adaptación a nuevas situaciones

CT2 - Aprendizaje autónomo

CT3 - Capacidad de análisis y síntesis

CT12 - Habilidades en las relaciones interpersonales

CT16 - Razonamiento crítico

CT21 - Trabajo en equipo

CT18 - Resolución de Problemas

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE70 - Ser capaz de identificar, valorar y gestionar demandas emergentes en publicidad y relaciones públicas.

CE71 - Dominar la publicidad y relaciones públicas en entornos digitales.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades presenciales de teoría.	32	100
Actividades presenciales de prácticas	16	100
Evaluación	3	100
Actividades formativas de trabajo autónomo del alumno	99	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.

Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor. Resolución de problemas y/o de casos. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.

Realización de trabajos o debates, acompañados o no de la exposición individual o en grupo, sobre un tema de la asignatura. Actividad supervisada con participación compartida.

Preparación en grupo de lecturas, ensayo, resolución de problemas, trabajos, memorias, etc., para exponer o entregar en las clases presenciales o en espacios virtuales

Estudio del alumno. Preparación individual de lecturas, ensayo, resolución de problemas, trabajos, memorias, etc., para exponer o entregar en las clases presenciales o en espacios virtuales

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas objetivas escritas u orales de acreditación de competencias	10.0	80.0

Resultado de actividades de aprendizaje realizadas durante el transcurso de la asignatura	10.0	80.0
Participación activa del estudiante	10.0	80.0
5.5 NIVEL 1: Comunicación Global		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Lenguaje y Comunicación Eficaz		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Lenguaje y Comunicación Eficaz		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No

ITALIANO	OTRAS
No	No
LISTADO DE MENCIONES	
No existen datos	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
- R1. Conocer los principales aspectos verbales y no verbales de la comunicación humana. - R2. Conocer los fundamentos socioantropológicos de la comunicación lingüística. - R3. Conocer las bases psicolingüísticas de la comunicación. - R4. Conocer y utilizar los distintos mecanismos lingüísticos de la persuasión. - R5. Utilizar el lenguaje de forma adecuada y estratégica en contextos especializados.	
5.5.1.3 CONTENIDOS	
- Fundamentos socioantropológicos de la comunicación lingüística. - Aproximación psicolingüística a la comunicación. - Mecanismos lingüísticos de la persuasión. - Comunicación e información escrita. - Técnicas de expresión oral. - Estrategias lingüísticas en la comunicación especializada.	
5.5.1.4 OBSERVACIONES	
Desglose de actividades formativas - Clases presenciales de teoría - Clases prácticas de problemas o Trabajos / clases teórico- prácticas - Realización y/o exposición de trabajos y/o debates - Tutoría individual y/o grupal - Evaluación - Trabajo en grupo - Trabajo autónomo Desglose de actividades de evaluación - Examen teórico parcial/final escrito - Exposición de trabajos - Participación activa/colaboradora	
5.5.1.5 COMPETENCIAS	
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES	
CG3 - Conocer y aplicar conceptos básicos de Comunicación.	
CG6 - Conocer y aplicar conceptos básicos de Lengua Española en la Publicidad y las Relaciones Públicas.	
CG8 - Conocer y aplicar conceptos de Teoría e Historia de la Comunicación.	
CG9 - Conocer, aplicar y diseñar investigaciones científicas en Comunicación.	
CG12 - Conocer, diseñar y gestionar la Comunicación Institucional.	
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES	
CT7 - Comunicación oral y escrita en lengua nativa	
CT11 - Creatividad	
CT12 - Habilidades en las relaciones interpersonales	
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS	
CE53 - Conocer los conceptos fundamentales de análisis y planificación, así como de las técnicas de elaboración de estrategias de comunicación en instituciones públicas.	
CE7 - Ser capaz de aplicar la investigación en todo el proceso de comunicación	
CE8 - Desarrollar la capacidad intelectual que permita a los alumnos reflexionar sobre la comunicación, no solo como práctica profesional, sino también a propósito de su papel, trascendencia, proyección y consecuencias en los terrenos de lo individual, lo social, cultural y político.	
CE13 - Conocer las disciplinas de la comunicación en el entorno español, europeo e internacional, así como de las teorías, conceptos y corrientes que las estudian a partir del análisis e investigación de los mensajes que transmiten y de su impacto social	
CE23 - Ser capaz de dominar el uso de la lengua española a fin de poder elaborar documentos para la comunicación	
CE30 - Conocer y aplicar los diferentes soportes de la información (prensa, radio, televisión e Internet) y sus distintos lenguajes	

CE33 - Analizar los modelos teóricos relativos a las diferentes materias que configuran la comunicación empresarial e institucional: publicidad, relaciones públicas, propaganda, etc.		
CE34 - Conocer y analizar las formas y procesos de la comunicación publicitaria		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades presenciales de teoría.	32	100
Actividades presenciales de prácticas	16	100
Evaluación	3	100
Actividades formativas de trabajo autónomo del alumno	99	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.		
Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor. Resolución de problemas y/o de casos. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.		
Realización de trabajos o debates, acompañados o no de la exposición individual o en grupo, sobre un tema de la asignatura. Actividad supervisada con participación compartida.		
Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.		
Aplicación práctica en empresas, organizaciones o instituciones, de los conocimientos adquiridos en la formación académica		
Preparación en grupo de lecturas, ensayo, resolución de problemas, trabajos, memorias, etc., para exponer o entregar en las clases presenciales o en espacios virtuales		
Estudio del alumno. Preparación individual de lecturas, ensayo, resolución de problemas, trabajos, memorias, etc., para exponer o entregar en las clases presenciales o en espacios virtuales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas objetivas escritas u orales de acreditación de competencias	10.0	80.0
Resultado de actividades de aprendizaje realizadas durante el transcurso de la asignatura	10.0	80.0
Participación activa del estudiante	10.0	80.0
NIVEL 2: Comunicación Internacional e Intercultural		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Comunicación Internacional e Intercultural		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
- R1.- El alumno será capaz de diseñar una estrategia de comunicación para una empresa internacional - R2.- el alumno será capaz de identificar las diferencias interculturales necesarias para establecer una política de comunicación adecuada al país de destino.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
- Introducción a la comunicación internacional. - Estrategias de comunicación internacional. - Técnicas de comunicación internacional. - El espacio comunicativo común intercultural e internacional. - Principios de la comunicación intercultural. - Las diferencias culturales, estereotipos y conflictos interculturales. - Estrategias y planes de comunicación intercultural e internacional		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Desglose de actividades formativas - Clases presenciales de teoría - Clases prácticas de problemas o Trabajos / clases teórico- prácticas - Trabajo en grupo - Trabajo autónomo Desglose de actividades de evaluación - Examen teórico parcial/final escrito - Entrega planificada de actividades teóricas y/o prácticas - Participación activa/colaboradora		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Adaptación a nuevas situaciones		
CT3 - Capacidad de análisis y síntesis		
CT4 - Capacidad de gestión e información.		
CT5 - Capacidad de organización y planificación		
CT8 - Conocimiento de otras culturas y costumbres		
CT12 - Habilidades en las relaciones interpersonales		
CT13 - Espíritu emprendedor		
CT14 - Liderazgo		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE7 - Ser capaz de aplicar la investigación en todo el proceso de comunicación		
CE13 - Conocer las disciplinas de la comunicación en el entorno español, europeo e internacional, así como de las teorías, conceptos y corrientes que las estudian a partir del análisis e investigación de los mensajes que transmiten y de su impacto social		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades presenciales de teoría.	32	100
Actividades presenciales de prácticas	16	100
Evaluación	3	100
Actividades formativas de trabajo autónomo del alumno	99	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.		
Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor. Resolución de problemas y/o de casos. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.		
Preparación en grupo de lecturas, ensayo, resolución de problemas, trabajos, memorias, etc., para exponer o entregar en las clases presenciales o en espacios virtuales		
Estudio del alumno. Preparación individual de lecturas, ensayo, resolución de problemas, trabajos, memorias, etc., para exponer o entregar en las clases presenciales o en espacios virtuales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas objetivas escritas u orales de acreditación de competencias	10.0	80.0
Resultado de actividades de aprendizaje realizadas durante el transcurso de la asignatura	10.0	80.0
Participación activa del estudiante	10.0	80.0

NIVEL 2: Sociedad Global y Estilos de Vida		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Sociedad Global y Estilos de Vida		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		

- R1: Que el alumno sea capaz de definir y diferenciar correctamente el concepto de globalización.
- R2: Que el alumno sea capaz de definir los conceptos de modernidad, posmodernidad y sociedad global.
- R3: Que el alumno sea capaz de describir los cambios que antecedieron a la formación de la sociedad de consumo en las sociedades desarrolladas.
- R4: Que el alumno sea capaz de realizar un esquema diferenciador que contenga las principales características de los grupos y categorías sociales.
- R5: Que el alumno sea capaz de formular las fases y operaciones de un proceso de investigación social en su ámbito profesional.

5.5.1.3 CONTENIDOS

1. Introducción: la sociedad global
2. Estilos de vida, modernidad, sociedad posmoderna y sociedad global
3. Transformaciones sociales y tendencias del consumo,
4. Grupos y categorías sociales,
5. Consumo de masas y cambio social,
6. Metodología de investigación social sobre consumo

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Desglose de actividades formativas

- Clases presenciales de teoría
- Clases prácticas de problemas o Trabajos / clases teórico- prácticas
- Realización y/o exposición de trabajos y/o debates
- Trabajo autónomo

Desglose de actividades de evaluación

- Examen teórico parcial/final escrito
- Exposición de trabajos
- Participación activa/colaboradora

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Conocer y aplicar conceptos básicos de Ciencias Sociales

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT2 - Aprendizaje autónomo

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Conocer y aplicar los conceptos fundamentales de las Ciencias Sociales

CE2 - Conocer y aplicar los conceptos fundamentales del entorno económico, político, social y cultural que capacite para interactuar con la sociedad

CE11 - Conocer el estado del mundo y de su evolución histórica reciente, con especial atención a Europa, Iberoamérica y el área mediterránea, así como de la comprensión de sus parámetros básicos (políticos, económicos y culturales)

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades presenciales de teoría.	32	100
Actividades presenciales de prácticas	16	100
Evaluación	3	100
Actividades formativas de trabajo autónomo del alumno	99	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.

Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor. Resolución de problemas y/o de casos. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.

Realización de trabajos o debates, acompañados o no de la exposición individual o en grupo, sobre un tema de la asignatura. Actividad supervisada con participación compartida.

Estudio del alumno. Preparación individual de lecturas, ensayo, resolución de problemas, trabajos, memorias, etc., para exponer o entregar en las clases presenciales o en espacios virtuales

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
-----------------------	--------------------	--------------------

Pruebas objetivas escritas u orales de acreditación de competencias	10.0	80.0
Resultado de actividades de aprendizaje realizadas durante el transcurso de la asignatura	10.0	80.0
Participación activa del estudiante	10.0	80.0
NIVEL 2: Técnicas de Protocolo y Organización de Actos y Eventos		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Técnicas de Protocolo y Organización de Actos y Eventos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No

ITALIANO	OTRAS
No	No
LISTADO DE MENCIONES	
No existen datos	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
- R1.: Entender la organización de actos, el ceremonial y el protocolo como una técnica de relaciones públicas para gestionar la identidad corporativa de las organizaciones públicas y privadas. - R2. Gestionar los públicos clave de una organización a través de la organización de actos. - R3. Manejar los precedentes y la historia universal del ceremonial y el protocolo. - R4. Conocer la historia del ceremonial y el protocolo en España - R5. Aplicar con soltura las diversas técnicas de ceremonial y protocolo en la organización e actos públicos oficiales y públicos no oficiales. - R6. Manejar la legislación protocolaria que le habilite para la organización de actos oficiales. - R7: Conocer con soltura la estructura del estado español, el RD 2099/83 y las normativas que regulan el protocolo autonómico y local. - R8: Manejar y aplicar con soltura en la organización de eventos la normativa reguladora de símbolos oficiales (vexilología, escudos, himnos) que le permitan organizar eventos institucionales. - R9: Organizar con soltura actos corporativos en el ámbito empresarial o público no oficial.	
5.5.1.3 CONTENIDOS	
- Protocolo y organización de actos como técnica de relaciones públicas - Gestión de los públicos a través de la organización de actos - Precedentes e historia universal del ceremonial y el protocolo - Historia del ceremonial y el protocolo en España - Técnicas de ceremonial y protocolo - El protocolo oficial 6.1. Estructura del Estado 6.2. Protocolo de estado: el RD 2099/83 6.3. Protocolo autonómico y local 6.4. Normativa reguladora de símbolos oficiales: vexilología, escudos, himnos. 7. El ceremonial corporativo: protocolo en la empresa	
5.5.1.4 OBSERVACIONES	
Desglose de actividades formativas - Clases presenciales de teoría - Clases prácticas de problemas o Trabajos / clases teórico- prácticas - Trabajo en grupo - Trabajo autónomo Desglose de actividades de evaluación - Examen teórico parcial/final escrito - Entrega planificada de actividades teóricas y/o prácticas - Participación activa/colaboradora	
5.5.1.5 COMPETENCIAS	
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES	
CG11 - Conocer y aplicar Técnicas y Herramientas en Comunicación.	
CG12 - Conocer, diseñar y gestionar la Comunicación Institucional.	
CG13 - Conocer, diseñar y gestionar la Comunicación Empresarial.	
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio	
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado	
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES	

CT1 - Adaptación a nuevas situaciones		
CT2 - Aprendizaje autónomo		
CT3 - Capacidad de análisis y síntesis		
CT4 - Capacidad de gestión e información.		
CT5 - Capacidad de organización y planificación		
CT12 - Habilidades en las relaciones interpersonales		
CT21 - Trabajo en equipo		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE49 - Saber cuándo y cómo utilizar las técnicas y herramientas en Publicidad y Relaciones Públicas.		
CE52 - Saber cómo relacionarse con los medios de comunicación para un mejor rendimiento.		
CE54 - Ser capaz de mejorar la comunicación interna y externa en las instituciones públicas, con el fin de obtener una mayor eficacia en sus objetivos y resultados.		
CE57 - Capacidad y habilidad para ejercer como expertos en la gestión estratégica de la comunicación de una empresa.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades presenciales de teoría.	32	100
Actividades presenciales de prácticas	16	100
Evaluación	3	100
Actividades formativas de trabajo autónomo del alumno	99	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.		
Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor. Resolución de problemas y/o de casos. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.		
Preparación en grupo de lecturas, ensayo, resolución de problemas, trabajos, memorias, etc., para exponer o entregar en las clases presenciales o en espacios virtuales		
Estudio del alumno. Preparación individual de lecturas, ensayo, resolución de problemas, trabajos, memorias, etc., para exponer o entregar en las clases presenciales o en espacios virtuales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas objetivas escritas u orales de acreditación de competencias	10.0	80.0
Resultado de actividades de aprendizaje realizadas durante el transcurso de la asignatura	10.0	80.0
Participación activa del estudiante	10.0	80.0
NIVEL 2: Inglés Aplicado a la Publicidad y las Relaciones Públicas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	

ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Inglés Aplicado a la Publicidad y las Relaciones Públicas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
- R1: Ser capaz de resolver ejercicios de comprensión y producción tanto orales como escritos con la precisión adecuada a un mínimo de nivel B1 del MRE. - R2: Ser capaz de comunicarse con sus compañeros resolviendo ejercicios comunicativos de tipo Role-Play utilizando el vocabulario y las expresiones de los temas de la asignatura, con la precisión adecuada a un mínimo de nivel B1 del MRE. - R3: Ser capaz de utilizar correctamente la gramática, la entonación y los sonidos propios de la lengua inglesa con la precisión adecuada a un mínimo de nivel B1 del MRE. - R4: Ser capaz de trabajar en grupo y exponer en clase actividades y trabajos de forma oral, con la precisión adecuada a un mínimo de nivel B1 del MRE. - R5: Ser capaz de resolver ejercicios 'on-line' a través del Campus Virtual, utilizando adecuadamente las herramientas proporcionadas por dicha plataforma. - R6: Ser capaz de utilizar correctamente las herramientas y programas del laboratorio de idiomas.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
- Lectura de textos y documentos relacionados con las distintas áreas de la titulación. - Redacción y elaboración de mensajes y campañas publicitarias. - Vocabulario específico relativo a las distintas áreas que afectan a la Publicidad y RR.PP.		

4. Conversaciones presenciales y telefónicas, tanto de carácter personal como profesional.

5. Presentaciones y exposiciones de carácter profesional.

Las competencias idiomáticas a alcanzar por los alumnos son las correspondientes al nivel B1 del Marco de Referencia Europeo de las Lenguas:

NIVEL B1

- Es capaz de entender las ideas principales de textos complejos que traten de temas tanto concretos como abstractos, incluso si son de carácter técnico siempre que estén dentro de su campo de especialización.
- Puede relacionarse con hablantes nativos con un grado suficiente de fluidez y naturalidad de modo que la comunicación se realice sin esfuerzo por parte de ninguno de los interlocutores.
- Puede producir textos claros y detallados sobre temas diversos así como defender un punto de vista sobre temas generales indicando los pros y los contras de las distintas opciones.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Desglose de actividades formativas

- Clases prácticas de problemas o Trabajos / clases teórico- prácticas
- Clases prácticas de laboratorio de idiomas
- Seminarios
- Realización y/o exposición de trabajos y/o debates
- Trabajo en grupo
- Trabajo autónomo

Desglose de actividades de evaluación

- Examen teórico parcial/final escrito
- Examen teórico parcial/final oral
- Examen teórico-práctico escrito
- Entrega planificada de actividades teóricas y/o prácticas
- Participación activa/colaboradora

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias específicas que se adquieren:

- CE72: Trabajar en inglés como lengua extranjera.
- CE73: Manejar las técnicas de comunicación en inglés.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG16 - Utilizar el inglés aplicado a la comunicación.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT2 - Aprendizaje autónomo

CT8 - Conocimiento de otras culturas y costumbres

CT9 - Conocimiento de una lengua extranjera

CT21 - Trabajo en equipo

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

No existen datos

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades presenciales de prácticas	48	100
Evaluación	3	100
Actividades formativas de trabajo autónomo del alumno	99	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.

Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor. Actividades desarrolladas en espacios y con equipamiento especializado. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.		
Sesiones monográfica sobre temas de actualidad en la asignatura.		
Realización de trabajos o debates, acompañados o no de la exposición individual o en grupo, sobre un tema de la asignatura. Actividad supervisada con participación compartida.		
Preparación en grupo de lecturas, ensayo, resolución de problemas, trabajos, memorias, etc., para exponer o entregar en las clases presenciales o en espacios virtuales		
Estudio del alumno. Preparación individual de lecturas, ensayo, resolución de problemas, trabajos, memorias, etc., para exponer o entregar en las clases presenciales o en espacios virtuales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas objetivas escritas u orales de acreditación de competencias	10.0	80.0
Resultado de actividades de aprendizaje realizadas durante el transcurso de la asignatura	10.0	80.0
Participación activa del estudiante	10.0	80.0
NIVEL 2: Ética y Deontología de la Publicidad y las Relaciones Públicas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Ética y Deontología de la Publicidad y las Relaciones Públicas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6

		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
• R1. Conocimiento General de la ética aplicada a la publicidad • R2. Conocimiento teórico y práctico del Código de Conducta Publicitaria		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
1. Concepto, tipos y características de la ética 2. Regulación y autorregulación ética de la publicidad y las RR.PP. 3. Principios básicos de la deontología publicitaria		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Desglose de actividades formativas • Clases presenciales de teoría • Clases prácticas de problemas o Trabajos / clases teórico- prácticas • Seminarios • Realización y/o exposición de trabajos y/o debates • Búsqueda de datos • Trabajo autónomo Desglose de actividades de evaluación • Examen teórico parcial/final escrito • Exposición de trabajos • Participación activa/colaboradora		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG4 - Conocer y aplicar conceptos básicos de la estructura de la Publicidad y las RR.PP.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT3 - Capacidad de análisis y síntesis		
CT6 - Compromiso ético		
CT7 - Comunicación oral y escrita en lengua nativa		
CT18 - Resolución de Problemas		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		

CE15 - Conocer y aplicar la ética y de la deontología, que afectan tanto a la práctica profesional como a los límites de la libertad de expresión y a la conducta ética que debe presidir el quehacer del informador y del comunicador con arreglo al compromiso cívico derivado de la comunicación social como bien público

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades presenciales de teoría.	40	100
Actividades presenciales de prácticas	8	100
Evaluación	3	100
Actividades formativas de trabajo autónomo del alumno	99	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.

Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor. Resolución de problemas y/o de casos. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.

Sesiones monográfica sobre temas de actualidad en la asignatura.

Realización de trabajos o debates, acompañados o no de la exposición individual o en grupo, sobre un tema de la asignatura. Actividad supervisada con participación compartida.

Sesiones de trabajo grupal o individual orientadas por el profesor. Búsqueda de datos, bibliotecas, en red, Internet, etc.

Estudio del alumno. Preparación individual de lecturas, ensayo, resolución de problemas, trabajos, memorias, etc., para exponer o entregar en las clases presenciales o en espacios virtuales

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas objetivas escritas u orales de acreditación de competencias	10.0	80.0
Resultado de actividades de aprendizaje realizadas durante el transcurso de la asignatura	10.0	80.0
Participación activa del estudiante	10.0	80.0

5.5 NIVEL 1: Comunicación Interactiva

5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1

NIVEL 2: Comunicación Digital

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Optativa
ECTS NIVEL 2	6

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Comunicación Digital		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
- R1: Evaluar con rigor y críticamente los mensajes y los productos propios de la comunicación digital. - R2: Conocer, identificar y poner en práctica las principales teorías y modelos de comunicación digital. - R3: Demostrar la comprensión detallada de los nuevos modos de comunicar que se ponen práctica en el marco de la comunicación digital. - R4: Ser capaz de elaborar mensajes teniendo en cuenta las características propias de la comunicación digital.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
- Comunicación y cultura digital. Teorías sobre los nuevos medios. Cultura de la convergencia. Convergencia mediática. - Características de los nuevos medios: digitalidad, interactividad, hipertextualidad, virtualidad, trabajo en red, simulación. Narrativas digitales y transmediáticas. - Cultura y comunicación participativa. Inteligencia colectiva. Modelos de comunicación participativa. Comunicación y Ciudadanía Digital. - Comunicación Digital y educomunicación. - Los bienes públicos mundiales en el marco de la comunicación digital.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Desglose de actividades formativas - Clases presenciales de teoría - Clases prácticas de problemas o Trabajos / clases teórico- prácticas - Trabajo en grupo - Trabajo autónomo Desglose de actividades de evaluación - Examen teórico parcial/final escrito - Examen teórico-práctico escrito		

- Entrega planificada de actividades teóricas y/o prácticas - Participación activa/colaboradora		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG3 - Conocer y aplicar conceptos básicos de Comunicación.		
CG7 - Conocer y aplicar conceptos básicos de las herramientas informáticas para la Comunicación.		
CG12 - Conocer, diseñar y gestionar la Comunicación Institucional.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT2 - Aprendizaje autónomo		
CT3 - Capacidad de análisis y síntesis		
CT16 - Razonamiento crítico		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE55 - Se capaz de usar las nuevas tecnologías de la comunicación para el diseño de campañas de publicidad y relaciones públicas institucionales y políticas.		
CE8 - Desarrollar la capacidad intelectual que permita a los alumnos reflexionar sobre la comunicación, no solo como práctica profesional, sino también a propósito de su papel, trascendencia, proyección y consecuencias en los terrenos de lo individual, lo social, cultural y político.		
CE16 - Ser capaz de percibir críticamente el nuevo panorama de la comunicación que nos rodea, considerando los mensajes icónicos como fruto de una sociedad producto de las condiciones sociopolíticas, económicas y culturales		
CE31 - Conocer y aplicar conceptos básicos de las tecnologías aplicadas a la información y a su presentación y diseño		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades presenciales de teoría.	32	100
Actividades presenciales de prácticas	16	100
Evaluación	3	100
Actividades formativas de trabajo autónomo del alumno	99	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.		
Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor. Resolución de problemas y/o de casos. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.		
Preparación en grupo de lecturas, ensayo, resolución de problemas, trabajos, memorias, etc., para exponer o entregar en las clases presenciales o en espacios virtuales		
Estudio del alumno. Preparación individual de lecturas, ensayo, resolución de problemas, trabajos, memorias, etc., para exponer o entregar en las clases presenciales o en espacios virtuales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas objetivas escritas u orales de acreditación de competencias	10.0	80.0

Resultado de actividades de aprendizaje realizadas durante el transcurso de la asignatura	10.0	80.0
Participación activa del estudiante	10.0	80.0
NIVEL 2: Gestión y Realización de Proyectos Audiovisuales		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Gestión y Realización de Proyectos Audiovisuales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

LISTADO DE MENCIONES
No existen datos
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE
- R1. Conocer los conceptos centrales de la materia específica. - R2. Gestionar, organizar y aplicar la información adquirida durante el proceso de aprendizaje. - R3. Reconocer y utilizar adecuadamente el audiovisual como soporte publicitario.
5.5.1.3 CONTENIDOS
- Teoría de la realización audiovisual: conceptos básicos de realización y lenguaje audiovisual: secuencia, escena, plano y toma. Raccord, continuidad, proporción y eje. Espacio, tiempo y audio - Formatos, tipologías y géneros de los productos audiovisuales. Géneros audiovisuales. La televisión y la realización multicámara. Interacciones cine, televisión y nuevas pantallas - Diseño de proyectos audiovisuales: Planificación audiovisual, funciones descriptivas y expresivas. El guión y tipos de guión, la producción y la postproducción - Contexto y equipo de producción audiovisual: el proceso de rodaje, las funciones de la dirección y el equipo, coordinación de equipos, localizaciones. Montaje. - Integración digital. Tecnología digital. Software audiovisual y multimedia. Convergencia de medios. Interactividad, hipertexto y hipermedia. Medios audiovisuales 2.0. - Producción y realización en nuevos formatos: Narrativa digital y multimedia. Arquitectura de la comunicación multimedia. Criterios y métodos para la realización multimedia. Usabilidad de los medios interactivos - Financiación, promoción y comercialización. Estrategias de financiación de los proyectos audiovisuales, el mercado de la distribución. Promoción y comercialización del audiovisual. El crowdfunding - Marketing de productos audiovisuales y multimedia. Conceptos básicos del marketing aplicado al audiovisual: marketing mix, análisis DAFO, posicionamiento y estrategias. Promoción y plan de comunicación
5.5.1.4 OBSERVACIONES
Desglose de actividades formativas - Clases presenciales de teoría - Clases prácticas de problemas o Trabajos / clases teórico- prácticas - Realización y/o exposición de trabajos y/o debates - Trabajo en grupo - Trabajo autónomo Desglose de actividades de evaluación - Examen teórico parcial/final escrito - Examen teórico-práctico escrito - Defensa de trabajos/casos - Participación activa/colaboradora
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CG5 - Conocer y aplicar conceptos básicos de Teoría de la Imagen.
CG6 - Conocer y aplicar conceptos básicos de Lengua Española en la Publicidad y las Relaciones Públicas.
CG7 - Conocer y aplicar conceptos básicos de las herramientas informáticas para la Comunicación.
CG10 - Desarrollar capacidades y habilidades en Planificación, Estrategias y Creación en Comunicación.
CG14 - Conocer, diseñar y gestionar la Comunicación Social.
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
CT5 - Capacidad de organización y planificación
CT11 - Creatividad
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE44 - Capacidades y habilidades para la conceptualización expresiva y cristalización de los conceptos: idea, redacción, diseño, realización y producción, en publicidad y relaciones públicas.
CE65 - Dominar la gestión de la comunicación con los públicos.
CE19 - Ser capaz de usar de manera adecuada las herramientas tecnológicas en las diferentes fases del proceso de creación de discursos audiovisuales
CE25 - Capacidad crítica, analítica y reflexiva en relación al hecho audiovisual, así como de las interrelaciones entre los sujetos y géneros audiovisuales que configuran el panorama actual de los medios audiovisuales

CE27 - Ser capaz de aplicar y usar de manera básica las técnicas y los procesos de creación y difusión en sus diversas fases, así como de la gestión básica de recursos humanos y técnicos audiovisuales		
CE30 - Conocer y aplicar los diferentes soportes de la información (prensa, radio, televisión e Internet) y sus distintos lenguajes		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades presenciales de teoría.	32	100
Actividades presenciales de prácticas	16	100
Evaluación	3	100
Actividades formativas de trabajo autónomo del alumno	99	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.		
Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor. Resolución de problemas y/o de casos. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.		
Realización de trabajos o debates, acompañados o no de la exposición individual o en grupo, sobre un tema de la asignatura. Actividad supervisada con participación compartida.		
Preparación en grupo de lecturas, ensayo, resolución de problemas, trabajos, memorias, etc., para exponer o entregar en las clases presenciales o en espacios virtuales		
Estudio del alumno. Preparación individual de lecturas, ensayo, resolución de problemas, trabajos, memorias, etc., para exponer o entregar en las clases presenciales o en espacios virtuales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas objetivas escritas u orales de acreditación de competencias	10.0	80.0
Resultado de actividades de aprendizaje realizadas durante el transcurso de la asignatura	10.0	80.0
Participación activa del estudiante	10.0	80.0
NIVEL 2: Herramientas Multimedia y de Animación		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No

ITALIANO		OTRAS	
No		No	
LISTADO DE MENCIONES			
No existen datos			
NIVEL 3: Herramientas Multimedia y de Animación			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL	
Optativa	6	Semestral	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6	
		6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12	
Lenguas en las que se imparte			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	No	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No		
LISTADO DE MENCIONES			
No existen datos			
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE			
- R01 El alumno debe conocer la tecnología para desarrollar animaciones. - R02 El alumno debe saber usar herramientas informáticas de modelado y animación de imágenes 2D. - R03 El alumno debe saber usar herramientas informáticas de modelado y animación de imágenes 3D. - R04 El alumno debe conocer los conceptos y usar la terminología de la informática en las áreas de la comunicación y multimedia. - R05 Desarrollar productos visuales básicos aplicables a las áreas de animación y/o multimedia estudiadas.			
5.5.1.3 CONTENIDOS			
- Herramientas multimedia para la comunicación - Conceptos y herramientas de software de autor - Conceptos y herramientas de animación en dos dimensiones - Conceptos y herramientas del diseño de 3 dimensiones - Herramientas para el desarrollo de animaciones 3D			
5.5.1.4 OBSERVACIONES			
Desglose de actividades formativas - Clases presenciales de teoría - Clases prácticas de problemas o Trabajos / clases teórico- prácticas - Clases prácticas en laboratorio de idiomas/informática - Realización y/o exposición de trabajos y/o debates - Tutoría individual y/o grupal - Trabajo en grupo - Trabajo autónomo Desglose de actividades de evaluación - Examen teórico parcial/final escrito - Exposición de trabajos - Entrega planificada de actividades teóricas y/o prácticas - Participación activa/colaboradora			

METODOLOGÍAS DOCENTES:

1 - 2 - 3 - 6 - 8 - 11 - 12

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG7 - Conocer y aplicar conceptos básicos de las herramientas informáticas para la Comunicación.

CG11 - Conocer y aplicar Técnicas y Herramientas en Comunicación.

CG12 - Conocer, diseñar y gestionar la Comunicación Institucional.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT2 - Aprendizaje autónomo

CT5 - Capacidad de organización y planificación

CT7 - Comunicación oral y escrita en lengua nativa

CT10 - Conocimiento de informática relativa al ámbito de estudio

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE50 - Conocer las técnicas y herramientas implementadas por las nuevas tecnologías.

CE51 - Saber utilizar las nuevas técnicas y herramientas vinculadas a las nuevas tecnologías.

CE55 - Se capaz de usar las nuevas tecnologías de la comunicación para el diseño de campañas de publicidad y relaciones públicas institucionales y políticas.

CE31 - Conocer y aplicar conceptos básicos de las tecnologías aplicadas a la información y a su presentación y diseño

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades presenciales de teoría.	28	100
Actividades presenciales de prácticas	20	100
Evaluación	3	100
Actividades formativas de trabajo autónomo del alumno	99	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.

Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor. Actividades desarrolladas en espacios y con equipamiento especializado. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.

Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor. Resolución de problemas y/o de casos. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.

Realización de trabajos o debates, acompañados o no de la exposición individual o en grupo, sobre un tema de la asignatura. Actividad supervisada con participación compartida.

Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.

Preparación en grupo de lecturas, ensayo, resolución de problemas, trabajos, memorias, etc., para exponer o entregar en las clases presenciales o en espacios virtuales

Estudio del alumno. Preparación individual de lecturas, ensayo, resolución de problemas, trabajos, memorias, etc., para exponer o entregar en las clases presenciales o en espacios virtuales

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas objetivas escritas u orales de acreditación de competencias	10.0	80.0
Resultado de actividades de aprendizaje realizadas durante el transcurso de la asignatura	10.0	80.0

Participación activa del estudiante	10.0	80.0
NIVEL 2: Medios y Soportes Interactivos		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Medios y Soportes Interactivos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- R1. Conocer los conceptos centrales de la materia específica.
- R2. Gestionar, organizar y aplicar la información adquirida durante el proceso de aprendizaje.
- R3. Reconocer y utilizar adecuadamente Internet como medio publicitario.
- R4. Analizar textos y documentos especializados en la materia de publicidad online.

5.5.1.3 CONTENIDOS

1. La comunicación interactiva.
2. Estrategias y técnicas de la comunicación interactiva.
3. El mensaje interactivo.
4. Medios y soportes de la comunicación interactiva.
5. Las audiencias interactivas.
6. El posicionamiento mediante la comunicación interactiva.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Desglose de actividades formativas

- Clases presenciales de teoría
- Clases prácticas de problemas o Trabajos / clases teórico- prácticas
- Trabajo en grupo
- Trabajo autónomo

Desglose de actividades de evaluación

- Examen teórico parcial/final escrito
- Defensa de trabajos/casos
- Entrega planificada de actividades teóricas y/o prácticas
- Participación activa/colaboradora

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG11 - Conocer y aplicar Técnicas y Herramientas en Comunicación.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Adaptación a nuevas situaciones

CT2 - Aprendizaje autónomo

CT4 - Capacidad de gestión e información.

CT10 - Conocimiento de informática relativa al ámbito de estudio

CT11 - Creatividad

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE50 - Conocer las técnicas y herramientas implementadas por las nuevas tecnologías.

CE51 - Saber utilizar las nuevas técnicas y herramientas vinculadas a las nuevas tecnologías.

CE52 - Saber cómo relacionarse con los medios de comunicación para un mejor rendimiento.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades presenciales de teoría.	32	100
Actividades presenciales de prácticas	16	100
Evaluación	3	100
Actividades formativas de trabajo autónomo del alumno	99	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.

Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor. Resolución de problemas y/o de casos. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.		
Preparación en grupo de lecturas, ensayo, resolución de problemas, trabajos, memorias, etc., para exponer o entregar en las clases presenciales o en espacios virtuales		
Estudio del alumno. Preparación individual de lecturas, ensayo, resolución de problemas, trabajos, memorias, etc., para exponer o entregar en las clases presenciales o en espacios virtuales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas objetivas escritas u orales de acreditación de competencias	10.0	80.0
Resultado de actividades de aprendizaje realizadas durante el transcurso de la asignatura	10.0	80.0
Participación activa del estudiante	10.0	80.0
NIVEL 2: Tecnología y Publicación en Internet		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Tecnología y Publicación en Internet		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS

No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
- R1: Comprender el funcionamiento y organización de Internet. - R2: Saber usar herramientas de mensajería electrónica. - R3: Saber usar herramientas de publicación en Internet.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
- Elementos de Internet. Tecnología y protocolos. - Conceptos y herramientas de mensajería electrónica. - Desarrollo de contenidos y publicación en internet.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Desglose de actividades formativas - Clases presenciales de teoría - Clases prácticas de problemas o Trabajos / clases teórico- prácticas - Clases prácticas en laboratorio de idiomas/informática - Seminarios - Realización y/o exposición de trabajos y/o debates - Trabajo en grupo - Trabajo autónomo Desglose de actividades de evaluación - Examen teórico parcial/final escrito - Entrega planificada de actividades teóricas y/o prácticas - Participación activa/colaboradora METODOLOGÍAS DOCENTES: 1 - 2 - 3 - 7 - 11 - 12		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG7 - Conocer y aplicar conceptos básicos de las herramientas informáticas para la Comunicación.		
CG11 - Conocer y aplicar Técnicas y Herramientas en Comunicación.		
CG12 - Conocer, diseñar y gestionar la Comunicación Institucional.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT2 - Aprendizaje autónomo		
CT5 - Capacidad de organización y planificación		
CT7 - Comunicación oral y escrita en lengua nativa		
CT10 - Conocimiento de informática relativa al ámbito de estudio		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE50 - Conocer las técnicas y herramientas implementadas por las nuevas tecnologías.		
CE51 - Saber utilizar las nuevas técnicas y herramientas vinculadas a las nuevas tecnologías.		
CE55 - Se capaz de usar las nuevas tecnologías de la comunicación para el diseño de campañas de publicidad y relaciones públicas institucionales y políticas.		
CE31 - Conocer y aplicar conceptos básicos de las tecnologías aplicadas a la información y a su presentación y diseño		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades presenciales de teoría.	28	100
Actividades presenciales de prácticas	20	100
Evaluación	3	100

Actividades formativas de trabajo autónomo del alumno	99	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.		
Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor. Actividades desarrolladas en espacios y con equipamiento especializado. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.		
Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor. Resolución de problemas y/o de casos. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.		
Sesiones de trabajo grupal o individual orientadas por el profesor. Búsqueda de datos, bibliotecas, en red, Internet, etc.		
Preparación en grupo de lecturas, ensayo, resolución de problemas, trabajos, memorias, etc., para exponer o entregar en las clases presenciales o en espacios virtuales		
Estudio del alumno. Preparación individual de lecturas, ensayo, resolución de problemas, trabajos, memorias, etc., para exponer o entregar en las clases presenciales o en espacios virtuales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas objetivas escritas u orales de acreditación de competencias	10.0	80.0
Resultado de actividades de aprendizaje realizadas durante el transcurso de la asignatura	10.0	80.0
Participación activa del estudiante	10.0	80.0
5.5 NIVEL 1: Comunicación Empresarial, Institucional y Política		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Redacción Publicitaria		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGU	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Redacción Publicitaria		

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
• R1. Introducir al alumnado en la especificidad de la redacción publicitaria, e instruirlo y prepararlo para el ejercicio de la redacción publicitaria • R2. Conocimiento teórico y práctico de los elementos, formas y procesos de los lenguajes publicitarios y otras formas de comunicación. • R3. Conocimiento teórico y práctico de los elementos, formas y procesos de los lenguajes publicitarios y otras formas de comunicación. • R4. Conocimiento de los diferentes soportes de la información (prensa, radio, televisión e Internet) y de sus distintos lenguajes.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
1. Fundamentos de la redacción publicitaria 2. Estrategias creativas y retóricas 3. La marca y el eslogan 4. La relación texto e imagen 5. La redacción adaptada a medios gráficos 6. La redacción adaptada a medios audiovisuales y digitales		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
METODOLOGÍAS DOCENTES: • Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula. • Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor. Resolución de problemas y/o de casos. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno. • Preparación en grupo de lecturas, ensayo, resolución de problemas, trabajos, memorias, (desarrollo de campañas de publicidad a partir de un <i>briefing</i>) etc., para exponer o entregar en las clases presenciales o en espacios virtuales. • Estudio del alumno. Preparación individual de lecturas, ensayo, resolución de problemas, trabajos, memorias para exponer o entregar en las clases presenciales o en espacios virtuales.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG6 - Conocer y aplicar conceptos básicos de Lengua Española en la Publicidad y las Relaciones Públicas.		
CG17 - Aplicar de manera práctica las competencias del Grado.		

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT7 - Comunicación oral y escrita en lengua nativa		
CT11 - Creatividad		
CT21 - Trabajo en equipo		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE48 - Conocer y saber utilizar las principales técnicas redaccionales en Publicidad y Relaciones Públicas.		
CE23 - Ser capaz de dominar el uso de la lengua española a fin de poder elaborar documentos para la comunicación		
CE30 - Conocer y aplicar los diferentes soportes de la información (prensa, radio, televisión e Internet) y sus distintos lenguajes		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades presenciales de teoría.	32	100
Actividades presenciales de prácticas	16	100
Evaluación	3	100
Actividades formativas de trabajo autónomo del alumno	99	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.		
Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor. Actividades desarrolladas en espacios y con equipamiento especializado. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.		
Preparación en grupo de lecturas, ensayo, resolución de problemas, trabajos, memorias, etc., para exponer o entregar en las clases presenciales o en espacios virtuales		
Estudio del alumno. Preparación individual de lecturas, ensayo, resolución de problemas, trabajos, memorias, etc., para exponer o entregar en las clases presenciales o en espacios virtuales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas objetivas escritas u orales de acreditación de competencias	10.0	80.0
Resultado de actividades de aprendizaje realizadas durante el transcurso de la asignatura	10.0	80.0
Participación activa del estudiante	10.0	80.0
NIVEL 2: Dirección de Arte en Publicidad		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Dirección de Arte en Publicidad		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
- R1. Ofrecer una visión global de la dirección de arte en el proceso publicitario. - R2. Introducir al alumnado en la selección de referencias estéticas de acuerdo con los objetivos persuasivos, así como de herramientas de trabajo y su uso. - R3. Ofrecer una serie de criterios básicos para entender y valorar la dirección de arte. - R4. Entrenar la capacidad de adaptación al trabajo en equipo como parte del proceso creativo.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
- La dirección de arte en el proceso publicitario - El perfil del /la directora/a de arte. - Elementos de diseño. - Metodologías de trabajo y herramientas. - El proceso de creación.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
METODOLOGÍAS DOCENTES:		

- Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.
- Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor. Actividades desarrolladas en espacios y con equipamiento especializado (aulas de informática). Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.
- Preparación en grupo de lecturas, ensayo, resolución de problemas, trabajos, memorias, (desarrollo de campañas de publicidad a partir de un *briefing*) etc., para exponer o entregar en las clases presenciales o en espacios virtuales.
- Estudio del alumno. Preparación individual de lecturas, ensayo, resolución de problemas, trabajos, memorias para exponer o entregar en las clases presenciales o en espacios virtuales.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG5 - Conocer y aplicar conceptos básicos de Teoría de la Imagen.

CG7 - Conocer y aplicar conceptos básicos de las herramientas informáticas para la Comunicación.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT10 - Conocimiento de informática relativa al ámbito de estudio

CT11 - Creatividad

CT21 - Trabajo en equipo

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE44 - Capacidades y habilidades para la conceptualización expresiva y cristalización de los conceptos: idea, redacción, diseño, realización y producción, en publicidad y relaciones públicas.

CE30 - Conocer y aplicar los diferentes soportes de la información (prensa, radio, televisión e Internet) y sus distintos lenguajes

CE31 - Conocer y aplicar conceptos básicos de las tecnologías aplicadas a la información y a su presentación y diseño

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades presenciales de teoría.	32	100
Actividades presenciales de prácticas	16	100
Evaluación	3	100
Actividades formativas de trabajo autónomo del alumno	99	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.

Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor. Actividades desarrolladas en espacios y con equipamiento especializado. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.

Preparación en grupo de lecturas, ensayo, resolución de problemas, trabajos, memorias, etc., para exponer o entregar en las clases presenciales o en espacios virtuales

Estudio del alumno. Preparación individual de lecturas, ensayo, resolución de problemas, trabajos, memorias, etc., para exponer o entregar en las clases presenciales o en espacios virtuales

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas objetivas escritas u orales de acreditación de competencias	10.0	80.0
Resultado de actividades de aprendizaje realizadas durante el transcurso de la asignatura	10.0	80.0
Participación activa del estudiante	10.0	80.0

NIVEL 2: Producción Publicitaria en Medios Gráficos y Audiovisuales

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Optativa
ECTS NIVEL 2	6

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Producción Publicitaria en Medios Gráficos y Audiovisuales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
- R1. Análisis del concepto de producción dentro del ámbito de la actividad comunicativa. - R2. Aproximación a la producción desde la actividad y estructura en comunicación: el departamento de producción. - R3. Conocimiento de técnicas, procesos y sistemas de producción en comunicación: las empresas de realización. - R4. Aprendizaje de los conceptos y herramientas propios de la producción publicitaria. - R5. Entrenar la capacidad de adaptación al trabajo en equipo como parte del proceso de producción.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
1. El concepto de producción 2. Las empresas de producción		

3. La producción en la actividad publicitaria: del plan de comunicación a la producción en publicidad
4. La producción audiovisual
5. La producción radiofónica
6. La producción no audiovisual

5.5.1.4 OBSERVACIONES

METODOLOGÍAS DOCENTES:

- Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.
- Preparación en grupo de lecturas, ensayo, resolución de problemas, trabajos, memorias (desarrollo de un trabajo final a partir de un *briefing* dirigido y tutelado por el/la docente) etc., para exponer o entregar en las clases presenciales o en espacios virtuales.
- Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor (prácticas en elaboración de materiales de producción: *concept boards*, *case studies*, etc.). Actividades desarrolladas en espacios y con equipamiento especializado (aulas de informática). Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.
- Estudio del alumno. Preparación individual de lecturas, ensayo, resolución de problemas, trabajos, memorias para exponer o entregar en las clases presenciales o en espacios virtuales.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG10 - Desarrollar capacidades y habilidades en Planificación, Estrategias y Creación en Comunicación.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT5 - Capacidad de organización y planificación

CT22 - Trabajo en equipo con carácter interdisciplinar

CT18 - Resolución de Problemas

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE27 - Ser capaz de aplicar y usar de manera básica las técnicas y los procesos de creación y difusión en sus diversas fases, así como de la gestión básica de recursos humanos y técnicos audiovisuales

CE34 - Conocer y analizar las formas y procesos de la comunicación publicitaria

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades presenciales de teoría.	32	100
Actividades presenciales de prácticas	16	100
Evaluación	3	100
Actividades formativas de trabajo autónomo del alumno	99	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.

Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor. Actividades desarrolladas en espacios y con equipamiento especializado. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.

Preparación en grupo de lecturas, ensayo, resolución de problemas, trabajos, memorias, etc., para exponer o entregar en las clases presenciales o en espacios virtuales

Estudio del alumno. Preparación individual de lecturas, ensayo, resolución de problemas, trabajos, memorias, etc., para exponer o entregar en las clases presenciales o en espacios virtuales

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas objetivas escritas u orales de acreditación de competencias	10.0	80.0

Resultado de actividades de aprendizaje realizadas durante el transcurso de la asignatura	10.0	80.0
Participación activa del estudiante	10.0	80.0
NIVEL 2: Comunicación Política		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Comunicación Política		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- R1. Conocimiento y estudio de los procesos sociales, cognitivos y emocionales de la comunicación persuasiva aplicada al ámbito político.
- R2. Capacidad y habilidad para ejercer como expertos en la gestión estratégica de la comunicación política.
- R3. Capacidad para la ideación, planificación, ejecución y evaluación de las campañas de comunicación política.

5.5.1.3 CONTENIDOS

1. Diferencias conceptuales entre comunicación política, publicidad política, marketing político y propaganda.
2. El marco ideológico de la comunicación política
3. Las campañas políticas y electorales.
4. La publicidad política.
5. Relaciones públicas políticas.
6. La creación de imagen política.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

METODOLOGÍAS DOCENTES:

- Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.
- Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor. Actividades desarrolladas en espacios y con equipamiento especializado (aulas de informática). Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.
- Preparación en grupo de lecturas, ensayo, resolución de problemas, trabajos, memorias (desarrollo de campañas de comunicación política) etc., para exponer o entregar en las clases presenciales o en espacios virtuales.
- Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor. Estudio de campo, visitas. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno y su contacto con la realidad donde debe aplicar sus conocimientos.
- Estudio del alumno. Preparación individual de lecturas, ensayo, resolución de problemas, trabajos, memorias para exponer o entregar en las clases presenciales o en espacios virtuales.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG11 - Conocer y aplicar Técnicas y Herramientas en Comunicación.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT3 - Capacidad de análisis y síntesis

CT16 - Razonamiento crítico

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE65 - Dominar la gestión de la comunicación con los públicos.

CE4 - Ser capaz de evaluar una situación y definir adecuadamente un problema o necesidad comunicativa desde la perspectiva de las ciencias sociales

CE29 - Ser capaz de entender los mensajes de la información periodística y de los procesos de construcción de la agenda

CE33 - Analizar los modelos teóricos relativos a las diferentes materias que configuran la comunicación empresarial e institucional: publicidad, relaciones públicas, propaganda, etc.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades presenciales de teoría.	32	100
Actividades presenciales de prácticas	16	100
Evaluación	3	100
Actividades formativas de trabajo autónomo del alumno	99	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.

Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor. Actividades desarrolladas en espacios y con equipamiento especializado. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.

Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor. Estudio de campo, visitas. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno y su contacto con la realidad donde debe aplicar sus conocimientos.		
Preparación en grupo de lecturas, ensayo, resolución de problemas, trabajos, memorias, etc., para exponer o entregar en las clases presenciales o en espacios virtuales		
Estudio del alumno. Preparación individual de lecturas, ensayo, resolución de problemas, trabajos, memorias, etc., para exponer o entregar en las clases presenciales o en espacios virtuales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas objetivas escritas u orales de acreditación de competencias	10.0	80.0
Resultado de actividades de aprendizaje realizadas durante el transcurso de la asignatura	10.0	80.0
Participación activa del estudiante	10.0	80.0
5.5 NIVEL 1: Prácticas en Empresas		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Prácticas en Empresas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
12		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Prácticas en Empresas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	12	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
12		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No

GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS								
No	No	No								
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS								
No	No	No								
ITALIANO	OTRAS									
No	No									
LISTADO DE MENCIONES										
No existen datos										
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE										
- R1: Ser capaz de mostrar su capacidad para aplicar los conocimientos adquiridos en el título en el desarrollo de su práctica en la empresa, organización o institución. - R2: Ser capaz de gestionar los recursos puestos a su disposición para el desarrollo de la práctica. - R3: Ser capaz de adaptarse a las necesidades y exigencias de la misma. - R4: Ser capaz de exponer de forma clara y rigurosa, de manera oral y/o escrita la experiencia adquirida, así como los conocimientos y habilidades alcanzados.										
5.5.1.3 CONTENIDOS										
Observación y ejercicio de las actividades propias de la empresa/institución relacionada con el contenido del Grado										
5.5.1.4 OBSERVACIONES										
Desglose de actividades formativas - Tutoría individual y/o grupal - Trabajo autónomo Desglose de actividades de evaluación - Entrega planificada de actividades teóricas y/o prácticas Memoria del alumno. Se valorará la memoria entregada por el alumno tras la finalización de las PE. Se pondrá interés especial en valorar la redacción y presentación, la objetividad mostrada por el alumno en la presentación de todos los datos, la veracidad de los datos recogidos (que se comprobará al comparar dicha memoria con la de los tutores), y todos aquellos aspectos que pongan de manifiesto la madurez del alumno para el desarrollo de actividades profesionales. Informes del tutor de empresa y del tutor académico. Estos informes se harán en base a la evaluación de las actividades desarrolladas por los alumnos a lo largo de las PE, y supondrán en todo caso un procedimiento de evaluación continua de su aprendizaje. Se valorará la adquisición de competencias a lo largo de las PE. Merecerán especial atención el interés mostrado por el alumno en su aprendizaje y en la aplicación de sus conocimientos, las relaciones con los compañeros etc. Presentación de la memoria Se valorará la capacidad del alumno para exponer las actividades realizadas, la veracidad de los datos presentados en la memoria, a través de preguntas relacionadas con los mismos, y la adquisición de competencias relacionadas con la actividad desarrollada por el estudiante. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Competencias específicas que se adquieren: <table border="1"> <tbody> <tr> <td>CE75</td> <td>Capacidad y habilidad para el manejo de tecnologías y herramientas especializadas.</td> </tr> <tr> <td>CE76</td> <td>Capacidad para el trabajo en equipo en proyectos curriculares, de investigación o de empresa.</td> </tr> <tr> <td>CE77</td> <td>Capacidad para integrarse en empresas externas.</td> </tr> <tr> <td>CE78</td> <td>Capacidad y conocimiento para la aplicación y uso básico de técnicas y procesos de creación y difusión en las diversas áreas de la gestión básica de recursos humanos y técnicos relacionados con la comunicación.</td> </tr> </tbody> </table>			CE75	Capacidad y habilidad para el manejo de tecnologías y herramientas especializadas.	CE76	Capacidad para el trabajo en equipo en proyectos curriculares, de investigación o de empresa.	CE77	Capacidad para integrarse en empresas externas.	CE78	Capacidad y conocimiento para la aplicación y uso básico de técnicas y procesos de creación y difusión en las diversas áreas de la gestión básica de recursos humanos y técnicos relacionados con la comunicación.
CE75	Capacidad y habilidad para el manejo de tecnologías y herramientas especializadas.									
CE76	Capacidad para el trabajo en equipo en proyectos curriculares, de investigación o de empresa.									
CE77	Capacidad para integrarse en empresas externas.									
CE78	Capacidad y conocimiento para la aplicación y uso básico de técnicas y procesos de creación y difusión en las diversas áreas de la gestión básica de recursos humanos y técnicos relacionados con la comunicación.									
5.5.1.5 COMPETENCIAS										
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES										
CG17 - Aplicar de manera práctica las competencias del Grado.										
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio										

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Adaptación a nuevas situaciones		
CT3 - Capacidad de análisis y síntesis		
CT4 - Capacidad de gestión e información.		
CT5 - Capacidad de organización y planificación		
CT10 - Conocimiento de informática relativa al ámbito de estudio		
CT12 - Habilidades en las relaciones interpersonales		
CT20 - Toma de decisiones		
CT21 - Trabajo en equipo		
CT18 - Resolución de Problemas		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE10 - Conocer la estructura, funcionamiento y gestión de las empresas, con especial atención a los medios de comunicación, la empresa publicitaria y la empresa de relaciones públicas		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades presenciales de prácticas	290	100
Evaluación	2	100
Actividades formativas de trabajo autónomo del alumno	8	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.		
Estudio del alumno. Preparación individual de lecturas, ensayo, resolución de problemas, trabajos, memorias, etc., para exponer o entregar en las clases presenciales o en espacios virtuales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Resultado de actividades de aprendizaje realizadas durante el transcurso de la asignatura	70.0	90.0
Participación activa del estudiante	10.0	30.0
NIVEL 2: Creación de Empresas de Comunicación		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
6		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS

No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Creación de Empresas de Comunicación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
6		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
- R1: Identificar oportunidades de negocio y desarrollar ideas innovadoras - R2: Analizar la viabilidad de un proyecto de negocio en el sector de la comunicaciones - R3: Implantar en el mercado el proyecto empresarial		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Esta asignatura desarrolla las capacidades del alumno para la identificación, evaluación y desarrollo de oportunidades de negocio en el sector de la Comunicación. La asignatura aplicará los conceptos y herramientas de la dirección estratégica, especialmente los relacionados con la gestión de la innovación y las estrategias de crecimiento y aislamiento de la competencia. Se incluyen, por su relevancia en la práctica, estrategias de abandono de proyectos fallidos. Una breve descripción de los contenidos de la materia sería la siguiente: - Importancia del fenómeno emprendedor y función del emprendedor - Detección, generación y análisis de oportunidades de negocio en el sector de las comunicaciones: la innovación como fuente de ventajas competitivas. Identificación de recursos, organización, planificación e implantación del proyecto de negocio.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Desglose de actividades formativas - Clases presenciales de teoría - Clases prácticas de problemas o Trabajos / clases teórico- prácticas - Prácticas de campo - Realización y/o exposición de trabajos y/o debates - Búsqueda de datos - Tutoría individual y/o grupal - Trabajo autónomo Desglose de actividades de evaluación		

- Examen teórico parcial/final escrito
- Exposición de trabajos
- Participación activa/colaboradora

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - Conocer y aplicar conceptos básicos de Derecho.

CG9 - Conocer, aplicar y diseñar investigaciones científicas en Comunicación.

CG10 - Desarrollar capacidades y habilidades en Planificación, Estrategias y Creación en Comunicación.

CG14 - Conocer, diseñar y gestionar la Comunicación Social.

CG15 - Conocer y aplicar los nuevos paradigmas y procesos estratégicos en Comunicación.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Adaptación a nuevas situaciones

CT2 - Aprendizaje autónomo

CT3 - Capacidad de análisis y síntesis

CT4 - Capacidad de gestión e información.

CT5 - Capacidad de organización y planificación

CT6 - Compromiso ético

CT12 - Habilidades en las relaciones interpersonales

CT13 - Espíritu emprendedor

CT14 - Liderazgo

CT15 - Motivación por la calidad

CT20 - Toma de decisiones

CT21 - Trabajo en equipo

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE66 - Ser capaz y tener la habilidad de conseguir financiación mediante estrategias de comunicación.

CE70 - Ser capaz de identificar, valorar y gestionar demandas emergentes en publicidad y relaciones públicas.

CE45 - Desarrollar y proponer modelos de comunicación innovadores, capaces de adaptarse a nuevos contextos.

CE10 - Conocer la estructura, funcionamiento y gestión de las empresas, con especial atención a los medios de comunicación, la empresa publicitaria y la empresa de relaciones públicas

CE38 - Ser capaz de gestionar los públicos de las organizaciones y sus características.

CE40 - Ser capaz de elaborar proyectos de investigación científicos.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades presenciales de teoría.	32	100
Actividades presenciales de prácticas	16	100
Evaluación	3	100
Actividades formativas de trabajo autónomo del alumno	99	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.

Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor. Resolución de problemas y/o de casos. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.

Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor. Estudio de campo, visitas. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno y su contacto con la realidad donde debe aplicar sus conocimientos.

Realización de trabajos o debates, acompañados o no de la exposición individual o en grupo, sobre un tema de la asignatura. Actividad supervisada con participación compartida.

Sesiones de trabajo grupal o individual orientadas por el profesor. Búsqueda de datos, bibliotecas, en red, Internet, etc.		
Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.		
Preparación en grupo de lecturas, ensayo, resolución de problemas, trabajos, memorias, etc., para exponer o entregar en las clases presenciales o en espacios virtuales		
Estudio del alumno. Preparación individual de lecturas, ensayo, resolución de problemas, trabajos, memorias, etc., para exponer o entregar en las clases presenciales o en espacios virtuales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas objetivas escritas u orales de acreditación de competencias	10.0	80.0
Resultado de actividades de aprendizaje realizadas durante el transcurso de la asignatura	10.0	80.0
Participación activa del estudiante	10.0	80.0
NIVEL 2: Inglés para fines profesionales		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Inglés para fines profesionales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
- R1: Ser capaz de resolver ejercicios de comprensión y producción tanto orales como escritos con la precisión adecuada a un mínimo de nivel B1 del MRE. - R2: Ser capaz de comunicarse con sus compañeros resolviendo ejercicios comunicativos de tipo Role-Play utilizando el vocabulario y las expresiones de los temas de la asignatura, con la precisión adecuada a un mínimo de nivel B1 del MRE. - R3: Ser capaz de utilizar correctamente la gramática, la entonación y los sonidos propios de la lengua inglesa con la precisión adecuada a un mínimo de nivel B1 del MRE. - R4: Ser capaz de trabajar en grupo y exponer en clase actividades y trabajos de forma oral, con la precisión adecuada a un mínimo de nivel B1 del MRE. - R5: Ser capaz de resolver ejercicios 'on-line' a través del Campus Virtual, utilizando adecuadamente las herramientas proporcionadas por dicha plataforma. - R6: Ser capaz de utilizar correctamente las herramientas y programas del laboratorio de idiomas.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
1. Currículum vitae y cartas de presentación 2. Entrevistas de Trabajo 3. Reuniones de trabajo 4. Presentaciones comerciales 5. Viajes de negocios. 6. Atención al cliente. 7. Redacción de informes, presentaciones, cartas comerciales y correos electrónicos. 8. Comunicación telefónica. Las competencias idiomáticas a alcanzar por los alumnos son las correspondientes al nivel B1 del Marco de Referencia Europeo de las Lenguas: NIVEL B1 - Es capaz de entender las ideas principales de textos complejos que traten de temas tanto concretos como abstractos, incluso si son de carácter técnico siempre que estén dentro de su campo de especialización. - Puede relacionarse con hablantes nativos con un grado suficiente de fluidez y naturalidad de modo que la comunicación se realice sin esfuerzo por parte de ninguno de los interlocutores. - Puede producir textos claros y detallados sobre temas diversos así como defender un punto de vista sobre temas generales indicando los pros y los contras de las distintas opciones.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Desglose de actividades formativas - Seminarios - Clases prácticas de laboratorio de idiomas - Realización y/o exposición de trabajos y/o debates - Búsqueda de datos - Tutoría individual y/o grupal - Evaluación - Trabajo en grupo - Trabajo autónomo Desglose de actividades de evaluación - Método de evaluación		

- Examen teórico parcial/final escrito
- Examen teórico parcial/final oral
- Exposición de trabajos
- Participación activa/colaboradora

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias específicas que se adquieren:

CE72: Trabajar en inglés como lengua extranjera

CE74: Conocer el lenguaje propio del entorno profesional en inglés

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG16 - Utilizar el inglés aplicado a la comunicación.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT2 - Aprendizaje autónomo

CT8 - Conocimiento de otras culturas y costumbres

CT9 - Conocimiento de una lengua extranjera

CT21 - Trabajo en equipo

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

No existen datos

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades presenciales de prácticas	48	100
Evaluación	3	100
Actividades formativas de trabajo autónomo del alumno	99	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.

Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor. Actividades desarrolladas en espacios y con equipamiento especializado. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.

Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor. Resolución de problemas y/o de casos. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.

Realización de trabajos o debates, acompañados o no de la exposición individual o en grupo, sobre un tema de la asignatura. Actividad supervisada con participación compartida.

Sesiones de trabajo grupal o individual orientadas por el profesor. Búsqueda de datos, bibliotecas, en red, Internet, etc.

Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.

Aplicación práctica en empresas, organizaciones o instituciones, de los conocimientos adquiridos en la formación académica

Preparación en grupo de lecturas, ensayo, resolución de problemas, trabajos, memorias, etc., para exponer o entregar en las clases presenciales o en espacios virtuales

Estudio del alumno. Preparación individual de lecturas, ensayo, resolución de problemas, trabajos, memorias, etc., para exponer o entregar en las clases presenciales o en espacios virtuales

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas objetivas escritas u orales de acreditación de competencias	10.0	80.0
Resultado de actividades de aprendizaje realizadas durante el transcurso de la asignatura	10.0	80.0

Participación activa del estudiante	10.0	80.0
5.5 NIVEL 1: Trabajo Fin de Grado		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Trabajo Fin de Grado		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
6		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Trabajo Fin de Grado		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Trabajo Fin de Grado / Máster	6	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
6		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
- R1: Ser capaz de aplicar los conocimientos adquiridos en el título en la elaboración del trabajo, demostrando su capacidad para definir y acotar una temática, problema o ámbito de estudio. - R2: Ser capaz de aplicar los procedimientos de recogida de datos e información y usarlos de manera que puedan ayudar a llegar a conclusiones o propuestas en relación con la temática, problema o ámbito de estudio elegido. - R3: Ser capaz de elaborar un texto escrito que se ajuste a los objetivos del trabajo y que recoja de forma sistemática el planteamiento, el proceso y el resultado del trabajo fin de grado. - R4: Ser capaz de exponer de forma clara y rigurosa, de manera oral y/o escrita el trabajo realizado. - R5: Responder con precisión a cuestiones relacionadas con el trabajo desarrollado.		

5.5.1.3 CONTENIDOS		
Realización de un trabajo en el que se demuestre la adquisición de las competencias propias de la titulación. Podrá ser un trabajo de introducción a la investigación		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
REQUISITOS PREVIOS Los requisitos serán los establecidos por la normativa reguladora de los Trabajos Fin de Grado de la Universidad de Cádiz. OBSERVACIONES Desglose de actividades formativas • Tutoría individual y/o grupal • Trabajo autónomo Desglose de actividades de evaluación • Defensa de trabajos/caso • El trabajo deberá presentarse por escrito y defenderse oralmente ante un tribunal.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG9 - Conocer, aplicar y diseñar investigaciones científicas en Comunicación.		
CG17 - Aplicar de manera práctica las competencias del Grado.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT2 - Aprendizaje autónomo		
CT3 - Capacidad de análisis y síntesis		
CT4 - Capacidad de gestión e información.		
CT5 - Capacidad de organización y planificación		
CT7 - Comunicación oral y escrita en lengua nativa		
CT10 - Conocimiento de informática relativa al ámbito de estudio		
CT15 - Motivación por la calidad		
CT16 - Razonamiento crítico		
CT18 - Resolución de Problemas		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE79 - Conocimiento teórico, metodológico y técnico necesario para la realización del Trabajo Fin de Grado		
CE36 - Aprendizaje Teórico-práctico del proceso de investigación.		
CE37 - Ser capaz de diseñar investigaciones académicas y profesionales aplicadas a la publicidad ya las relaciones públicas.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades presenciales de prácticas	5	100
Evaluación	1	100

Actividades formativas de trabajo autónomo del alumno	144	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.		
Estudio del alumno. Preparación individual de lecturas, ensayo, resolución de problemas, trabajos, memorias, etc., para exponer o entregar en las clases presenciales o en espacios virtuales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas objetivas escritas u orales de acreditación de competencias	30.0	50.0
Resultado de actividades de aprendizaje realizadas durante el transcurso de la asignatura	40.0	60.0
Participación activa del estudiante	10.0	10.0

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Cádiz	Otro personal docente con contrato laboral	9.5	12.9	10,1
Universidad de Cádiz	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	19.6	14.1	15,5
Universidad de Cádiz	Profesor Contratado Doctor	7.4	100	7,7
Universidad de Cádiz	Ayudante Doctor	.9	100	,8
Universidad de Cádiz	Profesor Titular de Escuela Universitaria	21.8	25.4	24,3
Universidad de Cádiz	Profesor Titular de Universidad	24.2	100	24,3
Universidad de Cádiz	Catedrático de Universidad	2.8	100	1,6
Universidad de Cádiz	Catedrático de Escuela Universitaria	3.1	100	3,3
Universidad de Cádiz	Ayudante	.6	50	,4
Universidad de Cádiz	Profesor colaborador Licenciado	10.1	39.4	12
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
15	20	60
CODIGO	TASA	VALOR %
1	Tasa de Éxito	70
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
La evaluación de competencias es un tema novedoso para un porcentaje elevado de profesores de la universidad en España. En la Universidad de Cádiz se lleva ya varios años trabajando dentro del programa de formación del Personal Docente e Investigador en proporcionar una formación suficiente para abordar este reto dentro de las nuevas titulaciones. Por otra parte, la evaluación de las competencias generales implica la coordinación de todos los profesores en metodología y criterios de evaluación. Por ello, la Universidad de Cádiz ha optado por un procedimiento general para todas sus titulaciones, que se recoge en el Sistema de Garantía de Calidad (SGC), mediante el Procedimiento de Planificación, Desarrollo y Medición de los Resultados de las enseñanzas, aprobado por Acuerdo de Consejo de Gobierno de 21 de noviembre de 2012, revisado y ratificado en diciembre de 2014 y aprobado en Consejo de Gobierno de 16 de diciembre de 2014, conjuntamente con el resto de procedimientos que se contemplan en el Sistema de Garantía de Calidad.		

Particularmente este procedimiento tiene como propósito establecer el modo en el que los Centros y Departamentos de la Universidad de Cádiz (UCA), implementan sus programas formativos y evalúan los resultados del aprendizaje con el fin de valorar si los estudiantes alcanzan los objetivos y competencias definidas en los títulos de Grado.

Con relación a la evaluación de los aprendizajes, esta debe realizarse por parte del equipo docente conforme a lo establecido en el programa formativo o programa docente de la asignatura (criterios de evaluación e instrumentos que el profesorado utilizará para evaluar el progreso en el aprendizaje y el grado de adquisición de competencias). La Comisión de Garantía de Calidad del Centro será la encargada de revisar y realizar el control y seguimiento, tanto de la planificación como del desarrollo de las enseñanzas.

En concreto, las metodologías de enseñanza y aprendizaje se analizan cada año dentro del Procedimiento diseñado por el SGC de la Universidad de Cádiz, para evaluar la planificación, desarrollo y medición de los resultados de las enseñanzas, si bien también se incluye dentro del SGC un procedimiento para la evaluación de la satisfacción de los grupos de interés (PDI y estudiantes) con la actividad docente del centro.

Una vez finalizado el curso académico, la Unidad de Calidad y Evaluación será la encargada de cargar en el gestor documental del Sistema de Garantía de Calidad (GD-SGC) un informe con los resultados de los indicadores del procedimiento. Estos indicadores incluyen los indicadores establecidos en el Real Decreto 1393/2007 y el Real Decreto 861/2010, los indicadores reflejados en el protocolo para el proceso de seguimiento de títulos universitarios oficiales (CURSA) y otros contemplados por el Sistema Integrado de Información de las Universidades Públicas Españolas (SIU).

En el Procedimiento de planificación, desarrollo y medición de los Resultados se detallan los indicadores, herramientas y formatos utilizados para la valoración de los siguientes indicadores:

- Porcentaje de asignaturas del título que tienen su Programa Docente (Ficha 1B) validado y publicado en red.
- Satisfacción global de los estudiantes con la planificación de la enseñanza y aprendizaje.
- Satisfacción global de los estudiantes con el desarrollo de la docencia.
- Satisfacción del profesorado con la organización y el desarrollo de la docencia.
- Tasa de rendimiento.
- Tasa de éxito.
- Tasa de evaluación.
- Tasa de abandono.
- Tasa de graduación.
- Tasa de eficiencia.

Adicionalmente también se dispone de las siguientes herramientas:

- Encuesta opinión de los estudiantes sobre la labor docente del profesorado.
- Cuestionario de evaluación de la satisfacción sobre el título: Profesorado.

Además, cada curso académico, la Comisión de Garantía de Calidad y la Junta de Facultad del Centro recaban para su análisis información sobre el grado de difusión de Información Pública del Título, el perfil de ingreso de los nuevos estudiantes, los planes de Acogida, Tutoría y Apoyo que reciben así como todo lo relacionado con su inserción laboral. Con ello se pretende detectar posibles desajustes y poner en marcha las acciones de mejora necesarias para abordarlos.

Considerando que la mejora continua es uno de los fundamentos clave sobre los que se asienta la gestión de la calidad, el Centro presenta toda la información extraída de los análisis de cada procedimiento, no sólo a los distintos órganos de gobierno del Centro, sino a todos los profesores en general y de cada sede en particular. Su objetivo es implementar un espíritu de mejora continua en todas y cada una de las partes implicadas en ello, creando un equipo que trabaje por un fin compartido. En este sentido, tras haber detectado posibles deficiencias o indicadores a mantener, cada curso académico, el Centro pondrá en conocimiento de los distintos grupos de interés información sobre la calidad obtenida en los distintos programas formativos conforme a lo indicado en el Procedimiento para garantizar la calidad del personal docente, el grado en el que el profesorado participa en Proyectos de Innovación Docente, Acciones Avaladas, Cursos de Formación, etc. Al mismo tiempo, se trabaja en identificar las distintas reclamaciones y propuestas de mejora que son recabadas mediante el Procedimiento para tratar las incidencias, reclamaciones y sugerencias de los grupos de interés internos del Centro.

De manera análoga el SGC incluye procedimientos destinados a medir y analizar los resultados de prácticas externas y movilidad de estudiantes. La normativa que rige dicho programa de prácticas es el R.D. 592/2014, de 11 de julio, así como el Reglamento interno propio de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación. Cada alumno que se acoge al programa tiene designado un tutor de empresa y un tutor académico, que velan por el cumplimiento de cada convenio individual en los términos de duración y actividades formativas pactados. Finalizado el periodo de prácticas, ambos tutores emiten un informe al respecto que es remitido a través de la aplicación informática practicas.uca.es al Vicedecanato que, a la luz de dichos informes, se emite un Certificado Oficial de Prácticas con el que el alumno solicitará el reconocimiento de los ECTS correspondientes a la asignatura Prácticas de Empresas.

Resaltar que, al planificar las enseñanzas, la Comisión responsable del diseño del título distribuye las competencias generales y específicas del mismo en los diferentes módulos, materias y asignaturas. Los métodos para evaluar la consecución de estas competencias se concretan en el plan de estudios y en las guías docentes de las asignaturas elaboradas, cada curso académico, por parte del profesorado responsable.

Entre los métodos de evaluación de competencias se combinan actividades de evaluación, que se aplican durante todo el proceso formativo (trabajos en grupo, trabajos individuales, actividades a realizar en el campus virtual, etc.), y se suman al final del mismo. Esta combinación permite, tanto al profesorado como al alumnado, aprehender de manera mucho más centrada las competencias objetivo de cada asignatura. La superación de las diferentes asignaturas, implica la demostración de la adquisición de las competencias que tenía asignadas, y al completar los diferentes módulos, materias y el nivel de idioma B1 el estudiante está en disposición de recibir el título.

No obstante, para la asignatura Trabajo Fin de Grado, siguiendo la Normativa general de la Universidad de Cádiz, y la normativa específica del Centro los profesores de distintas ramas de conocimiento con docencia en la titulación junto a los estudiantes proponen cada año una oferta que es aprobada por la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad. También es responsabilidad del Centro la aprobación del tribunal que evalúa dicho trabajo siendo obligatoria su defensa oral.

El procedimiento diseñado obliga a las titulaciones a la edición de una "Guía para el Sistema de Evaluación de los Aprendizajes" que facilite la coordinación de los profesores y la evaluación de los alumnos, proceso ya comentado en el apartado 5.1 de esta memoria.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE

<http://sgc.uca.es/>

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2010

Ver Apartado 10: Anexo 1.

10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

Los Titulados universitarios de aquellos títulos que sirven de antecedente al que se propone podrán solicitar el reconocimiento de sus estudios y la integración como alumnos de Grado en los términos que establezca la Universidad de Cádiz y de acuerdo con la normativa vigente. Corresponderá a la Universidad de Cádiz, una vez autorizadas estas enseñanzas, la puesta en marcha de dicha oferta de adaptación.

A efectos exclusivamente de facilitar dicha adaptación entre ambas titulaciones, se establece el cuadro de reconocimiento entre asignaturas que aparece más abajo. Para su elaboración se ha tenido en cuenta que la decisión de reconocimiento se adopta tomando en consideración, en términos de conjunto, que los objetivos generales y resultados de aprendizaje alcanzados en los contenidos cursados por un estudiante sean comparables a aquellos para los que solicita el reconocimiento. Las resoluciones de reconocimiento podrán acompañarse de recomendaciones para que el alumno complete su formación en una o varias materias. En cualquier caso, los criterios de reconocimiento que contempla la presente Memoria podrán ser ampliados a otros casos si la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Centro determina que hay situaciones que no han sido contempladas con la perspectiva adecuada, y que puedan perjudicar el desarrollo curricular de algún estudiante.

En todo caso, se hará valer el criterio de reconocer los contenidos relacionados con la titulación, e identificar las materias que deba cursar un alumno para completar las competencias del Grado.

TABLA Propuesta de Adaptaciones

LICENCIA-TURA EN PUBLICIDAD Y RR.PP. (segundo ciclo)	Tipo	CR. LRU	GRADO EN PUBLICIDAD Y RR.PP.	Tipo	CR. ECTS
Creatividad Publicitaria	Tr.	12	Creatividad Publicitaria	Ob.	6
Planificación y Medios Publicitarios	Tr.	10	Planificación de medios y soportes	Ob.	6
Ética y Deontología de la Publicidad y las RR.PP.	Ob.	6	Ética y Deontología de la Publicidad y las RR.PP.	Opt.	6
Tecnología informática aplicada a la Publicidad y las RR.PP.	Ob.	6	Herramientas informáticas para la comunicación	B.	6
Psicología Social de la Comunicación	Ob.	6	Psicología Social de la Comunicación	B.	6
Marketing Político-Social	Opt.	6	Comunicación Política	Opt.	6
Historia Económica de la Publicidad y de los Medios de Comunicación de Masas	Opt.	6	Historia Económica y Social	B.	6
Teoría de los Precios	Opt.	6			
Teoría de la Publicidad	C. Form.	6	Evolución de las formas y procesos de la Publicidad	Ob.	6
Introducción a las RR.PP.	C. Form.	6	Evolución de las formas y procesos de las RR.PP.	Ob.	6
Teoría de la Comunicación y Teoría de la Información	C. Form.	10			

Sistemas y Procesos de la Publicidad y las RR.PP.	Tr.	10	Estructura de la Publicidad y de las RRPP	B.	6
Derecho de la Publicidad	Ob.	6	Derecho de la Comunicación	B.	6
Sociología del Consumo	Ob.	6	Sociedad Global y estilos de vida.	Opt.	6
Marketing de la Comunicación	Ob.	6			
Organización y Gestión de Empresas de Publicidad y RR.PP.	Ob.	6	Creación de empresas de Comunicación	Ob.	6
Técnicas de Medición de la Investigación Publicitaria	Ob.	6	La investigación científica en comunicación	Ob.	6
Gabinetes de Comunicación	Opt.	6	Diseño y Gestión de la Comunicación Institucional	Ob.	6
Técnicas y Medios de la Expresión Visual	Opt.	6	Diseño Gráfico, Multimedia y de Espacios Comerciales	Ob.	6
Inglés aplicado a la Publicidad y las RR.PP.	Opt.	6	Inglés aplicado a la Publicidad y RR.PP.	Opt.	6
Teoría y Técnicas de las Relaciones Públicas			Técnicas de protocolo y organización de actos y eventos	Opt.	6
Lengua	C. Form.	8	Lengua Española en la comunicación	B.	6

Fuente: Comisión Técnica de Grado

Adaptación de estudios

Atendiendo al interés estratégico de la UCA se acuerda establecer criterios lo más amplios y beneficiosos posible siempre dentro de la coherencia académica.

Por ello se tendrán en cuenta los siguientes parámetros:

- a) Reconocimiento de un crédito LRU por un crédito ECTS; la comisión correspondiente de cada centro acordará qué créditos del plan de grado se adaptan mejor a los créditos cursados por el alumno a partir de las competencias adquiridas.
- b) Aquellos alumnos de la misma Rama, a los que se les reconozca los 60 créditos fundamentales por el Real Decreto, se les recomendará que realicen los créditos que se consideren esenciales para que puedan continuar sus estudios con aprovechamiento
- c) Cualquier otra consideración no indicada anteriormente será tratada de manera individualizada por la Comisión competente de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación.

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
3042000-11006620	Licenciado en Publicidad y Relaciones Públicas-Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
31646817J	Jesús	Rodríguez	Torrejón
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Av. de la Universidad, nº 4	11406	Cádiz	Jerez de la Frontera
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO

facultad.ccsociales@uca.es	956037118	956037817	Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación
11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
31247791Z	Eduardo	González	Mazo
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
c/ Ancha, nº 16	11001	Cádiz	Cádiz
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
rector@uca.es	956015027	956015026	Rector Magnífico
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título no es el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
32851971J	Miguel Ángel	Pendón	Meléndez
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Plaza Falla, 8 / Edificio Hospital Real - 1ª planta	11002	Cádiz	Cádiz
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
evaluacion@uca.es	606997376	956015695	Vicerrector de Planificación

Apartado 2: Anexo 1

Nombre :2018_PyRP_Modifica_Alegaciones IP y 2.pdf

HASH SHA1 :691D7D2B477266FFD1FF3B9089CDD868D094DBE6

Código CSV :299482915370053775523253

Ver Fichero: 2018_PyRP_Modifica_Alegaciones IP y 2.pdf

Apartado 4: Anexo 1

Nombre :2018_PyRP_4.1.pdf

HASH SHA1 :9CE5E5F4D74400BB4EAA2F62366F88C128D0BC33

Código CSV :285571581643790215905610

Ver Fichero: 2018_PyRP_4.1.pdf

Apartado 5: Anexo 1

Nombre :2018_PyRP_5_Alegaciones.pdf

HASH SHA1 :DA34EB5F92C186F717045C0914FF5092E58D9E5B

Código CSV :299483407841581836105332

Ver Fichero: 2018_PyRP_5_Alegaciones.pdf

Apartado 6: Anexo 1

Nombre :6.1 Personal Académico.pdf

HASH SHA1 :FD22E8593C6D75D4F6B308B0A63FDCE73EF793AD

Código CSV :191528604209951949538145

Ver Fichero: 6.1 Personal Académico.pdf

Apartado 6: Anexo 2

Nombre :2018_PyRP_6.2.pdf

HASH SHA1 :AE8794BE680F47270FAC18437ABD7EA930E39B97

Código CSV :285572825705881599724807

Ver Fichero: 2018_PyRP_6.2.pdf

Apartado 7: Anexo 1

Nombre :2018_PyRP_7_Alegaciones.pdf

HASH SHA1 :52603A6A745CAD027EC0F781CE04433DCD98BD30

Código CSV :299482766769604826836255

Ver Fichero: 2018_PyRP_7_Alegaciones.pdf

Apartado 8: Anexo 1

Nombre :Publi_8.1.pdf

HASH SHA1 :1A800921CD4A616886D88ED25934D53854120F9B

Código CSV :181083112458294666851469

Ver Fichero: Publi_8.1.pdf

Apartado 10: Anexo 1

Nombre :2018_PyRP_10.1.pdf

HASH SHA1 :4FE587532AE21DE406A41F6E9BF9EEC95BBC465B

Código CSV :285572984262484052451687

Ver Fichero: 2018_PyRP_10.1.pdf

